

Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“Embarazo de adolescentes migrantes del Triángulo Norte de Centro América en su tránsito
por México: de lo invisible al problema”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS REGIONALES

P R E S E N T A:
ERIKA CAMAÑO TORRES

Directora: Dra. Leticia Calderón Chelius

Ciudad de México

Agosto de 2018

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico otorgado para este ciclo de preparación profesional.

Al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora por esta incomparable experiencia.

A mi familia Antonia Torres, Juan Camaño, Angélica, Aline y Margarita Medina por su apoyo y amor incondicional. Por sus palabras de amor, entrega y soporte que me han demostrado a lo largo de mi vida y de este proceso. Los amo.

A mis profesores y la coordinación, los cuales me enseñaron y me dieron las herramientas necesarias para el día a día en la maestría. A mi asesora Leticia Calderón por su amistad y quien, de forma solidaria y cariñosa, dirigió e incentivó todo el tiempo mi trabajo. Gracias por su invaluable apoyo. A la Dra. Ana Escoto, extraordinaria disposición y maravilloso aporte que me llevó a conocer nuevos bríos teóricos. A la Dra. Itzel Eguiluz, por sus reflexiones y atinados comentarios y correcciones.

A todos los que hicieron posible este trabajo, de frontera a frontera. A El Colegio de la Frontera Norte y el maravilloso aporte de la Dra. María Eugenia Anguiano, así como a los estudiantes de tan hermoso Colegio.

A los albergues que me permitieron conocer a tan bellas y emprendedoras personas como las adolescentes citadas en este trabajo. A CAFEMIN, Casa de la Madre Asunta y FM4 “Paso Libre”.

A mis compañeros de la maestría, Jaime, Beto, César, Diego, Jorge, quienes me dieron más que solidaridad y compañerismo, me dieron su amistad sincera. A los politólogos, a los historiadores y demás personas que enriquecieron mi formación y mi corazón. ¡Gracias!

A mi hermana de vida Nelly Andrea, por ser mi familia, soportar mi estrés, mi llanto y desesperación a lo largo de este proceso. ¡Ésta tesis también es tuya!

A las personas que se fueron uniendo y que me han dado más que apoyo, su cariño también se ve plasmado en este trabajo Elisa Colares, gracias por tu cariño y amor.

A mi constante y pequeña estrella que siempre creyó en mí y que desde el firmamento brilla.



ÍNDICE GENERAL

<i>Introducción general</i>	1
<i>Estado del arte</i>	2
<i>Planteamiento del problema</i>	5
<i>Objetivos generales y específicos</i>	6
<i>Metodología y técnicas de investigación</i>	8

CAPÍTULO I

“El esquema y las repercusiones sociales del embarazo en adolescentes a nivel mundial”

1. Introducción	10
1.1. Concepciones teóricas del término “adolescente”.....	10
1.1.1. Embarazo de las adolescentes: ¿un problema social?.....	14
1.2. Embarazo de adolescentes en América Latina	23
1.3. Revisión general de las políticas públicas en Centroamérica, enfocadas en los adolescentes	28
1.3.1. Políticas y programas para la prevención, salud sexual y reproductiva, para los adolescentes en El Salvador, Guatemala y Honduras.....	29
1.4. Migración y embarazo en adolescentes centroamericanas	34
1.5. Conclusiones	38

CAPÍTULO II

“Determinantes en la construcción territorial de la región Centroamericana”

2. Introducción	39
2.1. Hacia una explicación de la construcción regional de Centroamérica	40
2.2. Marco económico regional de Centroamérica	42

2.3.	Perfil sociodemográfico del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA).....	47
2.4.	Ciudadanía y ejercicio de derechos de las mujeres centroamericanas.....	55
2.5.	Conclusiones.....	58

CAPÍTULO III

“Migrantes centroamericanos en tránsito. De las instituciones públicas a la sociedad civil; actores, organismos y políticas para la atención al migrante”

3.	Introducción.....	59
3.1.	Migrantes centroamericanos en tránsito.....	61
3.2.	Políticas y programas federales de atención al migrante.....	67
3.3.	Sobre los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en su tránsito por México y la implementación del Programa Especial de Migración (2014-2018).....	73
3.4.	La organización civil: De la demanda, a la atención a migrantes en tránsito por territorio mexicano.....	77
3.5.	Conclusiones.....	83

CAPÍTULO IV

“Maternidad adolescente de emigrantes del TNCA. De la movilidad a la visibilización de un problema en su tránsito por México: Vivencias y testimonios”

4.	Introducción.....	84
4.1.	Análisis de los factores que inciden en el desplazamiento de las adolescentes de migrantes del TNCA en su tránsito por México.....	85
4.1.2.	Geografía de la violencia.....	86
4.1.3.	Geografía de la pobreza.....	90
4.1.4.	Geografía de la desigualdad.....	93
4.2.	El papel de los actores y las instituciones encargadas de proteger los derechos de las adolescentes migrantes del TNCA, en su tránsito por México.....	98
4.3.	La sociedad civil organizada: ¿Una alternativa para las adolescentes migrantes del TNCA en tránsito por México?.....	103

4.3.1. Casas y albergues de atención a las adolescentes migrantes del TNCA, en México.....	105
4.4. Percepción y visibilización, sobre la maternidad de las migrantes adolescentes del TNCA y su tránsito por México.....	116

CAPÍTULO IV

Conclusiones

5. Conclusiones generales.....	120
Bibliografía.....	125
Fuentes electrónicas.....	132


 Instituto

 Mora

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Población urbana y rural de Guatemala (2017).....	49
Cuadro 2. Población urbana y rural de El Salvador (2017).....	51
Cuadro 3. Población económicamente activa de El Salvador (2017).....	52
Cuadro 4. Población urbana y rural de Honduras (2017).....	54
Cuadro 5. Población económicamente activa de Honduras (2017).....	54
Cuadro 6. Centros de atención para niños, niñas y adolescentes migrantes en las fronteras sur y norte de México.....	72
Cuadro 7. Organizaciones y centros que integran la REDODEM, para la atención de migrantes en tránsito por México.....	78
Cuadro 8. Algunas consideraciones sobre las y los migrantes del TNCA en su tránsito por México.....	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población Total del Triángulo Norte de Centro América.....	48
Gráfico 2. Distribución quinquenal por grupos de edad e la población de Guatemala (2017).....	48
Gráfico 3. Distribución quinquenal por grupos de edad e la población de El Salvador (2017).....	51
Gráfico 4. Distribución quinquenal por grupos de edad e la población de Honduras (2017).....	53
Gráfico 5. Refugiados centroamericanos en México (1970-2016).....	62
Gráfico 6. Expedición de documentos por residencia y trabajo en México de inmigrantes centroamericanos.....	72
Gráfico 7. Residentes extranjeros en México.....	66

ÍNDICE DE REDES

Red 1. La violencia como factor de expulsión de las adolescentes del TNCA.....	91
Red 2. La pobreza como factor de expulsión de las adolescentes del TNCA.....	97
Red 3. La desigualdad como factor de expulsión de las adolescentes del TNCA.....	101
Red 4. Percepción de las adolescentes sobre su maternidad y las causas que las motivan a migrar.....	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Principios de la política migratoria en México para la atención de niños, niñas y adolescentes en tránsito.....	101
Figura 2. Programas de atención al migrante en la Casa de la Madre Asunta..	107

Figura 3. Ubicación de la Casa de Acogida para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN).....109

Figura 4. Talleres y módulos que imparte CAFEMIN a mujeres migrantes en tránsito.....110

Figura 5. Composición del personal encargado de atender a los migrantes en tránsito de FM4 Paso Libre.....112

Figura 6. Atención profesional que el FM4 brinda a los migrantes en tránsito.....113



Instituto

Mora



Índice abreviaturas

CAFEMIN	<i>Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes</i>
FM4	<i>Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A. C.</i>
BM	<i>Banco Mundial</i>
UNICEF	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia</i>
CEPAL	<i>Comisión Económica para América Latina y el Caribe</i>
CAF	<i>Cooperación Andina de Fomento</i>
OCDE	<i>Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos</i>
TNCA	<i>Triángulo Norte de Centro América</i>
IPPF	<i>Federación Internacional de Planificación Familiar</i>
BEMFAM	<i>Sociedade Civil BemEstar Familiar do Brasil</i>
APROFA	<i>Asociación Chilena de Protección a la Familia</i>
FMPM	<i>Fundación Mexicana para la Planeación Familiar</i>
AAPF	<i>Asociación Argentina de Protección Familiar</i>
AUPF	<i>Asociación Uruguaya de Planificación Familiar</i>
ONU	<i>Organización de las Naciones Unidas</i>
OMS	<i>Organización Mundial de la Salud</i>
LEPINA	<i>Ley de Protección Integral de las Niñez y Adolescencia</i>
FONSALUD	<i>Fondo Solidario para la Salud</i>
MINSAL	<i>Ministerio de Salud</i>
OSAR	<i>Observatorio en Salud Reproductiva</i>
MSPAS	<i>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</i>
IGSS	<i>Instituto Guatemalteco de Seguridad Social</i>
ENAPREAH	<i>Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Honduras</i>
CMI	<i>Clínicas Materno Infantiles</i>
CESAR	<i>Centros de Salud Rurales</i>
SICA	<i>Sistema de Integración Centroamericana</i>
GATT	<i>Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles</i>
OMC	<i>Organización Mundial de Comercio</i>
OIT	<i>Organización Internacional del Trabajo</i>
CLACAI	<i>Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro</i>
CEDES	<i>Centro de Estudios de Estado y Sociedad</i>
PROMSEX	<i>Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos</i>
CIREFCA	<i>Conferencia Internacional sobre los Refugiados de Centroamérica</i>
ACNUR	<i>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</i>
PNUD	<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i>
INM	<i>Instituto Nacional de Migración</i>
SEDEREC	<i>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades</i>
DAHMYF	<i>Dirección de Atención a Huéspedes Migrantes y sus Familias</i>
OPI	<i>Oficial de Protección a la Infancia</i>
OEM	<i>Programa Especial de Migración</i>

Introducción general

La situación de las mujeres adolescentes migrantes, es una problemática en donde deben de implementarse acciones de intervención que inicien desde programas sociales focalizados a atender en materia de salud a las adolescentes, como en políticas bilaterales que den ayuda y soporte a este grupo, pues supone un problema que incumbe tanto al país de origen como al de tránsito.

Para los niños y adolescentes, pero, especialmente para las mujeres, incluso independientemente de su edad, el grado de vulnerabilidad al que están expuestas por su condición de migrantes es enorme. Por ello, en este trabajo nos centraremos en identificar los antecedentes en políticas natales que existen en sus países de origen, la dimensión social que contribuye al embarazo adolescente y los factores estructurales que influyen en la migración de los mismos.

La construcción de la maternidad adolescente, se ha ido conformando desde distintas perspectivas que depende en gran medida de los factores sociales que hasta la actualidad prevalecen y que, por lo tanto, se concibe como un problema social y público. Las continuas transformaciones políticas, económicas y culturales tales como; la liberación paulatina de los roles de género, la creciente participación de las mujeres en el ámbito público, la masificación de la educación, los cambios en las dinámicas familiares y la objetivación de la adolescencia como un periodo en transición han contribuido a visibilizar la maternidad adolescente como un problema reciente que debe ser atendido a través de políticas públicas (Llanes, 2012).

La presente tesis de maestría se refiere al tema de la maternidad y emigración de mujeres adolescentes, provenientes del Triángulo Norte de Centro América¹ en tránsito por México, como un fenómeno que ha adquirido diferentes matices por sus imbricaciones sociales, económicas y políticas y que ha derivado

¹ De ahora en adelante nos referiremos con las siglas TNCA al Triángulo Norte de Centro América, que comprenden tres países del Istmo Central; El Salvador, Guatemala y Honduras.

en un problema social que repercute en la vida social de las y los adolescentes. Esto, nos conduce a elaborar un marco teórico que defina el corolario de explicaciones que hay acerca del embarazo adolescente, desde las políticas públicas vigentes, hasta los actores involucrados en estas vertientes.

En la segunda parte de realizará una explicación de lo que hoy conocemos como región centroamericana, desde su esquema geográfico, económico, político y demográfico, para ampliar el conocimiento social del que provienen las adolescentes y tratar de explicar las posibles causas que generan el embarazo adolescente así, como la necesidad de movilidad extra regional.

En el tercer apartado, lo dedicaremos a considerar los diferentes modelos, proyectos y políticas en materia de migración y atención a madres adolescentes que son vigentes en México, así como las organizaciones de la sociedad civil que han prestado atención a este grupo de emigrantes y los criterios que contemplan para labor que realizan. Finalmente, en el cuarto apartado, se analizarán las entrevistas realizadas en tres albergues del país, que se ubican (dos) en el centro y (uno) en el norte del territorio mexicano.

Se concluirá con las consideraciones finales que arroje la teoría abordada, las entrevistas realizadas a adolescentes, actores públicos y de la sociedad civil, así como, los límites y alcances que encontramos para la realización de esta tesis.

Estado del arte

En investigaciones anteriores sobre el embarazo adolescente han abundado estudios de caso, en su mayoría cualitativos. Muchos de ellos, señalan las desventajas que se generan cuando la maternidad se origina en edades tempranas. Los costos, resultan negativos cuando se ve afectado el desarrollo social y físico de las personas y se agravan aún más cuando se encuentra la relación entre maternidad temprana y pobreza. Existe la preocupación de que la maternidad

adolescente redundando en consecuencias adversas para las madres y sus hijos y contribuye a la generación de pobreza que pasa de una generación a otra.

Para Mayra Buvinic (1998), las investigaciones sobre el tema se ciñen bajo dos argumentos principales: en primer lugar, que las desventajas de la maternidad temprana pueden ser transitorias y que las madres adolescentes pueden superar dichas desventajas a lo largo del tiempo; en segundo lugar que los resultados negativos de la maternidad temprana, pueden ser resultado de variables asociadas a la pobreza de las mujeres y que éstas madres podrían mostrar una situación similar, aun postergando la maternidad.

La maternidad tiene un profundo efecto sobre la vida de todas las mujeres, una de nuestras interrogantes es, ¿sí dicha maternidad tiene un efecto adicional o independiente sobre el proyecto de vida de ellas? Otros factores que nosotras consideramos importantes y causa de la maternidad temprana, son la desigualdad y la violencia que se asocian a esta situación y que creímos que pueden ser un motivo directo a la maternidad adolescente.

A su vez, los estudios sobre adolescencia y juventud han marcado los subsecuentes trabajos que generan una línea divisoria que permiten dar claridad, a los significados que se les ha otorgado a ambos conceptos que pretenden agrupar en una categoría analítica la variable edad. Fandiño Parra y Yamith José (2011), asumen que la adolescencia y la juventud pueden verse desde tres enfoques: “biogenético, sociogenético y psicogenético. El enfoque biogenético considera la maduración de los procesos biológicos como base del análisis de los procesos del desarrollo experimentados en la adolescencia y la juventud. Por su parte, el enfoque sociogenético caracteriza estas etapas en función de las regularidades que adopta el proceso de socialización del individuo. Finalmente, el enfoque psicogenético centra su atención en las funciones y los procesos psíquicos que caracterizan cada etapa, ya sea como desarrollo afectivo (teorías psicodinámicas), desarrollo cognitivo

(teorías cognitivistas) o desarrollo de la personalidad (teorías personológicas)” Pág. 151.

Carles Feixa (2000), considera que mientras el espacio se globaliza gracias a los medios digitales, se virtualiza el tiempo y por lo tanto vivir la juventud es, “experimentar la errancia de un destino incierto”. Dice de esta forma:

“Para los jóvenes de hoy, ello significa migrar por diversos ecosistemas materiales y sociales; mudar los roles sin cambiar necesariamente el estatus, recorrer mundos regresando periódicamente a la casa de los padres; hacerse adulto y volver a la juventud cuando el trabajo se acaba; disfrazarse de joven cuando ya se está casado y se gana tanto como un adulto, viajar por interrail o por internet sin por ello renunciar a la identidad localizada que corresponde a una nueva solidaridad de base” Pág. 89

De esta forma, el tiempo construye a través la historia lo juvenil, el joven social, pero también el joven construye el tiempo y su espacio, en la medida en la que se adapta a las nuevas transformaciones que se dan en el espacio, consecuencia del actuar ineludible del tiempo. Por tanto, si se quiere considerar la definición de Feixa, deben considerarse variables que van más allá de un grupo con especificidades físicas y biológicas, se deben involucrar recursos sociales y culturales que suscitan cambios a la hora de adaptarse a un nuevo orden de socialización que responde a utilizar el concepto en diferentes escalas y tiempos.

Por otro lado, el tratamiento moderno de la adolescencia, en su sentido categórico o técnico, se presenta hoy como una realidad de la que se ocupan diversas disciplinas científicas. Así, compartimos la idea expresada por Agustín Lozano Vicente (2014), cuando sostiene que a “la adolescencia se la intentado definir desde muy diversos saberes, éstas definiciones no resultan coherentes entre sí, ya que se apoyan en disciplinas y criterios muy disímiles”. El autor, ante

esta situación, propone entonces que puede resultar mucho más esclarecedor intentar caracterizar un poco lo que es la adolescencia que pretender definirla.

Una de las dificultades en las que nos encontramos con el concepto de adolescencia, tiene similitud con el concepto de juventud, sin embargo, tomaremos la definición del primer concepto en un sentido transitorio de la etapa adolescente a un estado adulto de duración variable. Dentro de las definiciones encontradas, tomaremos como relevantes características físico-biológicas y sociales que se encuentran bajo la tutela de organismo institucionales. Pero también, tomando en consideración las aportaciones psicogenéticas, para un abordaje más amplio, conforme a lo que la evidencia empírica nos vaya mostrando.

De este modo, no sólo podremos caracterizar el grupo que nos interesa estudiar, también podremos valorar las definiciones teóricas que más se acerquen a la explicación causal que se sitúa en nuestro problema de estudio. En este sentido se trazará un esquema teórico que nos permita explicar una realidad que recurre a valores y mecanismos de selección que incluyen o excluyen a la población de nuestro estudio y así evidenciar las plataformas de las que son parte, tanto dentro de programas institucionales locales e internacionales.

Planteamiento del problema

La adolescencia vinculada con el embarazo, es una situación que define, en la mayoría de los casos la construcción social de la persona, tanto en términos económicos, culturales y políticos. Esta condición, resulta más difícil cuando emigran dejando a sus hijos en el lugar de origen o cuando transitan en situación de embarazo. Estas circunstancias, las hacen más vulnerables tanto en términos de salud como en términos de atención y procuración de derechos en el país que transitan.

Se hace patente que las adolescentes, tienen pocas opciones de acceso a la educación, trabajo y una vida digna dentro de sus países, lo que las lleva a tomar la decisión de migrar. Este escenario, se visibiliza y convierte en problema en cuanto las repercusiones resultan negativas y se acentúan en la calidad de vida de las adolescentes. Es decir, cuando la violencia, pobreza o desigualdad de la que huyen se inscribe en su tránsito, altercando en sus derechos humanos.

Para los niños y adolescentes, pero, especialmente para las mujeres, incluso independientemente de su edad, el grado de vulnerabilidad al que están expuestas por su condición de migrantes es enorme. Por ello, en este trabajo nos centraremos en visibilizar e identificar los antecedentes en políticas natales que existen en sus países de origen, la dimensión social que contribuye al embarazo en edad temprana y los factores estructurales que influyen en la migración de las adolescentes.

Objetivo general

- Explicar, sí el embarazo adolescente en emigrantes toma importancia y se visibiliza a partir de que emigran, como un problema que las limita en el acceso a recursos, trabajo, educación y tránsito digno.

Objetivos particulares

- Estudiar la composición teórica, que se ubica dentro del debate del embarazo adolescente a nivel internacional y regional TNCA.
- Conocer el contexto regional de Centroamérica: en su composición social, económica y política.
- Conocer y señalar a los actores –institucionales y de la organización civil- que están involucrados en la atención de las emigrantes adolescentes en México.
- Evidenciar, en qué medida la pobreza, violencia y desigualdad agravan la situación de las adolescentes del TNCA y si éstos factores influyen en el embarazo adolescente y en su decisión de emigrar.

Preguntas

El embarazo adolescente:

¿Qué tanto contribuye a precariza la condición social, económica, cultural y política de las adolescentes migrantes en su tránsito por México?

¿Cómo se atiende este escenario en sus países de origen y de tránsito en materia de políticas de Estado?

¿Cuáles son los organismos institucionales y de la sociedad civil que brindan atención a este grupo?

Hipótesis

Tomando en cuenta la situación contextual de la región (Triángulo Norte de Centro América). Nuestra hipótesis se centra en afirmar la idea de que el embarazo adolescente en migrantes cobra relevancia y se convierte en problemática una vez que migran. Puesto que la adolescencia, es una edad en la que deben desarrollar un proceso físico y social para una vida adulta que les brinde herramientas necesarias para una vida plena, creemos que el contexto en el que se encuentran las adolescentes de la región, les impide el acceso a dichas instrumentos y, el embarazo en ésta situación contribuye a precarizar su vida y la de sus hijos.

Partimos de la idea, de que el embarazo adolescente prima o hace más difícil que tales, continúen con su trayectoria escolar lo que reduce las oportunidades laborales y, por ende, la migración sugiere una alternativa económica para la manutención de sus hijos. De este modo, si los recursos que necesitan no son obtenidos en sus países de origen, quedan expuestas a engrosar los flujos migratorios, pero también quedan excluidas de los canales institucionales que deberían otorgar el acceso a los recursos.

Valorizar la maternidad adolescente como un indicador en materia de políticas es relevante ya que, es la condición de las políticas “deficientes” en las que están insertas las progenitoras adolescentes las que genera desventajas para sí mismas y para sus hijos. Asimismo, develaremos si la exclusión traspasa las

brechas territoriales en su tránsito por México y de no ser así, se espera que las instituciones encargadas de atender (de una forma digna y sensible) esta condición, sean capaces de generar proyectos integrales que incluyan un proyecto de salud que las atienda tanto física como emocionalmente.

Metodología y técnicas de investigación

Metodológicamente hablando buscamos realizar una investigación relacionada con las cuestiones de embarazo de adolescentes migrantes del Guatemala, El Salvador y Honduras, para describir la situación contextual en la que se encuentran. En este sentido, el procedimiento que se ha empleado para alcanzar los objetivos de esta tesis se vinculan, en primer lugar, con la definición de los términos empleados y el esquema institucional con el que son abordados en los distintos países, incluido México.

A partir de la conceptualización del fenómeno, puede entenderse de manera diferente la situación de los actores involucrados. De la misma forma, buscamos de forma histórica el proceso político y económico que han atravesado dichos países para su construcción. Se buscó, a diferentes actores institucionales e México, que pudieran dar explicaciones sobre la situación de la migración irregular de tránsito en nuestro país y las acciones que tienen efecto en ello, dentro del marco de la política pública.

Para delimitar el alcance de la tesis, se eligieron tres albergues en el país para obtener información que nosotras consideramos importante. El primer caso, fue la Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN), ubicada al norte de la Ciudad de México, compuesta y sustentada por la Congregación de las Hermanas Josefinas; el segundo caso fue la Casa de la Madre Asunta, ubicada en Tijuana, Baja California, albergue a cargo de hermanas y voluntarios y, por último, FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A. C. a cargo de profesionales y voluntarios para dar albergue y refugio a los migrantes de tránsito por Guadalajara.

En la Casa de la Madre Asunta, se realizaron diversas visitas como parte de la estancia académica en El Colegio de la Frontera Norte, en donde se aplicaron entrevistas semiestructuradas a las adolescentes que encontramos en la situación que a nuestro trabajo concernía. En CAFEMIN, se realizó voluntariado como condición para el acercamiento a las adolescentes y se aplicaron las mismas entrevistas. En FM4, se realizó un acercamiento con el albergue como parte de la asistencia al 2º Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Migración, celebrado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola en Guadalajara, en esta visita se entrevistó a diferentes actores institucionales relacionados con la migración centroamericana irregular en México y otros organismos de la sociedad civil. En los albergues visitados, se realizaron seis entrevistas a adolescentes, dos a actores de instituciones de gobierno y cuatro a actores de la sociedad civil organizada.

De la misma forma, se recurrió a datos obtenidos de documentos, textos académicos, informes de organismos internacionales y de gobierno, bases de datos demográficos y demás textos que manejan el tema de nuestro interés. Se organizó la información, de modo que pudiera ser analizado con diferentes programas; para el análisis cuantitativo, se utilizó rStudio como herramienta estadística para el manejo de las bases de datos y en el análisis cualitativo se empleó el Atlas ti, como herramienta de análisis para las entrevistas que se realizaron a las adolescentes.

CAPÍTULO I

“El debate teórico y el esquema político-social del embarazo en adolescentes”

1. Introducción

Hace más de dos décadas, al acentuarse la crisis económica en México y Centroamericana, la migración hacia Estados Unidos creció considerablemente cobrando especial importancia la movilidad de mujeres del Triángulo Norte de Centro América, ya sea en busca de un reencuentro familiar, para alejarse de situaciones de pobreza, de la violencia o como estrategia de sobrevivencia en las que ellas tratan de encontrar empleo u otras formas de satisfacer sus mínimos de bienestar. Dadas las desigualdades de género, vulnerabilidad y desventajas, la migración de las mujeres adolescentes supone condiciones y consecuencias específicas para ellas, tanto en el ámbito familiar, cultural, psicológico y emocional (Morett y Mora, 2015).

México se ha convertido en un escudo para evitar la llegada de migrantes centroamericanos a Estados Unidos. A la migración, se le ha colocado como una actividad ilegal, a quienes no cuentan con la documentación requerida para transitar por el país se les criminaliza y diariamente mujeres y hombres centroamericanos son detenidos para ser deportados a sus países. Y, tan graves han sido las violaciones a los derechos humanos y las trasgresiones a los tratados internacionales cometidos en detrimento a éstos que, el Congreso de la Unión en México, ha tenido que legislar y reconocer los derechos de este grupo migratorio; sin embargo, la legislación ha quedado muy corta (Morett y Mora, 2015).

1.1. Concepciones teóricas del término “adolescente”

La adolescencia, es una etapa de transición entre la niñez y la edad adulta. Esta etapa consiste principalmente en el proceso de formación de la identidad en los individuos, los adolescentes tienen que encontrar el papel que juegan en la sociedad, y para ello tienen que organizar sus habilidades, necesidades e intereses

de forma que puedan expresarlos socialmente. Según Jean Piaget (1991), “el carácter fundamental de la adolescencia es la inserción del individuo en la sociedad de los adultos”.

La adolescencia se define habitualmente como “transición evolutiva” dado que supone, en el marco más amplio del ciclo vital un período de cambio, crecimiento y transformación desde la inmadurez infantil a la madurez física, psicosocial y sexual de la edad adulta. Pero ésta definición no siempre ha sido así ya que, aunque la llegada de la pubertad haya constituido un criterio biológico que marca la entrada de la pubertad, en términos sociales y psicológicos el concepto ha sufrido de serias transformaciones a lo largo del tiempo.

Ésta redefinición del concepto, se ha generado principalmente durante el siglo XIX, debido a las incesantes transformaciones que la era moderna trajo consigo. En donde, el reto es que la definición incluya el “proceso evolutivo” social y psicológico que son parte importante en la consolidación y conformación de la identidad propia del adolescente. Dicho “encaje” le permite experimentar un sentimiento de identidad interior en forma de “continuidad progresiva entre aquello que ha llegado a ser durante los largos años de la infancia y lo que promete ser en el futuro; entre lo que él piensa que es y lo que percibe que los demás ven en él y esperan de él” (Erikson, 1971: Pág.71).

Dichas transformaciones, han tenido lugar principalmente en tres esferas: la legislación, la educación y el papel de la familia. Éstas leyes reflejan la contradicción que se cierne sobre el trato a los adolescentes, son personas en formación (social y biológica) que aún deben ser protegidas del abuso, pero cuyas responsabilidades civiles todavía no son como las de un adulto (Lara, 1996). Como consecuencia de lo anterior, la dependencia económica se extiende a edades cada vez más avanzadas.

Como lo señalamos anteriormente con el concepto de “juventud”, definir el concepto de “adolescente”, tiene casi las mismas dificultades para considerar una edad exacta y es precisamente esta dificultad, lo que refleja una de las principales características de la adolescencia, que es la falta de claridad con respecto al puesto que ocupa el adolescente en la comunidad.

Dentro del debate sociológico Kurt Lewin (1938), acuño como “hombre marginal” la posición de los adolescentes, quienes, según él, son marginales en el sentido de que sus derechos y responsabilidades no están claramente definidos, como lo están los de los adultos. Por una parte, la edad y su evolución biológica los hace personas que pueden ser responsables de su propio bienestar, pero, por otro lado, aún están supeditados a la autoridad de los adultos. A diferencia de los niños, éstos están totalmente al cuidado de los adultos, pero los adolescentes se mueven en un área en donde está responsabilidad por parte de los adultos, no está garantizada.

En ésta etapa, es cuando en los adolescentes surgen intereses que les ayudarán a definir su identidad y pertenencia con su familia, pares, comunidad, etc. El tema sexual empieza a tener cada vez más resonancia en los adolescentes y en la mayor parte de los países con valores y tradiciones laxas, estos temas no son recurrentes en las charlas con éstos, por lo que su curiosidad la satisfacen a través de otros adolescentes de su misma edad. Por otro lado, los medios de comunicación masiva también contribuyen a crear ideas o conceptos deformados de lo que es la sexualidad.

No obstante, el inicio de la sexualidad entre los hombres y mujeres es diferenciada en algunos países, puesto que para algunos pueblos la sexualidad es un rito de iniciación y de abandono de la niñez, no obstante, la realidad no es la misma para los y las adolescentes. Las adolescentes del sexo femenino corren más riesgos si no se les da atención e información pertinente sobre el tema, pues el entorno, bajo nivel educativo, desintegración familiar y la falta de educación sexual

puede conducir a que se cometan una serie de abusos y violaciones que desencadenen en embarazos prematuros (Nathan y Harris, 1980). José Lara (1996), sugiere que, en las sociedades occidentales, las pautas de la sexualidad en los adolescentes son más claras, pues a pesar de que existe más libertad para buscar y construir la identidad adulta, supone también una mayor inseguridad durante esta etapa.

A pesar de que no existe una definición de adolescencia aceptada internacionalmente, las Naciones Unidas (Rodríguez, 2014, p.17) establece que los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años de edad. Sin embargo, la mayoría de las estadísticas y estimaciones comparables en el mundo sobre embarazos o partos en adolescentes que están disponibles cubren solo una parte de la cohorte: de 15 a 19 años de edad.

Por ello, en este trabajo cuyo foco es el embarazo adolescente, como la de sus determinantes y sus consecuencias, tomaremos como referencia la definición de adolescencia tardía que está entre los 15 a 19 años (aunque si se presentan adolescentes con menor edad no se excluirán) propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 12 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años.

“En cada una de las etapas se presentan cambios tanto en el aspecto fisiológico (estimulación y funcionamiento de los órganos por hormonas femeninas y masculinas), cambios estructurales anatómicos y modificación en el perfil psicológico y de la personalidad; no obstante, la condición de la adolescencia no es uniforme y varía de acuerdo a las características individuales y de grupo”.²

² Definición obtenida en www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/ Organización Mundial de la Salud.

1.1.2. Embarazo en adolescentes: ¿Un problema social?

La maternidad adolescente, no siempre se consideró como un problema social, puesto que en muchas poblaciones y en diversos contextos culturales tener hijos a edades tempranas constituyó un esquema normativo de reproducción. Las transformaciones socioeconómicas y culturales recientes, tales como la liberación paulatina de los roles de género, la creciente participación de las mujeres en el ámbito público, la masificación de la educación, los cambios en las dinámicas familiares y la objetivación de la adolescencia como un periodo en transición han contribuido a visibilizar la maternidad en adolescentes como un problema reciente que debe ser atendido a través de políticas públicas (Nóblega, 2009).

Aunado a esto se ha documentado que la edad de inicio de las relaciones sexuales en los jóvenes ha descendido en la década de los noventa, de los 17 a los 15 en la actualidad (Arriaga, 2010). Por otro lado, el uso de métodos anticonceptivos es poco practicado por los adolescentes, situación que se da principalmente por la falta de educación sexual, a la que no tienen acceso porque las familias, el sector educativo y las legislaciones ven a los adolescentes aun como niños y no como personas sexuales.

La asociación entre la maternidad temprana y la fecundidad, se ve afectada por el acceso y el uso de medios de control de la natalidad. En un estudio realizado por Mayra Buvinic (1998) en Guatemala, México y Honduras, en donde utilizó cohortes en mujeres que comenzaron a tener hijos después de los 20 años y las que iniciaron a los 16 años o menos, se evidenció que, en los diferentes rangos de edad muy pocas mujeres utilizaron control de natalidad, facilitando la relación positiva entre la maternidad temprana y una mayor fecundidad al final de su ciclo reproductivo.

El estudio halló que la maternidad adolescente duplica con creces las posibilidades que tiene de vivir como “allegada” (con su hijo, en un lugar que no es suyo o de sus padres) y, reduce a cerca de la mitad la probabilidad de que viva con

el padre de su hijo o en una familia nuclear durante el quinto año, después del nacimiento de su primer hijo. Además, la probabilidad de que el padre biológico provea de apoyo económico en forma constante o esporádica resulta casi nula.

Por otro lado, el embarazo y la maternidad pueden ser considerados por algunas adolescentes como una vía de acceso a la vida adulta, a la emancipación de los padres y una esperanza a un mejor futuro, particularmente cuando otras alternativas se cierran debido a la pobreza, escasa educación, nulas oportunidades de empleo e inaccesibilidad a servicios médicos, por lo que el embarazo, aunque no planeado, termina por ser aceptado y bienvenido por la adolescente.

Actualmente, el embarazo en adolescentes se ha incrementado en ciertas regiones de Latinoamérica lo que ha puesto en la mesa de debate el tema como problema social con consecuencias públicas, ya sea por su incremento que se traduce en el crecimiento acelerado de la población, sus efectos sobre la salud de la madre y el niño (Stern, 1997, p.138) y/o por las casusas que lo generan.

En este trabajo usaremos los censos como fuente, para explicar la situación demográfica de la cohorte que nos interesa, de esta forma, usaremos la definición de la OMS (2015), en donde, “nacido vivo” es la expulsión o extracción completa de un producto de la concepción del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que, después de dicha separación, respire o dé cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento apreciable de los músculos voluntarios, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical o la placenta permanezca o no unida. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera un nacido vivo.

A pesar de que el Banco Mundial (2016) sostiene, que del 2005-2014 la población que vivía en condiciones de pobreza extrema o moderada cayó del 40% al 23%, casi dos tercios de jóvenes de la región (alrededor del 64% en 2014) provienen de hogares pobres y vulnerables, en donde las diferencias socioeconómicas, el sexo y el origen racial/étnico se combinan con las

desigualdades geográficas (OCDE/CEPAL/CAF, 2017, pág. 99). Dicho contexto, sumerge a los jóvenes a condiciones vulnerables, en donde alrededor de un 25-32% de la población de entre 12 a 24 años de edad en la región, vive con factores de riesgo tales como la deserción escolar, la maternidad adolescente, el desempleo, entre otros (UNICEF, 2016).

Aunado a los factores de riesgo³ anteriormente descritos, la adolescencia se enmarca dentro de una etapa biológica en donde las personas que están dentro de este rango de edad (15 a 19 años) se les confiere tradicionalmente un nivel óptimo de salud, lo que se traduce en una menor atención en su morbilidad específica. Sin embargo, es una etapa esencial para el desarrollo de una vida adulta productiva y saludable, asociando diversos tipos de procesos como la sexualidad y reproducción como detonantes de un conjunto amplio de problemas y riesgos, los que se han establecido como procesos de la edad adulta (Quintero y Rojas, 2015: pág., 224).

Según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico⁴ (2016) alrededor de 163 millones de personas tienen entre 15 y 29 años, lo que equivale a un cuarto del total de la población mundial. Se trata de una población heterogénea con condiciones de vida, necesidades, intereses y orígenes diversos que deben ser tomados en consideración para concentrar mejor los esfuerzos en aquellas personas que puedan estar excluidas en una o más dimensiones (OCDE/CEPAL/CAF, 2017, p.96).

Si bien, a partir de la década de los años sesenta se presentaron programas de planificación familiar con la difusión de la píldora anticonceptiva en América Latina, sólo algunos países de la región se sumaron a ésta iniciativa (como Chile, Costa Rica, Brasil, México, Argentina, Uruguay y Ecuador). Sin embargo, en otros

³ Los conceptos utilizados en este trabajo como “vulnerable y riesgo”, se hace con base en datos e información acumulada en libros, artículos e informes acumulados a escala internacional. También se consideran las declaraciones y compromisos internacionales (CEPAL, United Nations, CELADE, UNICEF, OCDE, etc.) que revelan una postura compartida de esta condición como problema de política pública.

⁴ OCDE/CEPAL/CAF (2016), Perspectivas económicas en América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, París.

se evidenciaron conflictos en al menos tres sectores: en primer lugar, quienes apoyaban la iniciativa al considerarla como estrategia en contra del aborto y solucionar un grave problema de salud pública; en segundo lugar, quienes apoyaban que las parejas tenían que regular sus capacidades reproductivas y, en tercer lugar, quienes priorizaban el control de la natalidad como un deber ciudadano que evitaran las consecuencias de la “explosión demográfica” (Felitti, 2009, p.56).

En 1952, como resultado de la tercera Conferencia Internacional sobre Planeamiento Familiar realizada en Bombay, India, se creó la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), que promovía la implementación de programas a escala internacional de planificación familiar por medio de agencias y organizaciones privadas, surgiendo en América Latina: la Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana (1965), la Sociedade Civil BemEstar Familiar no Brasil (BEMFAM) (1965), la Asociación Chilena de Protección a la Familia (APROFA) (1966), la Asociación Demográfica Costarricense (1966), la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (1967), la Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF) (1968) y la Asociación Uruguaya de la Planificación Familiar (AUPF) (1968).

En 1965 el presidente Lyndon Johnson, durante la celebración del 20° aniversario de las Naciones Unidas destacó los beneficios del control de la población como parte de la estrategia de desarrollo económico de las naciones. Por otro lado, mediante la creación del Consejo de Población impulsado por John D. Rockefeller III, proporcionó fondos y asistencia técnica a los estados que quisieran aplicar planes de planificación familiar en sus territorios (Felitti, 2009:60).

Aunque las mujeres en la actualidad tienen menos hijos en promedio durante toda su vida, algunas regiones del mundo todavía se caracterizan por altos niveles de embarazo adolescente (nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años). Puesto que el embarazo durante la adolescencia puede tener consecuencias adversas de salud y sociales tanto para las madres jóvenes como para para sus hijos, su persistencia e incremento es un tema de preocupación para muchos países.

De entre las regiones del mundo, la tasa de natalidad adolescente en 2010-2015 fue la más alta en África, con 99 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años seguida por América Latina y el Caribe con 67 por cada 1.000 mujeres. La fecundidad adolescente se refiere a la frecuencia relativa de nacimientos dentro de la edad adolescente y se mide según la cantidad de nacimientos de madres de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de esa edad. Si bien, las madres adolescentes todavía tienen en promedio más hijos al finalizar su vida fértil que las mujeres que iniciaron su reproducción después de los 20 años, esto ya no se asocia con una paridez final elevada (CEPAL/UNICEF/ONU, 2007). De esta forma, el mayor porcentaje, entre la fecundidad adolescente y la fecundidad total fue en América Latina y el Caribe, donde la tasa de natalidad entre 15 y 19 años contribuyó con el 16% de fertilidad total de las mujeres promedio en el mundo (United Nation's, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2017).

Así, resulta ser una contradicción que mientras en América Latina se observa un aumento en los embarazos provenientes del segmento correspondiente al grupo etario de adolescentes, se contraponga con la disminución global de la tasa de natalidad. Silvia Gaviria y Roberto Chaskel (2012) relacionan directamente el embarazo y la maternidad en adolescentes con la ausencia de derechos reproductivos y de protección ante situaciones de riesgo para este grupo, por lo que la prevención del embarazo adolescente no deseado es un objetivo importante para los países de América Latina y el Caribe.

Estimaciones de la CEPAL (2007) reportan, que la tasa específica⁵ de fecundidad predomina en los sectores de menor nivel socioeconómico y con menor nivel educativo. La maternidad en adolescentes, es considerada un indicador de desarrollo y es síntoma de diversos problemas sociales, que se encuentra vinculada a situaciones de pobreza, educación, inequidad de género, vulneración de derechos y contextos familiares adversos; no es un hecho aislado, sino determinado por un

⁵ Es un indicador que se obtiene mediante estimaciones indirectas de los censos y a través de estimaciones directas en el caso de las encuestas a partir del procesamiento de datos o recopilación de resultados publicados en los informes oficiales de las encuestas (Rodríguez, 2012, p.11).

conjunto de variables macro y micro sociales que inciden en su ocurrencia (Gómez *et al*, 2011, p.17).

El embarazo de adolescentes en América Latina es un tema inquietante por que se asocia con:

- Problemas de salud
- Provoca truncamientos en las trayectorias escolares
- Limita las acciones para encontrar y ejercer una actividad remunerada
- Es más frecuente en condiciones de pobreza
- Ha aumentado su frecuencia, al margen de relaciones en parejas estables
- La crianza queda al cuidado de las mujeres y su familia de origen y,
- Su incidencia muchas de las veces son originadas por abuso por parte de adultos (Rodríguez, 2012, p.12).

Claudio Stern (1997), utiliza cuatro elementos para definir el embarazo en adolescentes como problema:

1. *Por su incremento*
2. *Por su contribución al crecimiento acelerado de la población*
3. *Por sus efectos adversos sobre la salud de la madre y el niño*
4. *Por su supuesta contribución a la persistencia de la pobreza* (p.142)

Si bien, actualmente se reporta una leve disminución en la tasa de embarazo adolescente, la diferencia no es muy notoria a decir del impacto (Rodríguez, 2014, p.18), puesto que para el 2010 el número de hijos nacidos vivos era de 68.4 por cada 1.000 mujeres, en el 2015 descendió solo a 64.1 hijos por cada 1.000⁶. Jorge Rodríguez (2014) argumenta que las intervenciones públicas deben concentrarse – en un primer momento; en el conjunto de las adolescentes con objetivos preventivos -y, en un segundo momento- en los progenitores adolescentes con propósitos

⁶ Datos obtenidos de los contenidos estadísticos de la CEPAL [en línea] Disponible en: <http://www.cepal.org/http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=1&idTema=1&idIndicador=1702&idio ma=e> [Fecha de consulta: 11 de octubre 2017).

paliativos, en particular de la madre que es la que suele asumir la responsabilidad de la crianza.

Otro factor que incide en la maternidad de adolescentes, es la causa por abuso pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2012), 8 de cada 10 mujeres con antecedentes de violación reportaron que este hecho se dio antes de la edad de 18 años; y la mitad de esas violaciones ocurrieron antes de la edad de 14 años. Las consecuencias de la violación, son numerosas, y van desde lesiones, daños prolongados a la salud mental, infecciones de transmisión sexual como el VIH, y el embarazo impuesto. A esto se deben agregar un incremento significativo del riesgo en términos de morbilidad y mortalidad materna en las niñas y las adolescentes (OMS 2014). El abuso sexual y la violación es ante todo un problema social y estructural porque a la víctima se le revictimiza, se le culpa y generalmente no se le apoya.

Desde un punto de vista estadístico, las violaciones y lo embarazos infantiles (entre los 10 y 14 años) podrán parecer solo una pequeña fracción de lo que ocurre en el grupo poblacional de mujeres adolescentes en todo el rango de 10 a 19 años. Sin embargo, se debe destacar diferencias inquietantes e importantes; en primer lugar, está el hecho de que, aunque los embarazos en adolescentes son más frecuentes en el grupo de 15 a 19, un buen número resulta a partir de relaciones sexuales consentidas entre pares y sin usar un método anticonceptivo. Pero en el caso de los embarazos infantiles, todos o casi todos, son productos de la violación perpetrada por hombres adultos cercanos a la niña, tales como: familiares, amistades de la familia o vecinos. Se debe reflexionar sobre el mayor riesgo que tiene un embarazo a los 12 años que a los 17 o 18 años. O, del impacto devastador físico, psicológico y social que puede tener el acto mismo de una violación a los 10 años (Ipas/GEDAT, 2016).

De esta forma, si se asume la maternidad en adolescentes como indicador podrá servir para medir la extensión efectiva del principal problema, así como para

acercarse a la localización de la población que lo experimenta, es decir, de la población afectada que requiere de medidas de mitigación generales y específicas (Rodríguez, 2014).

Uno de los puntos sustanciales para considerar al embarazo como problema social y político, se da desde el punto de vista demográfico en términos de sus consecuencias para el crecimiento de la población. Pues, en este contexto el embarazo tiende a llevar a la adolescente a procrear un número mayor de hijos y un menor espaciamiento entre ellos, lo cual contribuye a elevar la fecundidad general y tasa de crecimiento de la población (Rodríguez, 2012, p.138).

A nivel individual, el embarazo en edad temprana se presenta como un problema para las adolescentes puesto que las limita en diferentes dimensiones de su vida educativa y laboral. En diferentes estudios como el de Claudio Stern (1997), se argumenta que los niveles de escolaridad de las mujeres que fueron madres en la adolescencia son menores que las madres no adolescentes (aunque no es regla general). No obstante; esta condición educativa se traduce en su trayectoria laboral en donde el ingreso percibido por las madres adolescentes es directamente proporcional a un menor ingreso por su nivel educativo.

Otro de los indicadores que se sugieren como parte del problema del embarazo en adolescentes, es la salud de las madres como la de los niños. Los problemas que tienen éstas jóvenes durante el embarazo y el parto son mayores que los que tienen las mujeres de otros rangos de edad, la mortalidad materna –por ejemplo- es mayor en las primeras (adolescentes) que en las segundas (otro rango de edad). Ambos factores se traducen en costos sociales, en primer lugar, porque impiden el desarrollo de las familias y, en segundo lugar; porque requieren de recursos gubernamentales para atender los daños a la salud que generan y para brindar apoyos necesarios para las madres y sus hijos (Stern,1997, p.140).

Silvia Gaviria y Roberto Chaskel (2012) utilizan en sus estudios indicadores de percepción como factores de las principales causas que originan el comienzo de la actividad sexual en adolescentes y que generan la condición de embarazo en edad temprana. Se resumen en: situaciones de abuso, pobreza, falta de atención y cuidado de los padres, patrones culturales, historia de iniciación sexual temprana, falta de metas profesionales y laborales. Dichos factores mencionados como los asociados a cuestiones demográficas, pintan un escenario en donde intentan indagar y analizar las posibles causas y consecuencias del embarazo de adolescentes que se desarrollan y culminan en un problema social, político y económico, que requiere no sólo de un diagnóstico sino, de estudios focalizados que se ubiquen geográfica y contextualmente acordes a su estructura social, que no solo ofrezcan causas del problema sino también respuestas.

Por otro lado, cabe destacar que desde la década de 1970 la fecundidad en algunos países de América Latina tuvo una disminución considerable como consecuencia de una serie de cambios socioeconómicos como “la industrialización, la urbanización y la modernización” (Gaviria y Chaskel, 2012, p. 7) que, junto con la inserción laboral, grados más altos del nivel educativo y plataformas de acceso a nivel político y económico, reconfiguró el aplazamiento de la fecundidad de las mujeres de algunos países. No obstante, este no es un comportamiento general de América Latina, pues el embarazo en edad temprana contrario a disminuir ha repuntado.

América Latina, es la región con mayor fecundidad adolescente después de África, durante los noventa, aumento el porcentaje de madres adolescentes en contraste con la caída sostenida de la fecundidad total. Según datos de la UNICEF (2014), entre los países de la región con mayores porcentajes de madres adolescentes se encuentran: Nicaragua (28%), Honduras (26%), República Dominicana (25%), Guatemala, El Salvador (24%) Bolivia y Colombia (20%)⁷.

⁷ “Además de las diferencias que existen de un país a otro, en cada país hay un fuerte vínculo entre la maternidad temprana y la pobreza. De hecho, el embarazo en cuatro veces más común en mujeres

Recientemente se han establecido medidas que construyen el embarazo adolescente, como un problema de diferentes dimensiones; médico, por la inmadurez del cuerpo; psicológico por la inmadurez emocional para asumir este nuevo rol; económico por la falta de autonomía financiera del adolescente y social, generando una ruptura biográfica en la construcción del proyecto de vida y el estigma contra las adolescentes (Quintero, 2015, p. 5).

1.2. Embarazo de adolescentes en América Latina

Estudios recientes en América Latina documentan que en México, la maternidad de adolescentes reduce los años de escolaridad y horas trabajadas (Arceo-Gómez y Campos Vázquez, 2011); en otros casos, por ejemplo, en Chile, la maternidad adolescente disminuye la probabilidad de terminar la enseñanza secundaria y asistir a la enseñanza postsecundaria (Kruger y Berthelon, 2012). Si la maternidad adolescente reduce la escolaridad y la oportunidad laboral de la madre, y si esta realidad es más común en los hogares más pobres, entonces se produce uno de los más reconocidos ciclos de reproducción intergeneracional de la pobreza: jóvenes más pobres son madres adolescentes y la maternidad precoz reduce su escolaridad y sus oportunidades futuras, manteniendo a las madres y a sus hijos en situación de pobreza.

Por otro lado, los factores culturales cobran relevancia en este tema pues en gran medida orientan el comportamiento de las adolescentes, la funcionalidad o disfuncionalidad de las familias de las que forman parte, las normas de las que están sujetas en sus comunidades, la religión y/o la presión social de sus pares, son componentes que se deben de tomar en consideración porque hacen que la maternidad sea un desenlace probable de su transición entre la niñez y la edad adulta. Cuando obligan a una adolescente (o niña) a casarse rara vez puede decidir si quiere quedar embarazada, cuándo o con qué frecuencia (UNFPA, 2013, pág. 2).

adolescentes de menos ingresos: la tasa de maternidad en el quintil de ingresos más altos corresponde a menos de un 4% entre jóvenes de entre 15 y 19 años. (Rico y Trucco, 2014)

Datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013), reportan cerca de 3.2 millones de abortos inseguros (en países en desarrollo) lo que ocasiona cerca de 70.000 muertes de adolescentes por complicaciones del embarazo y partos. Uno de los motivos tiene que ver con el acceso, es decir; aun cuando se puede suponer que los medios de comunicación han llegado a todas las personas por medio de la globalización e intercambio de flujos, de mercancías, de capitales, de información, etc. (Sack, 1991), la evidencia es que, las brechas de acceso a la información siguen siendo amplias y profundas.

Por un lado, se tiene la barrera que causa la desigualdad económica, acceder a cierto tipo de información implica tener cierto grado de instrucción de diferente tipo de información y que por lo general se transmite en las escuelas, lugar que la mayor parte de las adolescentes en situación de pobreza abandonan. Por otro lado, se tiene la configuración cultural de las familias (en áreas rurales de países en desarrollo), en donde hoy en día, el tema de la salud sexual, la reproducción y prevención del embarazo son temas que no suelen hablarse con las adolescentes y mucho menos con las niñas.

Asimismo, el factor psicosocial como variable causal al embarazo en adolescentes, es un enfoque que algunos organismos internacionales retoman como indicador de la reproducción sexual en la adolescencia, la UNICEF (2016) sugiere que:

“el adolescente al estar en pleno proceso de maduración y experimentación sexual, encuentra más dificultades para ejercer control reflexivo en este plano o negociar con sus parejas sobre actividad sexual y prevención de embarazos” (Pág. 9).

Dichas situaciones, son un caldo de cultivo para las adolescentes y lleva a que un alto porcentaje de los embarazos de las adolescentes sean no deseados, que se generen en condiciones de abuso y que la responsabilidad de los progenitores se reserve solo para la madre. En todos estos escenarios, el problema

radica no sólo en el comportamiento de las adolescentes sino en cuestiones sociales y culturales.

La persistencia de altas tasas de embarazo y maternidad adolescente en América Latina, inquieta porque destaca el inicio cada vez más temprano del ejercicio de la sexualidad en las y los adolescentes. La CEPAL (2017), UNICEF (2016) y la ONU (2007), coinciden en que los medios de comunicación ejercen cierto grado de “erotización” en los jóvenes, incluso en programas dirigidos a niños y adolescentes. En lo político, se constata la falta de políticas públicas en materia de salud sexual y reproductivos para los adolescentes, puesto que las campañas publicitarias de prevención y distribución de preservativos es irrelevante cuando los adolescentes o niños no tienen el poder de acceder y tomar una decisión significativa en dichas políticas (UNFPA, 2013).

Entre los fenómenos que cruzan como posibles causas del embarazo en la adolescencia está (como factor biológico) el adelanto de la menarquia, diversos factores genéticos y ambientales intervienen en la aparición de la menarquia. La literatura científica avala la existencia de un fuerte componente hereditario, ya que la edad de la menarquia de las madres influye entre un 50 y un 75% en la de las hijas. Además, las características étnicas y raciales son factores genéticos que contribuyen a las variaciones de inicio puberal, en la raza negra (por ejemplo) la menarquia es más temprana, entre los factores contextuales los más relevantes son el nivel socioeconómico, el estado nutricional, el estado de salud en general, la actividad física y se ha detectado como otros factores importantes, el bajo peso al nacer, la influencia estacional y climática (Valdés *et al*, 2013, p. 36)

A decir de Silvia Gaviria y Roberto Chaskel (2012) en el último siglo, la menarquia se ha adelantado entre dos y tres veces por década descendiendo aproximadamente de los 15 años de edad a alrededor de los 12 años en los últimos 150 años. De esta forma, las adolescentes pueden ser fértiles a menor edad a causa

de una menarquia temprana, lo que puede conducir a un ejercicio temprano en la sexualidad.

En un estudio realizado por la CEPAL (Rodríguez, 2014), presenta que de las adolescentes escolarizadas en nueve países del Caribe, un tercio admitió haber tenido relaciones sexuales y de ellas el 50% reportaron haber sido coaccionadas, en Ecuador el 8% de 15 a 24 años ha tenido relaciones sexuales antes de cumplir los 15 años, y esta cifra se va acumulando al 30% antes de cumplir los 18 años y llega al 42% antes de cumplir los 25 años, las cifras son alarmantes a medida que se comparan con otros países como Bolivia en donde el 91% de las mujeres que viven en zonas rurales se iniciaron sexualmente antes de los 18 años.

En la actualidad, la planificación familiar ya no es considerada exclusivamente en términos políticos y de desarrollo, sino como un derecho humano fundamental cuyo ejercicio debe ser asegurado por todos los estados comprometidos con el cumplimiento de los distintos tratados y convenciones internacionales que los garantizan (Felitti, 2009).

Sin embargo, aun destaca la inequidad de género en la privación del ejercicio de derechos por parte de las adolescentes, pues son las mujeres quienes viven y padecen con mayor fuerza las consecuencias del embarazo (deseado o no), porque en muchos casos, los hombres tienen la opción de eludir su responsabilidad sin coacción social alguna, ni un marco jurídico que los obligue porque la responsabilidad de la prevención se imputa unilateralmente (en la mayoría de los casos) a la mujer, o porque en el plano cultural y social las adolescentes sexualmente activas que se protegen, suelen ser objetos de estigmas y descalificaciones por parte de sus contrapartes masculinos o de otras mujeres (CEPAL/UNICEF/ONU, 2007), o que la presión de su comunidad (por creencias, falta de instituciones, sanciones sociales y coacción familiar) les impida tomar la opción del aborto aun cuando la situación de embarazo se haya generado a partir del abuso, casamiento forzado, violación, etc.

Cabe mencionar, que el embarazo en adolescentes tiene desventajas para las mujeres y son ellas el principal foco de atención en investigaciones como en programas de salud, la paternidad adolescente también tiene connotaciones negativas para su vida social pues al padre adolescente se le dificulta mantener una familia de forma independiente porque no encuentra empleo o, los que encuentra, son mal remunerados, por ello debe desertar del sistema escolar, lo que a su vez implica no tener una buena preparación académica y no poder ingresar a la vida laboral.

En este sentido, la paternidad puede ser experimentada por el adolescente como un problema debido al rechazo familiar y social, porque se opone a sus proyectos de vida como estudiar y formarse profesionalmente, o porque va en contra de la búsqueda de la independencia y la experimentación. Asumir las responsabilidades de la paternidad implica trabajar para cumplir con el rol de proveedor económico, exige al adolescente renunciar y dejar de salir con los amigos o realizar otras actividades con su grupo de pares (Botero *et al*, 2015).

Si bien la paternidad y la maternidad de adolescentes vienen siendo estudiadas hace más de cuatro décadas (Botero *et al*, 2015), es de resaltar que los estudios abordados sobre el embarazo en adolescentes centran su interés en el problema desde la perspectiva de las mujeres adolescentes y poco se ocupan de los varones. Se observa también, que la paternidad en general tiene un menor número de artículos científicos con relación a la maternidad.

Esta serie de fenómenos, desafían por completo cualquier programa o política pública que tome en cuenta a detalle las especificidades causales de las que están sujetas las y los adolescentes tanto en su diseño como en su implementación, pues aun cuando se trate de una misma nación, la forma en la que se desarrolla la reproducción en la adolescencia tiene matices espaciales con detonantes multicausales que varían de un territorio a otro. Situación que debe ser

tomada en consideración para evitar diagnósticos débiles, programas fallidos y fracasos en la implementación.

1.3. Revisión general de las políticas públicas en el Triángulo Norte de Centro América, enfocadas a las adolescentes.

En este punto, se revisarán las políticas públicas que existen en la región centroamericana, tomando en cuenta solo las que son específicamente para las adolescentes embarazadas y madres. Dada su incidencia, implicaciones y consecuencias, los gobiernos de la región han incluido al embarazo y la reproducción adolescente (definidos en términos operativos como los que acontecen antes de los 20 años de edad) entre sus prioridades en materia de salud. Los esfuerzos y los recursos para prevenir el embarazo en adolescentes se suelen enfocar en niñas de 15 a 19 años. Sin embargo, las niñas más vulnerables, y las que tienen un mayor riesgo de sufrir complicaciones o morir por el embarazo y el parto, son aquellas de 14 años o menos⁸.

Desde esta perspectiva, el embarazo y la maternidad adolescente no ha tenido una respuesta apropiada desde las políticas educativas, de salud, de infancia y de juventud. En ese sentido, algunas voces postulan que la maternidad adolescente es relevante como asunto de política pública, cuando la maternidad no es una decisión tomada libremente por las jóvenes madres y cuando reduce su nivel de escolaridad (Banco Mundial, 2012).

En cualquier caso, no parece haber una receta para las intervenciones efectivas dirigidas a adolescentes; además de los distintos enfoques sobre la temática, la heterogeneidad de las poblaciones de estudio, los tipos de intervención y los resultados disponibles, la escasez de estudios comparativos, excluyen la posibilidad de respuestas definitivas en torno a cuáles intervenciones son más

⁸ Nuestro trabajo se enfocará en la cohorte establecida por la OMS que es de 15 a 19 años de edad para definir en edad el grupo en el que nos enfocaremos para usos prácticos de nuestros propósitos. No obstante, y si así lo requiere nuestro trabajo, se retomarán casos de otras edades (para ejemplificar de manera más detallada) para explicar de forma más amplia el planteamiento de nuestra investigación.

eficaces y más adecuadas en términos de costo-efectividad. Sin embargo, existe cada vez mayor consenso sobre la necesidad de realizar abordajes integrales y multisectoriales.

De esta manera, la normatividad de algunos países de la región introduce una asesoría o consejería para adolescentes que facilite la toma de decisiones libres, informadas y responsables, en correspondencia, las políticas han contemplado, junto a la insistencia en la calidad de los servicios prestados, la formación adecuada de las/los profesionales. En cuanto a las iniciativas de trabajo con las familias y comunidades, las soluciones muchas veces vienen de organizaciones de la sociedad civil y no necesariamente de las instituciones públicas. (UNICEF, 2014)

La falla de los programas de salud sexual y reproductiva que realizan e implementan las instituciones radica, en que están sistematizados para una parte de la población con autonomía y madurez, factores con las que no cuentan los adolescentes, la ausencia de programas preventivos que consideren atención especializada, intervenciones integrales y confidencialidad, mantiene alejados a los adolescentes de los servicios oficiales que otorgan las instituciones.

1.3.1. Políticas y programas para la prevención, salud sexual y reproductiva para los adolescentes, en El Salvador, Guatemala y Honduras.

En el marco de las políticas destinadas a la prevención del embarazo en edad temprana, se pueden encontrar diversos programas y planes que no solo buscan garantizar la salud sexual y reproductiva de la población sino, incorporar a grupos tradicionalmente excluidos como lo son los y las adolescentes mediante líneas de acción que involucran elementos como los derechos humanos, igualdad de género y determinantes sociales, que van más allá de la promoción, prevención y atención a través de la integralidad, corresponsabilidad y equidad.

En El Salvador, entró en vigencia el 16 de abril de 2010 la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia (LEPINA) donde en los artículos 24 y 25 se establece que:

“Art. 24.- Toda niña o adolescente embarazada es considerada en un estado de alto riesgo obstétrico y perinatal, por tanto, deberá recibir atención médica de manera integral en las instituciones de salud pública. El Estado, con la colaboración de la sociedad, deberá de establecer una política pública y programas específicos para la prevención a través de la información, la educación y la atención del embarazo precoz en niñas y adolescentes.

Art. 25.- Corresponde al Estado a través del Sistema Nacional de Salud, elaborar y ejecutar la política integral de salud para la atención de la niñez y la adolescencia, en la atención primaria, el combate a la mortalidad materno-infantil, la desnutrición, el embarazo precoz, asegurar el fácil acceso a los servicios de salud de los niños y adolescentes, desarrollar programas de atención integral de la salud sexual y reproductiva de los niños niñas y adolescentes” (Centro de Documentación judicial de la República de El Salvador, pág. 8y 9).

De esta forma, en el marco del Plan de Gobierno de El Salvador, en coordinación con el programa Ciudad Mujer, el Ministerio de Salud y el Fondo Solidario para la Salud, se integró el Plan Intersectorial para la Atención de la Salud de la Población Adolescente y Joven 2012-2014 con el objetivo de reducir el embarazo de adolescentes en dos campos de acción que buscaron:

- Prevenir el embarazo en edad temprana y los posibles subsiguientes
- Prevenir los resultados materno neonatales adversos (MINSAL⁹, 2015)

Tales objetivos, fueron promovidos mediante líneas de trabajo que implicaron estrategias institucionales que focalizaran espacios para la atención diferenciada de adolescentes en embarazo como: la Unidad de la Mujer, Unidad de adolescentes,

⁹ Con las siglas “MINSAL” nos referimos al Ministerio de Salud de la República de El Salvador.

FOSALUD, Unidad de Violencia, entre otros (MINSAL, 2015). Las estrategias de promoción, prevención y atención que se insertan dentro de este marco es un indicio de lo que el gobierno de El Salvador está contemplando para esta población que considera (dentro del marco institucional) como urgente, una intervención que permita reducir el número de embarazos adolescente.

Por otro lado, el gobierno de Guatemala mediante el Observatorio en Salud Reproductiva (OSAR) y dentro del Marco Político y Legal de Compromisos Internacionales y Nacionales hacia la Salud Reproductiva (2009), considera la maternidad adolescente como un problema que afecta y amenaza el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en especial en lo que se refiere a la educación, mortalidad infantil, salud materna y equidad de género. En la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar e Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (Decretado en el 2005)¹⁰, se crea la Comisión de Aseguramiento de Anticonceptivos que deberá garantizar e informar sobre los derechos de los y las adolescentes en materia de educación, salud sexual y reproductiva por personal debidamente capacitado en programas que respeten respectivamente sus derechos a la intimidad y la confidencialidad.

Con este preámbulo legal, el gobierno del Guatemala ha elaborado las siguientes estrategias para enfrentar esta situación:

- Rescatar experiencias en políticas innovadoras que apunten a fortalecer la confianza y el conocimiento de las adolescentes respecto a su vida sexual.
- Utilizar el factor educativo para orientar a los adolescentes en proyectos que ayuden a su formación.

¹⁰ Ley que se encuentra en el Capítulo IV. Aseguramiento para la provisión de métodos modernos de planificación familiar, enmarcada dentro del Marco Político y Legal de Compromisos Internacionales y Nacionales hacia la Salud Reproductiva, 2009.

Para implementar dichas estrategias y mediante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y con Organismos No Gubernamentales, en el 2003 se coordinaron planes y programas de prevención y promoción en materia de salud reproductiva con el fin de ampliar su cobertura a la mayor cantidad de personas. No obstante, en el 2012 estos proyectos sufrieron modificaciones con el objetivo de ampliar la variedad de servicios ofrecidos (Ávila *et al*, 2015).

En el 2013 se lanzan una serie de campañas como; “Protégeme del Embarazo”, “Protégeme de la Violencia Sexual”, “Campaña Estás Listo, Estás Lista” (OSAR, 2009) con la asistencia del Ministerio de Salud Pública, Asistencia Social (MSPAS) y con organismos de la sociedad civil. Con el objetivo de crear espacios de atención para los y las adolescentes en donde se les garantice un trato, eficaz, profesional, digno, equitativo y tolerante para conformar ciudadanos informados, con miras a reducir el embarazo en edad temprana y obtener una sana planificación familiar.

Por otra parte, en Honduras, la Secretaria de Salud y el Programa Nacional de Atención Integral para la adolescencia, por medio de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Honduras –ENAPREAH- (Secretaria de Salud, 2012), consideró el tema del embarazo en edad temprana como problema en donde resulta imperativo el abordaje de ambos sexos para la construcción de un enfoque estratégico y preventivo que permita el ejercicio de una sexualidad responsable.

El ENAPREAH se basa en 4 objetivos generales:

- Incrementar las atenciones de los adolescentes a los servicios de salud
- Reducir la tasa de embarazo en adolescentes
- Disminuir la demanda insatisfecha en anticoncepción (en adolescentes de 15 a 19 años)

- Disminuir en un 10% la mortalidad materna en adolescentes (Secretaria de Salud, 2012)

Dentro de este marco, el gobierno de Honduras y sus autoridades locales y federales, plantearon que el tema de embarazo en adolescentes debe de ser visualizado de una forma integrada y no sólo relacionada con el accionar de sector salud. Resultado de ello, fue la propuesta de cuatro ejes transversales para la reducción de esta frecuencia:

- 1.Reforma del sector salud, que incluye los siguientes elementos: Extensión por cobertura y Gestión por resultados.
- 2.Enfoque sectorial: Creación de alianzas intra y extra sectorial, armonizar y alinear la inversión.
- 3.Promoción de la salud.
- 4.Equidad e igualdad de género, enfoque de derechos e interculturalidad: inclusión y operacionalización en toda la estrategia y los instrumentos que de ella se deriven (Secretaria de Salud, 2012).

Desde hace más de dos décadas, Honduras es signataria de compromisos internacionales en donde ha ratificado el derecho de las personas al acceso universal de los servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual (Política Nacional de Salud Materno Infantil, 2010). Para el gobierno de Honduras el uso de métodos anticonceptivos es considerado como una estrategia importante que influye positivamente en el comportamiento de la fecundidad, la prevención de embarazos no deseados y embarazos de alto riesgo y, por tanto, un factor importante para la reducción de la mortalidad materna.

La formulación de políticas públicas en salud es una de las funciones esenciales que le corresponde a la Secretaria de Salud como rector de este sector (PNS, 2005)¹¹. Lo que busca la Secretaria de Salud dentro de este tema, es la

¹¹ Plan Nacional de Salud 2021, 2005. Secretaria de Salud, Tegucigalpa, Honduras.

reducción de la tasa de mortalidad infantil y la masificación en el uso de anticonceptivos entre mujeres de 15 a 35 años. Para tales fines, la Secretaría de Salud dispone de: 28 hospitales agrupados en los niveles nacional, regional y de área, 32 Clínicas Materno Infantiles (CMI), 1058 Centros de Salud Rurales (CESAR) y 14 Consejerías de Familia especializadas, entre otras (PNS, 2005).

A pesar, de los esfuerzos estimados por los gobiernos del TNCA, Honduras tiene la tasa más alta de fecundidad adolescente de América Central, y esta no ha disminuido en las últimas décadas. En 2001 hubo 137 nacimientos por cada 1.000 mujeres hondureñas de 15 a 19 años, comparado con 119 en Nicaragua, 114 en Guatemala, 104 en El Salvador, 95 en Belice, 89 en Panamá y 78 en Costa Rica.

Como se ha documentado, las diferentes políticas, programas y planes consideran como foco de atención la maternidad en adolescentes como un problema a solucionar tanto en Guatemala, El Salvador y Honduras, para éstos países esta situación significa un reto que busca garantizar la salud y el bienestar de sus poblaciones. Desde programas con injerencia local hasta compromisos con organismos internacionales, se han dado a la tarea de construir y planificar estrategias de acción para reducir la frecuencia de embarazos como prevenir la situación de los mismos.

1.4. Migración y embarazo adolescente en el Triángulo Norte de Centro América.

La movilidad en regiones fronterizas ha sido una realidad constante, incluso presente con antelación a la instalación de los límites territoriales. No obstante, la migración actual encarna nuevas dinámicas y significados mucho más profundos y controvertidos. El contexto internacional muestra fuertes asimetrías e interdependencia en todos los planos, como la movilidad intrarregional siempre ha existido en América Latina y el Caribe, posee en sus orígenes la histórica heterogeneidad económica y social de esta imbricación.

La proximidad geográfica y cultural se ha hecho posible no sólo por la vecindad geográfica, sino también, porque la mayoría de los movimientos ocurre entre países cercanos y zonas fronterizas configura -en muchos casos- regiones de intenso dinamismo comercial. Dicho de otra forma, la migración intrarregional antecede al liberalismo y apertura económica, a los procesos integracionistas y a los tratados de Libre comercio (Martínez y Vono, 2015: pág.45).

Como ya se ha escrito, el embarazo adolescente trae implícitamente consecuencias importantes en la vida de las/los adolescentes, pero, ¿A qué factores obedece que las adolescentes (madres o) en condición de embarazo, inicien su flujo migratorio? Según el antropólogo Abbdel Camargo, las causas que sostienen la decisión de los menores migrantes de partir son “objetivas, estructurales y en ellas se pueden identificar tres ejes principales: 1) por el contexto de violencia, criminalidad e inseguridad ciudadana prevaleciente en la zona; 2) por razones económicas, derivadas de las desigualdad social y precariedad económica; y 3) por los movimientos encaminados a la reunificación familiar” (Camargo, 2014: pág. 38).

Para poder explicar el escenario actual del que a nuestro parecer es un contexto propicio del que son expulsados, hemos tomado tres variables (de acuerdo con Camargo, 2014) que consideramos como parteaguas de la movilidad migratoria de las adolescentes: 1.- pobreza, 2.- violencia y 3.- desigualdad. Somos conscientes de que desde hace ya un largo tiempo la migración de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no es nuevo, sin embargo, cobró relevancia para los gobiernos, instituciones académicas y la sociedad civil en general, después de que sus dimensiones y las condiciones de vulnerabilidad que la caracterizan resonaron en medio de la región a principios del siglo XXI (Huerta, 2015: pág. 20), caracterizando el fenómeno como masivo y descontrolado.

Generalmente, se asume que la migración es el resultado de una combinación de factores de expulsión, entre los cuales la inseguridad, la pobreza y la violencia, empujan a individuos y familias a abandonar sus pueblos o mudarse a

otro país. Existe una correlación, entre la pobreza, la violencia y la migración en el TNCA. Pero, la violencia no sólo se aprende socialmente, sino que también se practica comúnmente como una estrategia de sobrevivencia y medio de vida.

La violencia hacia las mujeres en general, pero de las adolescentes en particular es una de las variables que más han hecho eco en algunos países de la región centroamericana y han llevado a repensar la narrativa migratoria de la región. Son estructuras de nuevo tipo que matan y aterrorizan, secuestran y violan, y que son responsables de entre 15 y 30% de las muertes violentas en los países del Triángulo del Norte (Huerta, 2015: pág. 23).

“Entre los impactos de la migración de menores y jóvenes, quizá uno de los más fuertes es el del surgimiento y fortalecimiento de las maras o pandillas. Por otra parte, y como ya se señaló antes en este documento, el creciente aumento de la violencia ejercida por las maras en Guatemala, El Salvador y Honduras creó nuevos patrones de desplazamiento forzado interno dentro de la región. Esto sitúa el fenómeno de las maras no sólo como una causa, sino principalmente como una de las más serias consecuencias de la migración al norte” (Escobar, 2008: pág. 62).

De acuerdo con diversas perspectivas, los gobiernos de Centroamérica generalmente atribuyen el crecimiento de la violencia y la criminalidad a la expansión del crimen organizado, el tráfico de drogas, armas y personas hacia Estados Unidos, así como a la proliferación de las maras y pandillas juveniles. Y, en cierta medida es evidente que la violencia demarcada por estos grupos es motivo del flujo migratorio centroamericano, no obstante, consideramos que los estados de la región omiten su responsabilidad y los costos que esta categoría genera.

Por otro lado, la transición en la que se encuentra la región centroamericana y las naciones que la componen, han realizado esfuerzos importantes para dejar

atrás el rezago histórico en diferentes esferas de su sociedad, sin embargo, los desafíos demográficos a los que se enfrentan son reducidos, tanto para maniobrar como para aprovechar las oportunidades que la población en edad productiva exige. Para esta población, los retos que sus estados deben de solucionar tiene que ver con la cobertura y sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, el aumento de la demanda de servicios de salud, el incremento de la independencia económica y la necesidad de mejorar la productividad de la fuerza laboral.

La migración internacional es otro de los factores determinantes de los cambios en el Istmo. En 2015 cerca de cuatro millones de personas, alrededor del 8% de la población centroamericana, vivía fuera de su patria (Programa Estado de la Nación , 2016). Aunque en el corto plazo, ello genera beneficios para las familias y las economías de los países de origen, debido a los crecientes flujos de remesas, en el mediano y largo plazo trae consigo desintegración familiar y el consecuente debilitamiento de las relaciones afectivas, así como la pérdida de población en edad productiva.

La pobreza en la que se encuentran los adolescentes no sólo presenta un desgaste en el tejido familiar, también en la relación con las instituciones y políticas destinadas a cubrir los mínimos necesarios para un desenvolvimiento óptimo dentro de su población. Dentro de este panorama, las y los jóvenes tienen un acceso limitado al mercado laboral, su tasa de desempleo ronda el 11%, en contraste con el 5% promedio a escala nacional. Las mujeres no solo tienen una participación laboral menor que la de los hombres (40% en 2013), sino que además enfrentan mayor desempleo (7,2% versus 4,8%) y reciben salarios hasta un 35% más bajos, siendo Guatemala el país que registra la mayor brecha de ingresos entre hombres y mujeres (Programa Estado de la Nación , 2016).

Así, las posibilidades de convertir el crecimiento en mayor bienestar se ven limitadas por la incapacidad de las economías para generar empleo de calidad y en cantidad suficiente para absorber los flujos crecientes de población en edad laboral,

asociados al proceso de transición demográfica. A ello se suman bajos niveles de productividad, brechas que restringen el acceso o los beneficios laborales de ciertos grupos y sistemas productivos que avanzan lentamente hacia actividades de mayor valor agregado, uno de esas actividades es la migración intra-regional o internacional en donde la alternativa es hacia Estados Unidos, debido a la falta o desigual acceso a las ya muy limitadas opciones que sus estados les ofrecen.

1.5. Conclusiones

Si bien, se intenta reducir inequidades de modo que los adolescentes estén informados y tengan las herramientas suficientes para prevenir y/o tener acceso a centros de salud especializados en donde puedan atenderse de manera integral y equitativa, la implementación depende en gran medida de una serie de factores que opacan el accionar de las políticas encaminadas a contrarrestar esta incidencia. Entre tanto, el éxito o fracaso de las estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes está condicionada a otros planes y políticas (seguridad social, erradicación de la pobreza, ambientes libres de violencia, educación, trabajo, etc.) que fomentan la frecuencia de los embarazos en edad temprana de las y los adolescentes.

En muchos de los casos, las concepciones que se tienen sobre los adolescentes reflejan visiones estáticas y ambivalentes en el discurso que los supone como protagonistas del desarrollo social y/o sobre sus derechos, por ello, existe una brecha entre el reconocimiento formal de las/los adolescentes como sujetos de derechos y son las concepciones (en algunos casos) socioculturales lo que incrementa la vulnerabilidad y las situaciones de riesgo frente al embarazo en adolescentes. La sexualidad en esta cohorte de edades, es en muchos espacios un tema “tabú”, en donde las posibilidades de que la sexualidad de las y los adolescentes se aborde de una forma integral y abierta, desde un enfoque de derechos, lo que impacta negativamente en la intervenciones y abordajes para la intervención y atención del embarazo.

CAPÍTULO II

“Determinantes en la construcción político-territorial de la región Centroamericana”

2. Introducción

Los países centroamericanos han estado envueltos en una dinámica geopolítica conflictiva desde el siglo XIX. Desde la separación de México en 1824 y la desintegración de la República Centroamericana en 1839, los conflictos por la definición de las fronteras han sido una constante y algunos de esos países involucraron graves disputas que aún siguen en litigios sobre la configuración de las fronteras, como la de Guatemala y Belice. Estos conflictos impiden el avance de los procesos de integración entre los países centroamericanos, además de que entre ellos se abre la brecha de lo que se ha denominado geopolíticamente los dos triángulos: el del norte (Honduras, Guatemala y El Salvador) y el del sur (Nicaragua, Costa Rica y Panamá) (Benítez, 2015).

El valor que tiene el istmo es estratégico pues, forma parte de un área de influencia geopolítica de Estados Unidos que se sustenta desde el siglo XIX como el “mediterráneo americano”, como proveedor de algunos productos enclave de la región. No obstante, en los ochentas, los procesos revolucionarios que marcaron esa década marcaron las diferencias territoriales y políticas impulsadas las guerras civiles en la región desde los años setenta, aunque en todas se buscaba una profunda y radical transformación económica política y social.

El saldo de la década de los ochenta, dejó 400 000 civiles muertos o desaparecidos, un número similar de viudas y huérfanos, aproximadamente 30 000 minusválidos, 2 000 000 de desplazados internos y una cifra superior de refugiados externos (emigrantes al norte) (Toussaint, 2015). Si bien, los acuerdos de paz firmados por los países en conflicto se tradujeron en una mejora en las economías de mercado, no lo fue para la apertura política y mucho menos en avances sobre derechos humanos.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2014), en total en Centroamérica habría alrededor de 20 000 000 de personas en situación de pobreza, de las cuales 12 000 000 se ubican en el sector rural: en Costa Rica 20 % de la población vive en condiciones de pobreza, en Panamá 33% y el resto de los países supera el 50%: El Salvador 51%; Guatemala 58%; Nicaragua 79% y Honduras 78%. La población que vive en condiciones de pobreza y marginación, además de carecer de bienes económicos para subsistir, esta privada de bienes socioculturales y políticos. Es decir, en palabras de Mónica Toussaint (2015), carecen de ciudadanía y de mecanismos de identificación con sus gobiernos, instituciones y con el resto de la población.

2.1. Hacia una explicación de la construcción regional de Centroamérica

El proceso de formación de los estados centroamericanos presenta una vertiente que los sume en dos explicaciones básicas, por un lado; la independencia en 1821 de las provincias que integraban el Reino de Guatemala como la de Panamá y, por otro lado, la disolución de la República Federal Centroamericana en 1938 (Ortega *et al*, 2014). Dichos fenómenos, fueron el parteaguas para la *estabilidad* y centralización política de los estados centroamericanos que se alcanzó a partir de los movimientos armados durante el siglo XX, lo cual gestó los estados que son hoy en día.

La soberanía territorial de los estados centroamericanos, ha sido un fenómeno relativo y diferenciado a lo largo del siglo XX y lo mismo puede decirse de la presencia efectiva de sus órganos administrativos en donde su consolidación es aún un tema de transición, pues supone una fase formativa precaria y con matices diversos condicionados por decisiones que en su mayoría han sido limitadas y con escaso desarrollo social, económico y político. La articulación regional del espacio centroamericano se ha configurado a partir de su función geoestratégica con matices regionalistas distintos, determinados en gran parte por sus economías enclave. La fragmentación del territorio itsmeño centroamericano ha

experimentado distintas fases de dependencia, desde las que van del periodo imperial hasta las condicionadas por factores económicos en décadas recientes.

La formación espacial, de la región centroamericana es un proceso territorial con características particulares y cuya naturaleza y alcances se definen en razón de su papel de límite con otras entidades, han sido la constitución y el desarrollo de los Estados-Nación los procesos que han dado lugar a la consolidación de límites entre entidades nacionales, cuya definición remite al concepto de soberanía, la cual restringe dicha noción a una dimensión estrictamente política, que se refiere a los ámbitos territoriales en donde se ejerce la soberanía. Por tanto, las fronteras son a la vez puntos de ruptura y discontinuidad entre realidades con entornos geográficos socialmente construidos, marcos de relaciones sociales y procesos históricos diferentes (Castillo, 2002). Así, la región centroamericana sostiene culturalmente, un cumulo de afinidades, continuidad y semejanza que caracterizan a los sujetos que se sustentan en dicho espacio, lo que genera que el espacio se extienda y adquiera dimensiones transfronterizas.

Sin embargo, dentro de la región istmeña la producción en su interior es desigual a la hora de elaborar proyectos y estrategias de nación, dentro de éste panorama se emplean diferentes procesos que van de una “fragmentación de estrategias: estrategia de mercado, estrategia de Estados, estrategia del espacio, etc.” (Lefebvre, 1974, pág. 272) que se entremezclan y se superponen. Dicha fragmentación, produce un sesgo desigual en el espacio, el cual no sólo es vendido y apropiado, también es controlado y vigilado. Desde esta perspectiva, el territorio centroamericano, adquiere una división espacial del trabajo que jerarquiza y organiza las relaciones sociales de producción (Harvey, 2007), creando flujos de mercancías, de producción y de poblaciones que se orientan a nodos productivos moldeando la (desigual) configuración de los espacios periféricos.

En el ámbito político, durante el periodo 2011-2015 la democracia en la región centroamericana no ha logrado consolidar un estado efectivo que dote a su población de servicios básicos y persisten los problemas crónicos de los Estados

para brindar lo necesario a sus poblaciones. Los “viejos fantasmas” amenazan la libertad, La paz y los derechos humanos en una región que no hace mucho sufrió graves violaciones en esos ámbitos.

El acceso democrático al poder, es el área en que Centroamérica sigue mostrando sus mayores logros. En todos los países las lecciones constituyen el mecanismo legítimo para designar a las autoridades, existen sistemas electorales cada vez más modernos y se han realizado esfuerzos para actualizar la normativa en la materia. En 2010-2014 hubo mejoras en la gestión electoral en Costa Rica y Panamá. No obstante, en El Salvador, Honduras y Nicaragua persisten debilidades o falta de independencia de las instituciones encargadas y en Guatemala siguen registrándose hechos violentos durante las campañas” (Programa Estado de la Nación, 2016).

La violencia social y la inestabilidad política dentro de la región centroamericana es lo que se ha intentado erradicar fortaleciendo la capacidad de los Estados mediante el fortalecimiento de su aparato militar, en materia de administración de justicia, transparencia y rendición de cuentas. No obstante, estas acciones han resultado insuficientes a causa de la corrupción y problemas estructurales asociados a la debilidad de los Estados que comprenden la región istmeña.

2.2. Marco económico-regional de Centroamérica

Mario Polése (1998) sostiene que el espacio contiene múltiples dimensiones en donde las fronteras regionales obedecen a necesidades políticas, culturales y administrativas, pero también a aperturas económicas en las cuales los recortes territoriales corresponden a objetivos específicos y no precisamente a niveles de administración política (pág. 149) Aun cuando se hable de Centroamérica, como el conjunto de cinco, seis o siete países resulta que se compone por repúblicas que divergen mucho entre sí, tanto en sus procesos políticos como económicos. El criterio histórico contrariamente a lo que muchos piensan, permite explicar el surgimiento y evolución de las repúblicas centroamericanas, pero no justifica el uso

actual del concepto Centroamérica entendido como las naciones que lo integran (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá). (Granados, 1986; pág. 160).

Durante la década de 1970, era común la tendencia de hablar de una "sociedad centroamericana", a considerar Centroamérica como una formación social, es decir, a considerarle como una comunidad históricamente constituida y recortada territorialmente que posee caracteres propios que la diferencian de otras, sea por razones etno-históricas o de otra naturaleza, pero cuya génesis y evolución está condicionada por particulares modalidades de reproducción social (Sormani, 1977; pág. 162).

Edelberto Torres Rivas (1969) argumenta que los "rasgos comunes en la formación económica de los cinco países centroamericanos, permite ubicar, una zona en donde las variaciones en la acción de los grupos sociales no alcanzan a ser tan significativos como para impedir que se propongan hipótesis explicativas que generalicen para toda la región los aspectos sociales de su proceso de desarrollo" (Pág. 31). De acuerdo con el autor, la efectiva vinculación de la economía centroamericana al mercado mundial, a través de un producto agrícola de exportación como el café y el enclave bananero, fortaleció el vínculo entre los países de la región y a su vez adquirieron una nueva dimensión a finales del siglo XIX.

No obstante, el establecimiento de lazos comerciales con el mercado internacional marcó un paso decisivo para la evolución de Centroamérica, implicando profundas transformaciones en la estructura económica y social del área, así como significativas mutaciones ideológicas e institucionales que contribuyeron a la consolidación de varios marcos nacionales. La interpretación de la situación centroamericana, dentro del proyecto del mercado común y en general toda la política integracionista de desarrollo, responde a una nueva visión y actitudes modernas de los grupos sociales que emergen en la década de los 50's y entre

ellos, los ligados al sector comercial financiero y al comercial-industrial, que comparten la mayor parte de los países centroamericanos, (Torres, 1969; pág. 171).

De esta forma, durante el siglo XX la integración de la región centroamericana priorizó la economía de exportación de sus enclaves agrícolas como estrategia económica y proyecto de desarrollo. Así, Centroamérica se puede explicar como una región con determinadas características que agrupa dentro de sus territorios (independientemente de sus límites político-administrativos) historia, lengua, cultura, base económica y entorno biofísico, lo que les otorga el criterio de “homogeneidad” (Polése, 1998, pág. 149), aunque el sentimiento de pertenencia regional no siempre se reduzca a términos cuantificables.

La región centroamericana, se vio claramente influenciada por condiciones externas provocadas por las políticas económicas del mercado internacional, en la cual; la diferencia entre desarrollo local y global cobra importancia cuando como es habitual, no se razona a largo plazo. El enfoque analítico aplicado a la solución de problemas y a la búsqueda de rentabilidades a corto plazo, predominante en el desarrollo de la región centroamericana, ha sido una fuente inagotable de externalidades no deseadas y de sistemas cuya generalización territorial resulta insostenible en el tiempo. Ya que las mejoras obtenidas en las condiciones económicas y servicios públicos de los habitantes que posibilitaron su enorme crecimiento, se consiguieron generalmente a costa de acentuar la explotación y el deterioro de otros territorios.

Es justamente la indicación del ámbito espacio-temporal de referencia la que da mayor o menor amplitud al movimiento de los flujos humanos y de capital lo que permite que éste modelo se entretaja en todas las dimensiones de la condición económica y social que actualmente se ha adoptado en la región centroamericana. En ésta fase de desarrollo y de distribución mundial, la actividad económica requiere funciones de control estratégico que se encuentran en un número limitado de lugares, la globalización en sus diversas formas ha llevado a una mayor complejidad

geográfica, que llaman puntos de control para garantizar el buen funcionamiento del sistema global (Derudder, 2008, pág. 77).

Desde la década de los noventa, los gobiernos de las naciones que conforman la región centroamericana han empleado estrategias de desarrollo en donde han apostado por la integración de la región en todos los ámbitos. La región centroamericana ha avanzado a lo largo de casi sesenta años en una integración que enfrentó diferentes momentos políticos, económicos y sociales y que hoy se ve inmerso en un proceso de internacionalización y de regionalismo abierto. Aun así, y siendo una de las regiones más abiertas al mundo y con más acuerdos concertados con países y regiones de otras geografías, su proceso de integración no se ha detenido, al contrario, ha venido perfeccionando sus instrumentos jurídicos, así como su institucionalidad, no solo a través de sus organizaciones, sino también a través de los mecanismos de coordinación de las entidades públicas y las organizaciones privadas y de la sociedad civil (SELA, 2014, pág. 11).

Los instrumentos de integración que se han venido empleando para Centroamérica, son de larga data y a sus etapas se han venido sumando nuevas formas de anclaje regional, en los años noventa se proyectaron una serie de planes para replantear la integración centroamericana, desde el Sistema de Integración Centroamericana-SICA (1991), se pretendía dar identidad política y regional, por medio de su reforma a través del Protocolo de Tegucigalpa. El SICA se constituye así en un sistema con anclaje político, que fue más allá de lo económico y comercial, incorporando una institucionalidad ampliada, mecanismos de coordinación de Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores y otros ámbitos de creciente importancia en la región como los sociales, ambientales y culturales (SELA, 2014, pág. 15).

El Protocolo de Guatemala (1993), promovió desde sus inicios el fortalecimiento de un marco normativo que construyera unión aduanera entre los territorios de la región y la integración monetaria y financiera de Centroamérica que desembocó en un “Mercado Común” centroamericano, no tuvo los resultados

esperados, empero, la apuesta por la integración de la región siguió de manera gradual y progresiva.

El fortalecimiento del Sistema Multilateral del Comercio que transforma el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio-GATT, creado como un acuerdo provisional en la postguerra, en la Organización Mundial de Comercio-OMC en 1994, fortalece las reglas del comercio internacional y trasforma las partes contratantes en Miembros, integrando a muchos países en desarrollo, como fue el caso de la mayoría de los países centroamericanos, hasta esa época fuera del GATT (con excepción de Nicaragua), los países de la región adoptaron compromisos, tanto en su adhesión al GATT, como en las negociaciones de la Ronda Uruguay (ambos procesos se dieron en forma paralela para la mayoría de los países de la región).

En la Reunión Ministerial de Marrakech, en 1994 donde se dan por concluidas las negociaciones de la Ronda Uruguay, los Ministros aprueban un nuevo marco de normas para el comercio internacional de obligatorio cumplimiento para adquirir su membresía en la OMC. Desde su entrada en vigencia en 1996, este marco de reglas ha influido en todos los procesos comerciales bilaterales y regionales que se han gestado en el mundo, del cual la región centroamericana no está exenta (SELA, 2014, pág. 19).

Actualmente, los principales socios comerciales de Centroamérica siguen siendo Estados Unidos, los mismos estados que integran la región y, en Costa Rica, Panamá y Honduras, la Unión Europea. Sin embargo, también se observan cambios en el volumen de los flujos de comercio hacia esos mercados. Mientras El Salvador y Guatemala colocan cerca de la mitad de sus exportaciones en el Istmo, Panamá, Honduras, Costa Rica y Nicaragua tienen portafolios más amplios y diversos.

De acuerdo con el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial (2016), dos de los tres países más competitivos en América Latina son centroamericanos: Panamá y Costa Rica, solo superados por Chile, que ostenta la primera posición. En el período 2015-2016 ocuparon los lugares 50 y 52,

respectivamente, entre 144 naciones, los demás países del Istmo se ubicaron entre las posiciones 78 y 108. Respecto a la medición del año 2014, la mayoría de países perdió entre uno (Panamá) y once puestos (El Salvador), Guatemala se mantuvo en la misma posición (88) y Honduras fue el único país que ascendió (doce puestos).

Los mercados laborales de la región son mayoritariamente informales. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo-OIT (2013), el 61,5% de la población ocupada no agrícola en Centroamérica y República Dominicana (9,3 millones de personas) trabaja en la informalidad. La incidencia más alta se da en Guatemala (77%), seguido por Nicaragua (75%), Honduras (72%), El Salvador (66%), República Dominicana (48%), Panamá (43%) y Costa Rica (36%). Durante la etapa poscrisis en El Salvador y Honduras el crecimiento del empleo se ha concentrado en el sector informal.

Entre tanto, los principales desafíos de la región son; además de mejorar la capacidad para generar empleo, reducir las brechas al interior de los países. Las disparidades que existen en Centroamérica, se dan en tres ámbitos: en las remuneraciones, en el acceso al mercado para algunos grupos y en la productividad según sectores (World Economic Forum, 2016). Elevar la productividad, es una tarea estratégica para potenciar el crecimiento económico y el desarrollo en las próximas décadas, habida cuenta del proceso de transición demográfica que vive Centroamérica y la disponibilidad de recursos humanos.

2.3. Perfil sociodemográfico del Triángulo Norte de Centro América

Hasta el 2017 el TNCA cuenta con 31, 957, 153 habitantes (CEPAL, 2017) en donde en los últimos cincuenta años han triplicado su población. El sexo, la edad, la etnia y la ubicación geográfica son factores que determinan las condiciones regionales. Actualmente, la región se encuentra en una transición demográfica moderada, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Belice, que agrupan al 81% de la población, todavía muestran altos índices de natalidad, mortalidad infantil y crecimiento poblacional.

GRÁFICO 1



Fuente: CEPAL-CELADE. Elaboración propia

En la gráfica anterior se evidencia que Guatemala tiene el mayor número de población con respecto a Honduras y El salvador, en donde la población total del grupo de edad de 15-19 años es de 1, 901, 109 y de esta cifra 932, 452 son mujeres.

GRÁFICO 2



Fuente: Datos obtenidos de la CEPAL-CELADE. Elaboración propia

De tal forma que, del total de la población guatemalteca se observa que el mayor número de la población se encuentra de entre los 0 y 19 años de edad, en donde prevalece un aumento en el grupo de 10-14 años respectivamente. Así, la transición¹² demográfica que se observa es relativamente joven, como resultado de incrementos sostenidos en la esperanza de vida y disminuciones en la mortalidad (con una tasa del 4.7%) y la fecundidad (con una tasa global del 2.8%). La población femenina asciende a 8, 391, 926 mujeres y el 52.9% se encuentra en edad fértil. Sin embargo, en el grupo de 15-19 años el número de adolescentes femeninas está por debajo de los hombres adolescentes.

Cuadro 1

POBLACION URBANA (total) 2017	POBLACION RURAL (total) 2017
9 509 877	7 026 159
Población de 15-19 años (total)	Población de 15-19 años (total)
1,081,414	819 695
Hombres	Hombres
553 891	414 766
Mujeres	Mujeres
527 523	404 929

Fuente: CEPAL-CELADE

La ubicación geográfica de su población reside mayoritariamente en áreas urbanas y esta diferencia tiene que ver en gran medida con los nodos productivos, centros de educación, salud y demás instituciones que se encuentran centralizadas en las principales capitales. Su población económicamente activa asciende a 7,266,

¹² “Transición incipiente: altas tasas de natalidad y mortalidad se combinan con un crecimiento natural moderado, del orden de 2,5%. En esta fase los países tienen una estructura por edades en la que predomina la población muy joven y una alta relación de dependencia (la proporción de personas inactivas y dependientes es mayor que la población en edad productiva). Transición moderada: la natalidad es alta y la mortalidad moderada. Por este motivo el crecimiento natural de la población es todavía elevado, cercano al 3%. Transición plena: una natalidad moderada y una mortalidad moderada o baja determinan un crecimiento natural cercano al 2%. El descenso de la fecundidad es reciente y la estructura por edades de la población se mantiene relativamente joven, aunque ya ha disminuido la relación de dependencia. Transición avanzada: tasas de natalidad y mortalidad moderadas o bajas generan un crecimiento natural bajo, del orden del 1%”. CELADE-CEPAL, (Programa Estado de la Nación , 2016).

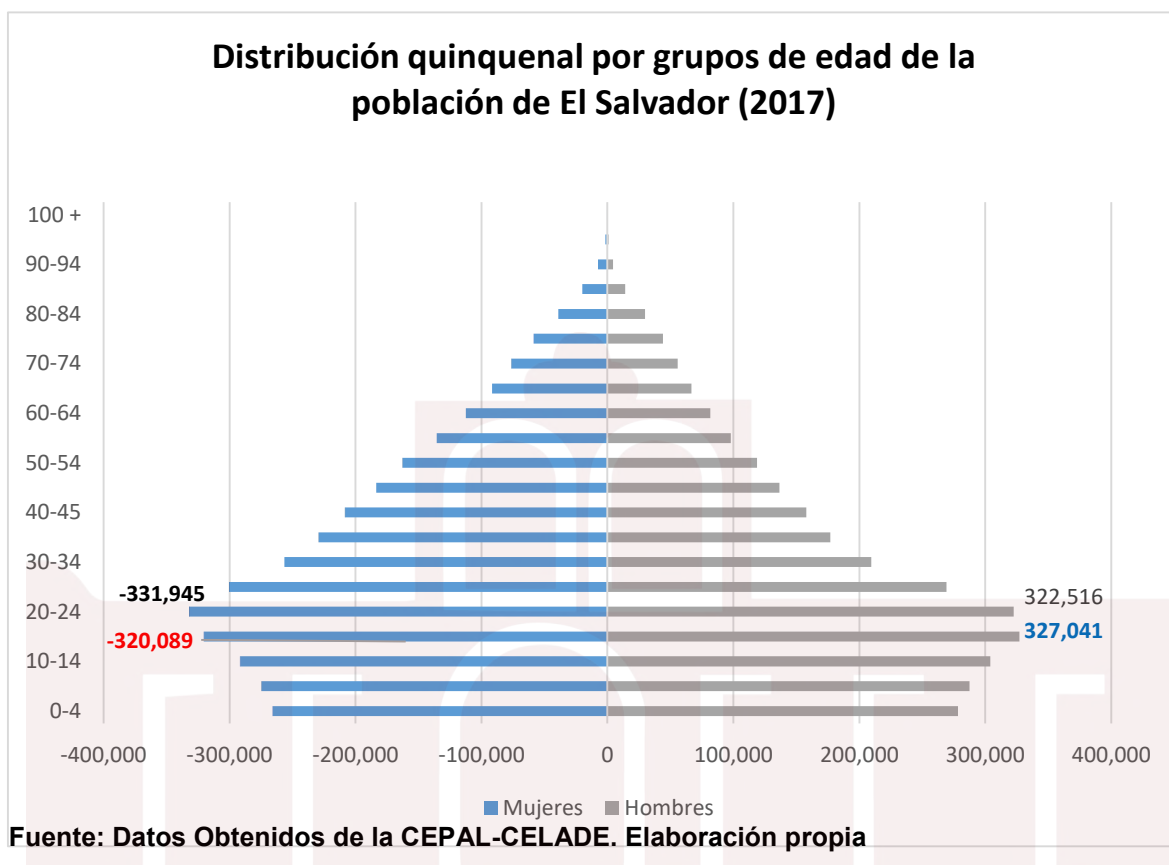
547 millones de habitante, cifra de la cual 1, 004, 190 son adolescentes de entre 15-19 años y de ellos 374, 783 son mujeres que participan activamente en la economía del país.

En las próximas décadas la proporción de personas en edad productiva con respecto a la población inactiva será la más alta en la historia de la región. Sin embargo, hay marcadas diferencias en el nivel y velocidad de estas transiciones. Para Guatemala, la nación que está en la fase más temprana, la ventaja de contar con flujos crecientes de población en edad productiva terminará en el 2050 (Programa Estado de la Nación , 2016).

En El Salvador, la situación demográfica es similar, aunque emerge el desafío de la atención a la vejez, es decir, garantizar la subsistencia y los servicios especializados que requiere esta población. El Salvador es el país de mayor densidad, con 302 habitantes por kilómetro cuadrado, al interior de los países existen grupos de población que registran tasas de fecundidad muy distintas a los promedios nacionales, debido a la interacción de una serie de factores sociodemográficos, culturales y biológicos.

En éste país, el porcentaje de mujeres en edad fértil es del 54.4%, en donde su tasa de natalidad es de 16.7% (la tasa global de fecundidad es del 1.8) y su tasa de mortalidad es de 6.5% dos puntos arriba de su homologo Guatemala. Un factor que determina el ritmo de la transición demográfica es la tasa de mortalidad, pues ésta, viene a cambiar la relación de dependencia entre los diferentes grupos de edades que integran la totalidad de la población. Entre 2010 y 2017 todos los países centroamericanos disminuyeron los valores de este indicador, lo que constituye un logro en materia de desarrollo humano y evidencia mejoras de los servicios de salud.

GRÁFICO 3



A diferencia de Guatemala, la población mayoritaria se encuentra en los grupos de edad de entre 20-24 años, lo cual sugiere una transición moderada en la cual su población es relativamente joven y se encuentra en edad productiva. De los 6,349,939 millones de mujeres solo 320,089 mil se encuentran en el grupo de edad de 15-19 años, disparándose por más de 100 mil hasta el quinquenio de 20-24 años.

Cuadro 2

POBLACION URBANA (total) 2017	POBLACION RURAL (total) 2017
4 471 218	1 878 721
Población de 15-19 años (total)	Población de 15-19 años (total)
437 557	209 573
Hombres	Hombres
220 463	106 578

Mujeres	Mujeres
217 094	102 995

Fuente: CEPAL-CELADE

De forma similar a los otros países centroamericanos, la mayor parte de la población salvadoreña se encuentra en las urbes, dado que solo el 0.9% de la población se dedica a la agricultura, ganadería y pesca, la proporción de residentes en el ámbito rural está muy por debajo de la que se ubica en las zonas urbanas.

Cuadro 3

Población Económicamente Activa (PEA) 2017	
PEA TOTAL	2 910 411
15-19 total	174 771
15-19 hombres	113608
15-19 mujeres	61113

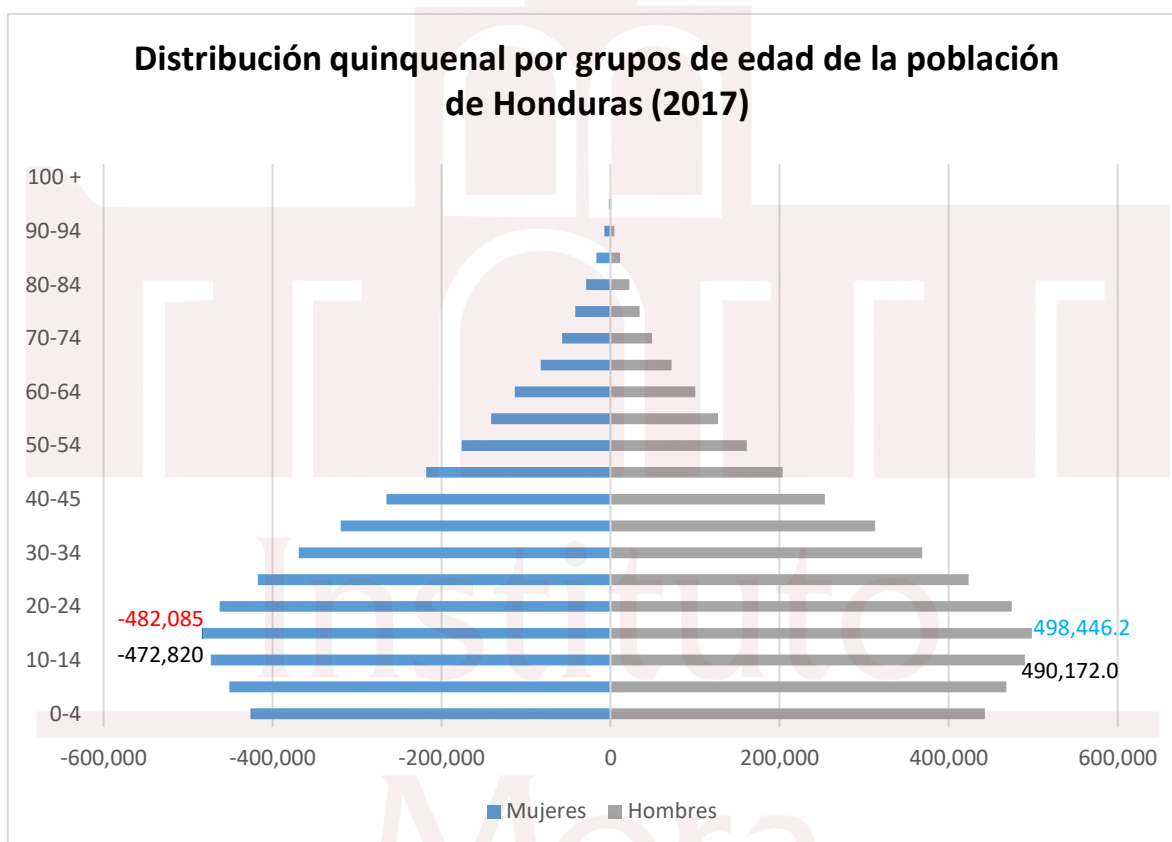
Fuente: CEPAL-CELADE

Del 2013 al 2017 la población económicamente activa, se insertó en administración pública, defensa, en comercio y servicios, mientras los sectores rezagados durante este período fueron la agricultura, la industria y la construcción. En el primero las tasas más bajas se reportaron en El Salvador, Nicaragua y Panamá, aunque en Honduras y Guatemala esta actividad creció por encima del promedio de la economía (Programa Estado de la Nación , 2016).

Honduras por otro lado, muestra una condición demográfica si no distintas si, con diferencias importantes tanto en su tasa de natalidad que es del 18.2% y su tasa de mortalidad que está por debajo de sus países vecinos con un 4.8%. No obstante, su tasa de fecundidad muestra un incremento con un 2.1%. Del total de su población femenina el 55.7% se encuentra en edad fértil, lo que puede sugerir cierta relación con la tasa de fecundidad.

Como se mencionó en el capítulo anterior, los programas enfocados en planificación familiar que la política de salud de Honduras sostiene, no se manifiesta en la implementación de éstos, en la tasa de fecundidad, aun cuando en su pirámide poblacional se vea con cierto adelgazamiento en los grupos de edad de entre los 0-14 años.

GRÁFICO 4



Fuente: Datos obtenidos de la CEPAL-CELADE. Elaboración propia

Tal como se observa en la distribución poblacional de la gráfica, la proporción más alta se encuentra en los grupos de edad de entre los 10-19 años, en donde la población adolescente masculina es más alta. Así, se muestra que la transición demográfica es moderada, puesto que la tasa de natalidad es alta y la tasa de mortalidad es moderada.

Cuadro 4

POBLACION URBANA (total)	POBLACION RURAL (total)
4 959 866	4 111 312
Población de 15-19 años (total)	Población de 15-19 años (total)
538 011	442 520
Hombres	Hombres
264 118	234 328
Mujeres	Mujeres
273 893	404 929

Fuente: CEPAL-CELAD

A diferencia de El Salvador y Guatemala, la diferencia entre la brecha de la población urbana-rural es corta en términos demográficos, aunque no en términos productivos. Puesto que en Honduras la población rural es mayor, está directamente relacionada con la actividad económica en éste sector, aunque la inversión en este rubro sea mayoritariamente obtenida por la inversión extranjera directa. La participación de la población económicamente activa en este sector es del 5.8%(tasa bruta) seguido de la actividad financiera y empresarial con una tasa del 5.4% (Programa Estado de la Nación , 2016).

Cuadro 5

Población Económicamente Activa (PEA) 2017	
PEA TOTAL	3 987 006
Total de 15-19	362 845
Hombres	248 329
Mujeres	114 516

Fuente: CEPAL-CELADE

El dinamismo que muestra la población urbana-rural en términos de proporción y distribución espacial, evidencia una relación económica relativamente entre sus sectores productivos. No obstante, la población económicamente activa dentro del grupo 15-19 tiene una incidencia relativamente alta con relación a la población total de esta cohorte, sobre todo en los adolescentes hombres, lo cual

sugiere que al encontrarse participando en la economía del país dejan de lado el tema de la educación, aunque no se podría generalizar del todo.

2.4. Ciudadanía y ejercicio de derechos de las mujeres centroamericanas

A consecuencia de la inestabilidad política, social y económica que se cierne sobre las naciones centroamericanas es importante para nosotros considerar, en qué medida las adolescentes son sujetas de derechos y si se les reconoce o no, como ciudadanas dentro de sus países y cómo es que tal connotación las excluye o las integra. Respecto de la ciudadanía, las diferencias entre mujeres¹³ y hombres se han reducido a su mínima expresión en los últimos cincuenta años, existen cambios notables en las capacidades simbólicas de las mujeres, al mismo tiempo que espacios específicos en donde esos cambios presentan un ritmo radicalmente menor. Es en la apreciación de esta dinámica cambiante donde se manifiesta una laguna reiterada en las reflexiones sobre mujeres y su reconocimiento (García y Gomáriz, 1999).

El debate sobre el aborto en los países centroamericanos es un ejemplo en el que la igualdad encuentra cierto límite en el ejercicio de la libertad que dentro del ejercicio ciudadano no se les concede.

“El perfil de las centroamericanas de fines de los años sesenta, se caracterizaba por una alta fecundidad promedio, una mediana esperanza de vida (sólo algo mayor que la de los varones), una clara brecha escolar respecto de los hombres, un bajo registro laboral, ausencias culturales de género y una legislación altamente discriminatoria. El perfil de las mujeres al concluir los años noventa ha cambiado, se basa en una baja/mediana fecundidad promedio (por debajo de 3

¹³ Se retoma la categoría de ciudadanía como fundamento teórico para explicar el desigual acceso a la participación que tienen las mujeres con respecto a los hombres dentro de sus países de origen en temas civiles como políticos. Consideramos necesaria la perspectiva ciudadana en términos de democratización de derechos y acceso a ellos, en temas que van desde la educación, el ámbito laboral y social, creemos necesario evidenciar la condición en la que se ven situadas las mujeres y aun con más vulnerabilidad las adolescentes. En este trabajo no se usará literatura de género, pero si tomamos en consideración algunos aportes teóricos para fines prácticos explicativos.

hijos por mujer), un aumento apreciable de la esperanza de vida (duplicando su ventaja frente a los varones), una escolaridad igual o superior a la de los hombres, un creciente registro de participación laboral (que se aproxima al 40% de la PEA), presencia de referencias culturales e incluso de políticas públicas a favor de la equidad de género y una legislación que ha eliminado básicamente sus aspectos más discriminatorios". (Becerra, 2007: pág. 13)

Éste es un debate que es vigente en muchos países centroamericanos (incluso en México), ejercer con libertad la opción de la interrupción del aborto, no es algo que sea aceptado por la sociedad e incluso por las instituciones jurídicas y legislativas. En el TNCA, la interrupción del embarazo es ilegal aun cuando se trate de violación. En el 2015, en una Investigación sobre Aborto en América Latina y el Caribe¹⁴, coordinado por el Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI) Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) Population Council - Oficina para América Latina y el Caribe, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX), resaltaron la preocupación del aborto inseguro que se evidencia en el Latinoamérica.

Con base en informes de las instituciones pertinentes en materia de salud, muestran que en Guatemala se practican cerca de 65 000 abortos por años, lo que se traduce en una tasa anual de 24 abortos por cada 1000 mujeres. Por otro lado, según datos de la Secretaría de Salud (2012), en Honduras cada año se practican uno 3,350 abortos inseguros, en este país el aborto está penalizado pero varios grupos piden despenalizarlo. El aborto, según lo que estipula el Código Penal de Honduras tiene una pena de tres a 10 años. Por su parte, varias organizaciones civiles piden que se despenalice en embarazos causados por violación ya que las

¹⁴ "El punto de partida de los artículos es un tema o evento decisivo acerca del cual giró el debate en relación con el aborto y su legalización, ya sea en clave histórica o contemporánea, como las reformas constitucionales. Casos emblemáticos como la sentencia de la corte en Colombia y el *backlash* posterior, los casos Rosa en Nicaragua y el Paulina en México, los debates por la legalización del aborto en México 2007-2008, y el legislativo en Uruguay en 2008, la discusión por el uso de las células tronco embrionarias, o por el aborto en casos de fetos anencefálicos en Brasil, así como la propuesta del Tercer Programa Nacional de Derechos Humanos de 2009 (PNDH-3) en Brasil, entre otros" (Investigación sobre Aborto en América Latina y el Caribe, 2015).

cifras revelan que al menos 900 niñas menores de 14 años dan a luz al año, niñas quienes han sido víctimas de violación.

En El Salvador, según el Ministerio de Salud (2015), entre 2013 y 2015 hubo 9 290 abortos, aunque es probable que la cifra sea mucho más elevada. Algunos de los métodos más habituales que utilizan las mujeres y las niñas para poner fin a un embarazo son la ingestión de matarratas y otros pesticidas; la introducción de agujas de tejer, trozos de madera y otros objetos puntiagudos en el cuello del útero, o la ingestión de un medicamento empleado para tratar úlceras de estómago.

Así, se manifiesta la necesidad por parte de la sociedad civil organizada de otorgar un giro a las arcaicas y añejas acciones políticas que no sólo limitan la participación femenina, sino que también, las sumen en un estado de incapacidad a la hora de demandar derechos ciudadanos. A este respecto en los años noventa, las mujeres centroamericanas exigieron cuatro aspectos importantes para su liberación: a) Liberación para participar en puestos de elección popular y en los procesos de decisión, b) Liberación de la pobreza; c) Liberación de la violencia; d) Liberación para decidir sobre su sexualidad y reproducción (Becerra, 2007). Sin embargo, no se puede hablar hoy en día de mujeres prioritariamente recluidas o reducidas al ámbito doméstico, de muchas maneras están actuando en lo público, pero con dificultades que impiden una participación de calidad, en tanto no se les reconocen sus capacidades y potencialidades.

El incremento de la participación de las mujeres, también obedece al impacto que ha supuesto el movimiento migratorio, sobre todo en lo local, lo cual no deriva en la redistribución del poder político; también a la existencia de algunos programas sociales que tienden a disminuir la pobreza de las mujeres y que ha posibilitado u orillado, según el caso, a que éstas tengan que asumir tareas y roles que tradicionalmente no realizaban o no eran requeridas para ello.

Los debates son vistos incluso en relatos históricos de largo alcance, como una contienda entre dos polos: el progresista y el conservador, cuyos argumentos se retroalimentan en un sinfín de argumentos. El debate contemporáneo se organiza del siguiente modo: en el centro están las mujeres, sus cuerpos y sus fecundidades, la familia e incluso la forma del Estado a partir del cuestionamiento de su laicidad.

De un lado quienes desde posiciones feministas más científicas, históricas, ateas, progresistas y modernas, proponen la liberación de las mujeres del mandato de la maternidad, vía el derecho a decidir y la autonomía reproductiva en el marco de la reivindicación de los derechos de ciudadanía, que incluyen el derecho a la individualidad que supone la posibilidad de tomar decisiones morales autónomas sobre ellas mismas, su cuerpo y su fecundidad (Investigación sobre Aborto en América Latina y el Caribe, 2015). Del otro la Iglesia que, bajo el mandato divino justifica para las mujeres un orden de sujeción a lo que argumenta como su misión natural y reproducir la especie en el marco de una familia monogámica heterosexual.

Si se toma en consideración el gran cambio (en las últimas décadas) producido por las mujeres centroamericanas en cuanto a sus capacidades laborales, intelectuales y educativas, las mujeres están mejor preparadas para ejercer una ciudadanía activa y participar en los espacios de poder. No obstante, en gran parte de los casos las mujeres quedan excluidas por que no encuentran las condiciones necesarias para participar activamente en lo que de un ejercicio ciudadano comprende, ya sea por cuestiones domésticas, particularidades culturales o simplemente porque no lo deciden así.

2.5. Conclusiones

La configuración regional de Centroamérica se compone de similitudes dentro del ámbito territorial-espacial, pero; cada país que lo integra tiene inmerso dentro de sí una serie de determinantes que los hace diferentes. Desde la composición social, política, económica y demográfica hasta las estrategias de

desarrollo para cada país, se enmarca así, una brecha de desigualdad en sus poblaciones que se traduce en diferencias en cuanto acceso a servicios que por derecho deberían socializarse.

Es la desigualdad y la falta de voluntad de las instituciones lo que provoca que solo el 20% de los hogares centroamericanos tenga una inclusión integral, es decir, recibe los servicios que garantizan un buen ejercicio de la ciudadanía social y cuenta con una adecuada inserción laboral. En contraste, un 36% de los hogares está incluido exclusivamente desde el punto de vista del mercado de trabajo y un 5% solo por las oportunidades de acceso a salud y educación que brinda el Estado (Programa Estado de la Nación , 2016).

En síntesis, las relaciones entre los espacios de participación ciudadana y las variables de cultura política, socioeconómicas y demográficas varían entre y dentro de los países centroamericanos. La condición territorial no solo determina, sino que, también establece las características univocas que incluyen las diferentes formas de accionar que los estados implementan en pro o en detrimento de sus poblaciones.

CAPÍTULO III

“Migrantes centroamericanos en tránsito. De las instituciones públicas a la sociedad civil; actores, organismos y políticas para la atención al migrante”

3. Introducción

México tiene una larga historia migratoria, como país de origen, tránsito y destino. Actualmente cientos de migrantes en situación irregular cruzan por el país, provenientes principalmente de Centroamérica, Sudamérica y en menos medida de Asia y África. La mayor parte de los migrantes tiene como país de destino los Estados Unidos, aunque un porcentaje no menos importante se queda en México en calidad de desplazado extra-regional.

Los Estados Unidos Mexicanos tienen una extensión territorial de 1,964,375 km² y se componen de 31 entidades federativas, más la Ciudad de México. El país cuenta con 4,301 km de frontera terrestre, en el norte y en el sur. La frontera norte con EUA mide 3,152 km, bajo ella se encuentran los estados federales de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La frontera sur mide 1,149 km, de los cuales 956 km son limítrofes con Guatemala y 193 km con Belice (Thomas y López, 2011).

En la frontera sur de México, son diversos los puntos por donde transitan los migrantes centroamericanos, los Estados con mayor afluencia de éstos son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Actualmente, el volumen de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, provienen principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras (el denominado Triángulo Norte de Centro América), número que se ha elevado considerablemente en los últimos años.

Sin embargo, la diversidad de rutas, el corto tiempo que los migrantes estén en el país y la falta de presupuesto con la que se dispone para hacer un conteo o llevar a cabo una medición fiable de los migrantes que transitan por el país, dificulta que exista información real, esencial para la toma de decisiones en la política y gestión migratoria así, como para la asistencia y apoyo humanitario que el gobierno y organizaciones civiles puedan brindar a estas personas.

En este capítulo se documentará, la participación de organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que, en aras de apoyar a las personas migrantes, buscan y ofrecen alternativas (programas, planes y proyectos) de apoyo, tanto en materia legal como en derechos humanos. Con la finalidad de hacer visible la situación de la migración irregular.

Puesto que existe una participación más visible de menores y adolescentes en los flujos migratorios, a partir de los datos con los que nos encontremos disponibles, se documentarán la condición geográfica y cifras de las emigrantes adolescentes en tránsito que se encuentran en situación de embarazo o que se sitúen con la característica de la maternidad adolescente.

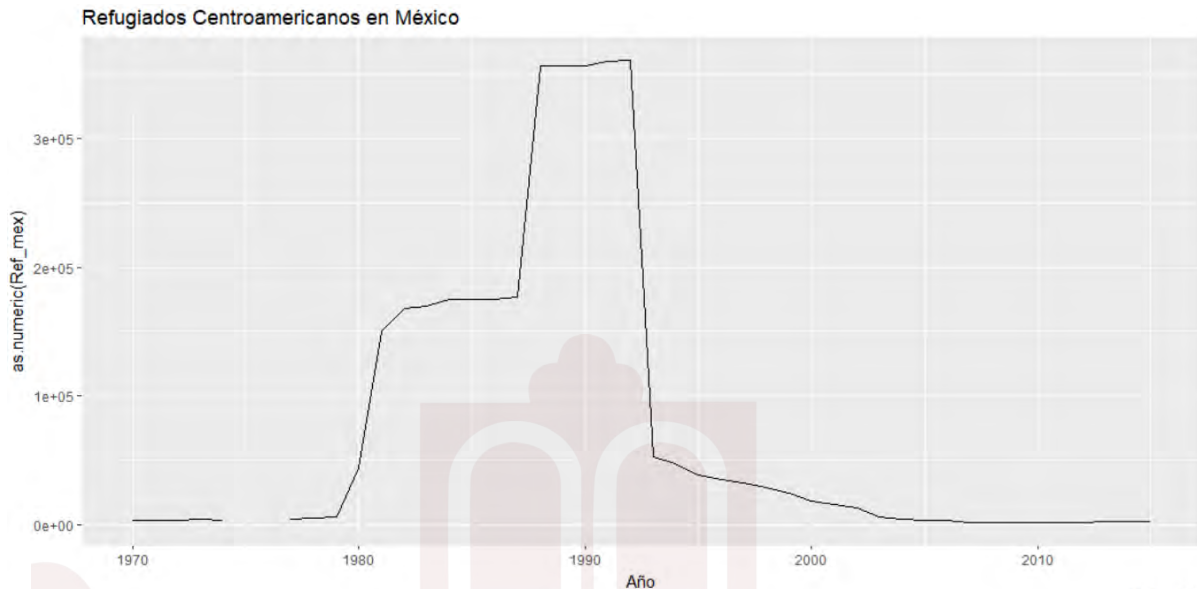
3.1. Migrantes centroamericanos en tránsito

Dada la situación de Centroamérica en los años de 1970 y 1980, el mundo centro los ojos en esta región, primero por el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y después el surgimiento de la violencia que dejaron las guerras civiles, la presencia creciente del crimen organizado, la ruptura de la cohesión social tradicional, el vacío de la gestión estatal en términos políticos y sociales, los procesos de desmilitarización, la acción de grupos criminales y las masivas migraciones hacia México y Estados Unidos (Armijo y Toussaint, 2015).

Lo antes mencionado dio lugar para que a principios de los ochenta, llegara una ola masiva de migrantes en calidad de refugiados, en donde el gobierno mexicano asumió el papel protagónico en las negociaciones de paz y encabezó diversos esfuerzos para enfrentar los flujos masivos migratorios que después de un tiempo ya no migraban por la guerra civil que se había desatado en sus países, sino por, violencia y desempleo.

Dentro de este contexto, rápidamente se elevaron las tasas de criminalidad, violencia y homicidios en Honduras, Guatemala y El Salvador, debido a la frágil estructura política, económica y social en la que quedó sumida la región. Visiblemente esta cadena de conflictos provocó efectos sociopolíticos que sobrepasaron límites administrativos que se tradujo en la migración de un enorme número de personas en busca de ayuda.

GRÁFICO 5



Fuente: Instituto Nacional de Migración. Elaboración propia

Datos: INM

Tal como lo muestra la gráfica, desde 1988 hasta 1992 llegaron al país cerca de 1 790 000 refugiados, en donde 1992 alcanzó la cifra con afluencia de 360 991 personas que llegaron a México como solicitantes de refugio, dentro de la región fueron perseguidos políticos y, por otro lado, reconocían el papel de México en cuanto a los principios de asilo contenidos en diversos documentos regionales sobre la materia (Benítez, 2015).

En mayo de 1989, el Secretario General de las Naciones Unidas, a solicitud de los Gobiernos centroamericanos y de México, convocó en Guatemala, a la Conferencia Internacional sobre los Refugiados de Centroamérica (CIREFCA). En la Conferencia participaron numerosos países, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas. El objetivo de la Conferencia, era elaborar un proyecto básico sobre el problema de las poblaciones desarraigadas, víctimas de los conflictos ocurridos en Centroamérica en los años ochenta.

Los componentes estructurales de la Conferencia incluyeron la formación de comités coordinadores nacionales para la ejecución de proyectos internos, órganos tripartitos compuestos por representantes del país de asilo, el país de origen y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para

facilitar la repatriación voluntaria, y una unidad de apoyo conjunto creada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el ACNUR con el propósito de garantizar la continuidad, evaluar los proyectos y proporcionar respaldo técnico (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1993).

De esta forma, la cantidad de refugiados disminuyó notablemente para 1993, teniendo un descenso continuo hasta el año 2010. Actualmente, la comisión sigue prestando atención a los refugiados, desplazados y repatriados, con la ayuda y actualización en materia migratoria de los países involucrados, como lo es El Programa Especial de Migración 2014-2018 emitido por la Secretaría de Gobernación en el 2013, como medida política de ejecución para la atención de los migrantes en tránsito por México.

Por otro lado, contrasta la cantidad de refugiados con las solicitudes de asilo que se pidieron en las décadas de 1970-2010, en donde no se tiene un número significativo hasta el 2014 con 2827 peticiones registradas. A ello, hay que resaltar que los datos que se tienen son estimaciones por evento, es decir, que el Instituto Nacional de Migración recopila información sobre los migrantes por el número de veces que están en México y no por el número de personas, por ello no se tienen cifras exactas del número de personas que salen de su país de origen, transitan y se quedan dentro de territorio mexicano.

Según datos del ACNUR (2016), la mayoría de los solicitantes de asilo (cerca del 90%) que llegan a México provienen del Triángulo Norte de Centro América. Sus necesidades de protección generalmente no han sido identificadas al ser considerados sólo como migrantes en tránsito. Menos del 1% del número estimado de personas originarias del TNCA que entran al país de manera irregular solicitan asilo en parte, debido a la falta de información.

Entre 2010 y 2014 el número de solicitantes de asilo en México incrementó más de 250% hasta alcanzar las 5 519 solicitudes en 2015. Esta cifra aumentó significativamente por causas de pobreza, violencia y desempleo, en donde la segunda es la variable más comentada (Benítez, 2015).

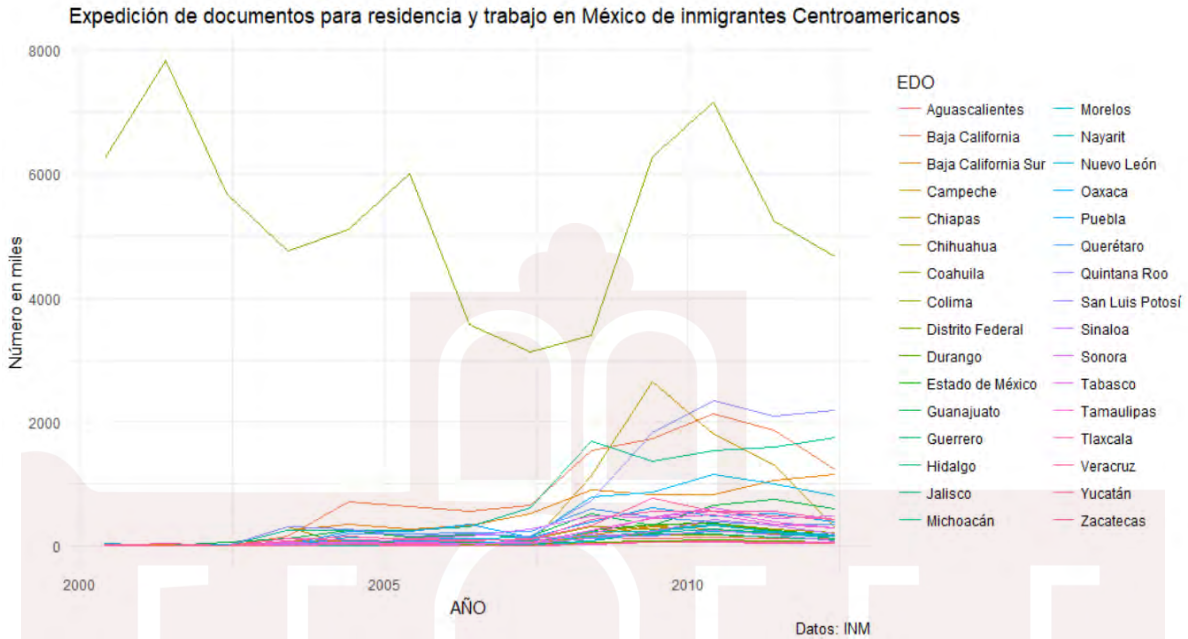
La integración local, se da por medio de redes con sus países de origen y continúa siendo la solución duradera más apropiada para los refugiados en México. La legislación nacional contiene disposiciones que facilitan la integración, la Ley también garantiza los derechos sociales y económicos de los refugiados, incluidas las disposiciones para el acceso a la salud, al trabajo y para obtener documentos de identidad, de residencia y de viaje.

A pesar de la existencia de un marco legal avanzado, los esfuerzos de integración se ven obstaculizados por el bajo presupuesto destinado a la implementación de la política migratoria.

La adopción de un modelo económico centralizado a gran escala, incentivó de cierta forma el desarrollo de la economía regional en diversos países latinoamericanos. Sin embargo, tuvo repercusiones negativas no solo en términos económicos, sino, demográficos y sociales. A decir de Jordi Borja (2011), históricamente los gobiernos de la gran mayoría de América Latina, se han caracterizado por tener un gobierno nacional y por otro, gobiernos regionales o provinciales, dependientes a los presupuestos y recursos que se mantenían controlados por la centralidad ubicada en las ciudades.

A partir de la década de 1980, los gobiernos se declaran en favor de distribuir la responsabilidad a las municipalidades en funciones (que hasta ese entonces se encontraban centralizadas) para el autónomo y libre ordenamiento de sus ciudades en materia de salud, vivienda, atribuciones, recursos y decisiones.

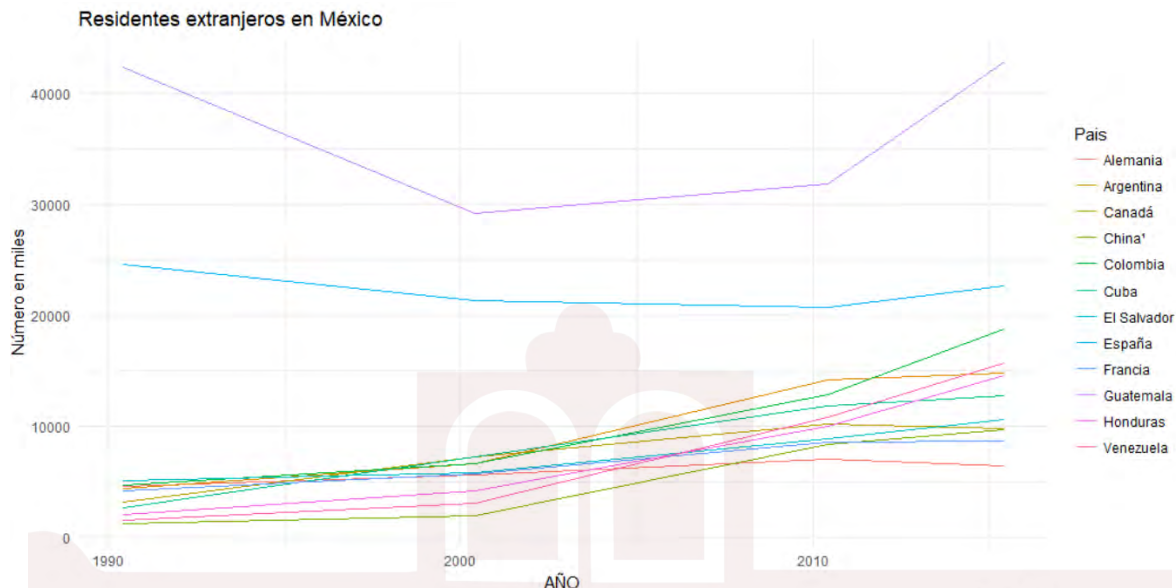
GRÁFICO 6



Fuente: Instituto Nacional de Migración. Elaboración propia.

Sin embargo, el proceso de descentralización de competencias no se realizó de forma efectiva en lo que se refería a recursos e instrumentos y los procesos inacabados que tienden a la descentralización, generan una mayor delegación de responsabilidades al gobierno de la ciudad y se ven con dificultades por la escasez de recursos (Borja, 2011). La gráfica 7, muestra la evidencia que la mayoría de los extranjeros en el país, realizan la mayor parte de sus trámites en la Ciudad de México, debido a que en las oficinas internas de cada estado no se cuenta con la disposición del personal, instrumentos y herramientas de las que disponen en el centro del país.

GRÁFICO 7



Fuente: Instituto Nacional de Migración. Elaboración propia

Por otro lado, personas de distintas nacionalidades han llegado al país por distintos motivos, ya sea por negocios, inversión, formación profesional, empleo y por situaciones de violencia o inseguridad imperantes en sus lugares de origen (Cobo y Rodríguez, 2012).

Datos del Banco Mundial (2016), indican que en 1980 el 32% de las familias guatemaltecas vivía en condición de extrema pobreza y que otro 31% vivía en condición de pobreza, lo que se agravó en 1987, según la misma fuente, el porcentaje de familias en pobreza extrema había aumentado a un 64% (Cabo y Rodríguez, 2012). La vulnerabilidad social y económica que existía en su país de origen los llevó a emigrar a México, en primera instancia como refugiados y en segunda como jornaleros en Chiapas y Oaxaca, situación que aumentó en el 2010. Así, cientos de guatemaltecos que habían salido de su país desde los ochenta (y en las subsiguientes décadas), incrementó a más personas que no sólo migraron en condiciones de refugiados, sino que también, se agregó una ola de mujeres y niños que se desplazaron por cuestiones de violencia y pobreza.

El aumento de residentes guatemaltecos que se observa en 2010, se debió en gran medida a que se cuantificaron como residentes permanentes y por las

declaratorias de inmigrados otorgadas en 2009 en donde se le otorgó al extranjero la forma FM2 de inmigrados. Así, la población que contará con alguna de estas formas migratorias representó el universo de extranjeros en México y fueron contabilizados en el Censo del 2010 (Cabo y Rodríguez, 2012). En la gráfica 8 se ve el repunte de residentes guatemaltecos en el país desde 1990 hasta el 2015, en donde se observa que, de 42 380 residentes en 1990, durante las siguientes dos décadas disminuyó por más del 10% debido a los acuerdos de paz que se firmaron en 1989 por la CIREFCA.

Las opciones para los extranjeros de obtener un documento de residencia en México son variadas. Según la Ley General de Población (LGP/1974), un extranjero puede entrar en el país en forma documentada con la calidad migratoria de no migrante, si presentan razones como turismo, estudio, trabajo, profesional, familiar o refugiado (Cobo y Rodríguez, 2012). No hay un número relevante de residentes provenientes de Honduras y El Salvador, pero no significa que no exista un elevado número de personas de ambos países en México, pues gran parte de ellos no busca la residencia en México, más bien, buscan llegar a Estados Unidos en la calidad migratoria que sea. Al igual que muchos migrantes mexicanos, la situación de pedir un documento parece ser la última y más difícil opción para llegar al país vecino, el establecimiento de leyes migratorias más fuertes tanto en México como en Estados Unidos, no da alternativas la mayoría de las veces, pues no cumplen con los requisitos que se les pide.

3.2. Políticas y programas federales para la atención al migrante en México

El enfoque de la política migratoria centrado en el bienestar de la persona, asume la obligación de que el Gobierno de la República incentive la creación de programas con una perspectiva humana, eficaz y moderna. Es una condición que requiere ser atendida con un enfoque de corresponsabilidad, en el que la participación de los países de la región centroamericana, como México, se coordinen para establecer marcos normativos de acción en donde, dentro de la implementación de la política pública, ejecuten estrategias eficaces y

comprometidas para reducir la discriminación y desigualdad de la que son objeto los emigrantes centroamericanos

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (2012) y con base en los artículos 2 y 18 fracción I, tiene la plena facultad para determinar la política migratoria del país, tomando en cuenta las demandas y posicionamientos de los otros Poderes de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil organizada.

Así, el Estado mediante la Secretaría de Gobernación y las instituciones integradas con base en lo que estipula la constitución, son las encargadas de diagnosticar, diseñar e implementar la políticas y planes en materia de migración. A partir del 2012, por medio del Instituto Nacional de Migración (INM) se diseñaron diversos programas con el objetivo fundamental de brindar apoyo, protección y seguridad a los migrantes en tránsito, ingreso y salida sin importar, edad, sexo ni situación migratoria.

En 1990, se lanzó en el Estado de Baja California un programa piloto a cargo del INM (2010) el proyecto conocido en su inicio como “Operativo Bandido” con el objetivo de combatir la delincuencia y crímenes cometidos contra los migrantes vulnerables. Una vez implementado el programa, se hizo patente la necesidad de proteger a los migrantes que se encontraban en riesgo, a causa de la delincuencia y la violencia en las áreas fronterizas.

El programa mostró notables efectos y dio como resultado la creación en 1994 del Grupo Beta Nogales (Sonora) y en 1995 dos grupos más, uno en Tecate (Baja California) y el segundo en Matamoros (Tamaulipas). Sin embargo, no fue sino hasta el año 2000 que el Reglamento de la Ley General de Población otorgó a la Secretaría de Gobernación (2012), a través del Instituto Nacional de Migración, las facultades para cooperar y coordinar, con municipios y estados a través de toda la República, hecho que significó su institucionalización y fortalecimiento.

Así, los Grupos Beta han sido llamados con diferentes nombres, dependiendo de la región y el período de su fundación: Operativo Beta en Tijuana, Baja California; Grupo Alfa en Tecate, Baja California y Grupo Ébano en Matamoros, Tamaulipas, hasta consolidarse como lo que hoy conocemos con el nombre de Grupos de Protección a Migrantes, un grupo humanitario y de rescate no armado.

Actualmente, existen 17 Grupos de Protección a Migrantes con presencia operativa en 9 estados de la República Mexicana. Y desde el 2016, se está trabajando para sumar 4 grupos más, tres en la frontera sur, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Palenque y Arriaga, en el estado de Chiapas y uno más se formalizará en la frontera norte, en Ciudad Acuña, Coahuila (INM, 2016).

Los principales servicios que ofrecen son:

- Realizar labores de búsqueda, rescate y auxilio de migrantes extraviados o en situaciones de riesgo
- Esta labor se realiza en coordinación con diversas corporaciones y dependencias involucradas en la materia en ambos lados de la frontera
- Ofrecer información sobre los riesgos que enfrentan los migrantes al transitar el territorio mexicano y al cruzar a Estados Unidos
- Traslado a hospitales
- Apoyo con alimentos y medicamentos
- Asistencia con llamadas telefónicas
- Descuentos en pasajes de autobuses para su regreso a casa
- Dar a conocer los derechos de los migrantes en México para prevenir abusos en su contra
- Persuadir a los migrantes para que retornen a sus lugares de origen (INM, 2016).

Hoy en día, los Grupos Beta siguen funcionando en gran parte del territorio del país, bajo el mismo objetivo y han logrado, a través de más de dos décadas de existencia, la salvaguarda de los Derechos Humanos de miles de migrantes que

transitan por la República Mexicana en condiciones de vulnerabilidad, sin importar su nacionalidad o estatus migratorio.

Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) a través de la Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias (DAHMYF) (Sederec, 2018), es la unidad responsable de la ejecución del programa social *Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes*.

El objetivo principal del programa Ciudad Hospitalaria es la de atender a personas huéspedes, migrantes y sus familias que se encuentran principalmente en condición de vulnerabilidad y que los que habitan y/o transitan en la Ciudad de México accedan a los programas sociales que garantizan los derechos de salud, alimentación, trabajo, equidad, identidad y regularización migratoria, estableciendo mecanismos de colaboración y convenios con otras instituciones (Sederec, 2018).

De la misma forma, busca incrementar la inclusión de la población huésped, migrante y sus familias en los programas de apoyo sociales y dar seguimiento de éstas acciones a través de un sistema de registro e información. De este programa se extendió el proyecto llamado Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (en éste programa se incluyen mexicanas migrantes retornadas y migrantes en tránsito por México). Tal programa busca impulsar a las mujeres en términos productivos para que puedan solventar sus gastos (tanto para las mexicanas retronadas como para migrantes en tránsito o con residencia temporal).

El 30 de marzo del 2007, se celebró una *Mesa de Diálogo sobre Niños, Niñas y adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes* (SEGOB, 2012), en donde se contó con la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El resultado de esta mesa de dialogo, fue la creación del *Modelo de Protección de los Derechos*

de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Repatriados, en donde se contempló la instauración del Oficial de Protección a la Infancia (OPI).

“En los artículos 71 y 73 de la Ley de Migración, Título Séptimo de su Reglamento y en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del INM (artículos, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) se otorga sustento jurídico a las funciones del cuerpo de Oficiales de Protección a la Infancia (OPI)” (Citado textualmente en: SEGOB, 2012; Pág. 4).

Los oficiales se encuentran en todas las entidades federativas del país y sus principales funciones son las de:

- Salvaguardar la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos y extranjeros no acompañados.
- Identificar las necesidades inmediatas y vigilar que se le brinden a los niños, niñas y adolescentes los servicios básicos de salud, alimento, vestido y descanso. Principales funciones del OPI
- Facilitar al niño, niña o adolescente el contacto con sus familiares a través de llamadas telefónicas gratuitas.
- Mantener informado al niño, niña o adolescente sobre su situación migratoria, utilizando un lenguaje amable y de acuerdo a su edad (SEGOB, 2012).

Como parte de la estrategia de atención a la niñez migrante mexicana y extranjera no acompañada, se han firmado Convenios Específicos de Colaboración entre el INM, el Sistema Nacional DIF para la instalación de módulos de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, tanto en la frontera norte como en la frontera sur del país.

Cuadro 6

Centro de atención para niños, niñas y adolescentes migrantes en las fronteras sur y norte de México.

Frontera Norte	Frontera Sur
Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas	Tenosique, Tabasco
Tijuana y Mexicali, Baja California	Tapachula, Chiapas
San Luis Río Colorado, Agua Prieta y Nogales, Sonora	Acayucan, Veracruz
Ciudad Juárez, Chihuahua	La Ventosa, Oaxaca
Piedras Negras y Cd. Acuña, Coahuila	

Fuente: **SEGOB-INM.**

Cabe mencionar que los OPI se encuentran en todo el territorio nacional, pero hasta el 2015 estos son los módulos de atención permanentes que se encuentran de frontera a frontera en el país.

De la misma forma, en la actualización del Plan de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Especial de Migración -PEM- 2014-2018 (SEGOB-INM, 2016), se establece el diseño e implementación de programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como lo son los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves cometidos en territorio nacional, personas con discapacidad y adultos mayores. En lo que respecta al PEM 2014-2018, se buscó promover la coordinación y participación corresponsable nacional e internacional de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio y generar mecanismos interinstitucionales para la atención integral de niños, niñas, y adolescentes repatriados y potencialmente migrantes mexicanos y en tránsito por el país (SEGOB-INM, 2016).

Una política migratoria de Estado tiene por objeto garantizar el bienestar del migrante, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Y, busca hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo en donde la movilidad nacional

e internacional de personas forma parte de los derechos humanos fundamentales. A este reconocimiento se liga la obligación gubernamental de procurar que transcurra de manera voluntaria, ordenada, documentada y segura.

En este contexto, México aspira al reconocimiento pleno de los derechos para los nacionales radicados en el exterior y para los extranjeros en nuestro país (Berumen, Narváez y Ramos, 2012); y, las acciones de profesionalización, certificación y depuración de la autoridad migratoria en México, son una condición indispensable para mejorar las condiciones de seguridad de las personas migrantes. Sin embargo, existen insuficiencias en los procesos judiciales y resulta necesario garantizar que los procesos disciplinarios se fortalezcan y que existan y operen mecanismos para prevenir y erradicar la corrupción y la impunidad por parte de los servidores públicos (y otros actores externos) dentro de los tres niveles de gobierno.

Tales proyectos, surgieron por la necesidad de integrar en la legislación las demandas y denuncias de los migrantes que transitan en el país por una serie de motivos que varían desde información acerca de sus derechos en su paso por territorio mexicano, hasta el trato digno por parte de las autoridades encargadas de darles soporte y seguimiento en su proceso de estancia temporal o deportación. La urgente necesidad de crear programas que atiendan más allá de procesos administrativos es consecuencia de una serie de eventos violentos, resultado de la interacción compleja de factores sociales, por lo que abordarlas exige dar cuenta explícitamente de la ubicación social y de los atributos de las personas involucradas.

3.3. Sobre los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en su tránsito por México y la implementación del Programa Especial de Migración (2014-2018).

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (2014), a lo largo de 1, 149 km de frontera, existen 11 puntos de tránsito internacional terrestres y 370 lugares de tránsito informal por donde entra el 95% del flujo de personas migrantes en situación

irregular en donde cerca de 380, 000 personas son de Centro América. De acuerdo a cifras que presentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2014 se registraron 19,669 homicidios en México y el 93% de los delitos denunciados quedaron en la impunidad.

Debido a que en México se presenta una dinámica multicausal y multidimensional, en donde convergen diversos sectores poblacionales y flujos migratorios mixtos, se requiere analizar la implementación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares y las acciones emprendidas por el Estado mexicano a través del Programa Especial de Migración (2014-2018).

Se trata de observar si las acciones xenófobas, discriminatorias y la violación a los derechos humanos, se han reducido o han generado mayor desigualdad. Una de las principales causas se genera por la incapacidad de las instituciones para llevar a cabo la procuración de justicia. Ante esto, el poder ejecutivo ha realizado un primer esbozo de la Ley Migratoria en materia de derechos humanos, con la incorporación de la perspectiva de género y la población migrante dentro de sus objetivos, el cual mandata el actual Programa Especial de Migración (2014-2018).

El Programa Especial de Migración (2014-2018) ahora PEM, es la base para la instrumentación de una política de Estado que ejecuta la planeación, orienta y da seguimiento al cumplimiento de programas y acciones específicas en materia migratoria en las que participan los tres órdenes de gobierno a fin de promover, monitorear y evaluar la coordinación y coherencia institucional para la atención integral al fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito y destino de personas migrantes. Mediante el PEM, se impulsó la adecuación de un marco normativo que promueve la coordinación y participación responsable de los actores involucrados en la atención del fenómeno migratorio. Sus principales líneas de acción¹⁵ son las siguientes:

¹⁵ Secretaría de Gobernación (2014), Programa Especial de Migración (2014-2018), pp. 63.

- Analizar y presentar reformas al marco normativo en materia migratoria con criterios de integralidad, transversalidad y multisectorialidad.
- Reformar el marco normativo en materia de población para garantizar el derecho a la identidad de personas migrantes y familiares.
- Adecuar el diseño institucional federal y local en materia migratoria, de acuerdo con las necesidades del fenómeno migratorio.
- Evaluar y dar seguimiento a las propuestas de reforma del marco normativo en materia migratoria. instrumentar mecanismos de seguimiento a las recomendaciones de los instrumentos internacionales en materia migratoria y vigilar su cumplimiento efectivo.
- Promover la no discriminación hacia las personas migrantes en los códigos de conducta de instituciones públicas y privadas
- Fortalecer la participación activa del Poder Legislativo para la construcción de política migratoria con perspectiva de género y derechos humanos.

Los indicadores que se utilizaron para la implementación del PEM se plantearon bajo cinco objetivos:

1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración.
2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local.
3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana.
4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares.
5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, familiares y quienes defienden sus derechos.

Y se utilizaron nueve indicadores para el cumplimiento de tales objetivos y consisten en otorgar un:

- Porcentaje de avance en la armonización de la legislación en Entidades Federativas respecto de la Ley de Migración. Percepción positiva de la población mexicana sobre las personas extranjeras que viven en México (PPPM).
- Población nacida en el extranjero sin ascendencia mexicana que reside en México (PPE).
- Porcentaje de personas migrantes de retorno que cuentan con un micronegocio en México y accedieron a financiamiento para establecerlo (PPTENIF).
- Porcentaje de migrantes mexicanos que destinan las remesas hacia la inversión productiva (PMRIP).
- Trámites resueltos en menor tiempo (PTRMT).
- Porcentaje de entradas a México de extranjeros que se beneficia de medidas de facilitación migratoria (PEEMF).
- Índice de integración de la población inmigrante en México (II).
- Personas migrantes de retorno ocupadas que cuentan con acceso a servicios de salud (PPMROAS).
- Porcentaje de sentencias dictadas en las que la víctima del delito sea una persona migrante (PSDVD). Porcentaje de migrantes centroamericanos que enfrentaron riesgos durante su tránsito por México y recibieron orientación o asistencia de los Grupos Beta (Beta).

El PEM propone la conformación de una política migratoria integral que forme y se beneficie de la estrategia de desarrollo impulsada por esta administración, que reconozca y genere la necesaria complementariedad entre órdenes de gobierno, para que de esta forma; promueva y permita la participación de la sociedad civil y de las organizaciones que de ella emanen, que haga su compromiso de responsabilidad regional, y que tenga presentes las tendencias globalizadoras en el plano mundial, sus modalidades, requerimientos y efectos, así como las

oportunidades que brinda y, sobre todo, que ponga como centro de su atención el bienestar a las personas migrantes.

3.4. La organización civil: De la demanda, a la atención a emigrantes en tránsito por territorio mexicano.

La generación de alternativas en materia de organización civil, consta de diferentes puntos de vista que es necesario abordar en los diferentes procesos políticos y sociales de cada país, su presencia y aumento es producto de movilizaciones de una serie de actores emergentes relacionados estrechamente con una postura de distancia, crítica y defensa respecto del Estado, así como de la construcción de vínculos de solidaridad extra estatales. Sin embargo, esta construcción de la sociedad civil organizada, ha llevado a que múltiples propuestas se conceptualicen en formas asociativas con el Estado, generando presencia en el ámbito público, trabajando por el bien común y sin intereses particulares.

Para el año 2003, el Poder Ejecutivo Federal emprendió la regularización de las actividades de las organizaciones civiles para normalizar la acción colectiva desinteresada y fomentar la auto-organización de sub-sectores de la población con el propósito de sembrar la idea de ciudadanos libres, plenamente responsables de su destino económico, social y político. Como consecuencia de esta transición democrática y de la concomitante delegación de responsabilidades a la ciudadanía, se incrementó de manera exponencial el número de organizaciones civiles desde los ochenta y noventa, al grado que la Ley Federal del 2004, ordenó sustituir el término Organización No Gubernamental (ONG), por Organización de la Sociedad Civil (OSC), requiriendo registro de las mismas, rendición de informes, así como comprobar el uso y destino de los recursos que administran (Lutz y Chávez 2014).

Actualmente, las asociaciones que se dedican a la defensa y atención de migrantes en tránsito y permanentes, son múltiples, variadas y destinan sus esfuerzos en diversas temáticas que corresponden a las necesidades inmediatas de los actores involucrados. La Red de Documentación de las Organizaciones

Defensoras de Migrantes (REDODEM), involucra dentro de su organización a 24 asociaciones que comprenden casas, albergues, comedores, estancias y centros de atención distribuidos a lo largo y ancho del país, en donde se brinda asistencia y atención directa a migrantes en tránsito por México.

La REDODEM, considera indispensable registrar y documentar la situación de las personas migrantes que transitan por el país, para poder dar un estimado de migrantes en situación irregular que atraviesan por territorio mexicano. Datos de la REDODEM (2017) afirma, que durante el 2016 se documentó un total de 34 234 personas migrantes que transitaron en el país y que acudieron al menos a uno de los albergues, comedores, casas o estancias integradas a la red.

La composición de los datos de la red se obtiene principalmente de las personas migrantes que llegan a los albergues y casas, en donde se les otorga atención que va desde asesoría jurídica hasta atención médica y emocional. A continuación se exhiben las organizaciones y lugares que abarca la red.

Cuadro 7
Organizaciones y centros que integran la REDODEM, para la atención de migrantes en tránsito por México

Organizaciones que integran la REDODEM	Estado
ABBA. A.C. CCIAPM (Centro Comunitario de Acompañamiento a Personas Migrantes)	Celaya, Guanajuato
Albergue Hermanos en el Camino	Ixtepec, Oaxaca
Albergue y Dormitorio San José	Frontera Comalapa, Chiapas
Casa de la Caridad Hogar del Migrante	San Luis Potosí
Casa de la Esperanza San José	Tepic, Nayarit
Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruíz García	Palenque, Chiapas
Casa del Migrante Casa-Nicolás	Guadalupe, Nvo. León
Casa del Migrantes de San Juan de Dios	Irapuato, Guanajuato
Casa del Migrante El Samaritano	Atitalaquia, Hidalgo
Casa del Migrante Hogar de la Misericordia	Arriaga, Chiapas

Casa del Migrantes Monseñor Guillermo Razahuer González	Oluta, Veracruz
Casa del Migrante San Carlos Borromeo	Salamanca Guanajuato
Casa del Peregrino Migrante	Huichapan, Hidalgo
Casa Tochán	Ciudad de México
Centro de Acogida y Formación para Mujeres Migrantes y sus Familias CAFEMIN	Ciudad de México
Centro de Apoyo Marista, CAMMI	Querétaro
Centro de Día para Migrantes Jesús Torres	Torreón, Coahuila
Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi A.C.	Torreón, Coahuila
Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, COMI	Oaxaca
Dignidad y Justicia en el Camino A.C. FM4 Paso Libre	Guadalajara, Jalisco
Oasis Providencial A.C. Albergue Decanal Guadalupano	Tierra Blanca, Veracruz
Programa Casa Refugiados A.C.	Ciudad de México
Servicio Jesuita a Migrantes México	Ciudad de México
Uno de Siete Migrando, A.C.	Chihuahua, Chihuahua

Los análisis mostrados por la red en el tránsito de migrantes por la frontera sur, sugiere que en el 2016 (34 234) tuvo un repunte comparado con el 2015 (30 351), producto de la implementación del Programa Integral Frontera Sur (PIFS), la cual desató una estrategia de operativos y detenciones de personas migrantes por parte de las autoridades migratorias y policías estatales de los estados sur de México (Chiapas, Tabasco y Veracruz), por lo que a razón de ello se explica un descenso de personas migrantes en esta frontera.

Del total de extranjeros que transitaron por el país en el 2016, el 58.5% provenían de Honduras, 17.6% de El Salvador y 12.8% de Guatemala (REDODEM, 2016), en donde el registro de mujeres en las casas y albergues fue de 2315, el 11.04% del total registrado por la red. Es importante destacar que el rango de edades que se registraron en el 2016 y que abarca la mayoría de los datos son de entre 18 a 30 años con un 53.53% y solo un 6.45% de entre 11 a 17 años, cifra que se redujo respecto del 2015 que fue de 6.49%.

Otro de los indicadores que son considerados por la red, para crear un perfil más certero de las personas migrantes que transitan por el país, es el de la educación. De acuerdo con el Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE- (2017), los niveles de analfabetismo en los países de Centroamérica, siguen siendo uno de los más altos en la región, principalmente en los países del llamado Triángulo Norte, que comprende a Guatemala, El Salvador y Honduras y de los cuales, son originarias la mayoría de las personas migrantes que acuden a los albergues y casas de la red. Guatemala se ubica como el país con mayor índice de analfabetismo con el 25.2% de su población, seguido de El Salvador con el 16.6% y Honduras con el 15.2% (BCIE, 2017).

De este modo, se observa una relación directa entre la incidencia de analfabetismo y la movilización de los jóvenes, puesto que los que deciden salir de sus países de origen son en su mayoría jóvenes. En los capítulos anteriores, se explicó el contexto de pobreza y violencia que viven día a día los adolescentes, factor que los obliga a desplazarse y como consecuencia que la deserción escolar sea alta.

Del mismo modo, se observa que el estado civil de las personas migrantes es un factor importante para hacer una descripción del perfil de las personas económicamente activas. En el informe del 2016 la REDODEM (2016) muestra que la mayor parte de las personas migrantes que se registraron corresponden al estado civil “soltero” con un 49.64% para el 2016 y un 49.37 para el 2015 respectivamente. La relación se diversifica con el flujo de personas que se ubican en el mismo rango de edad, en donde la mayoría son jóvenes que no sólo ha desertado en la escuela sino, que incluso sin tener la responsabilidad de una familia, han salido de sus países de origen por la imposibilidad de oportunidades que en sus países prolifera.

Por otro lado, el porcentaje de las personas que dijeron tener hijos corresponde al 52% en el 2015 y el 51% en el 2016, seguido de un 32% de personas con uno y dos hijos en promedio. Sí la mayor parte de las personas migrantes que

se registran dentro de las organizaciones de la red son jóvenes que son solteros y no tienen hijos, se está ante un panorama en que la creciente desigualdad en las regiones expulsoras de población está favoreciendo que muchas personas tengan que hacer frente a la manutención de sus familiares directos, en estos casos, para padres, hermanos, etc.

En este mismo contexto, la población joven que proviene del Triángulo Norte de Centro América, sufre de una vulnerabilidad múltiple que tiene como base razones etarias que se manifiestan en razones de género, etnia, preferencia sexual, etc. Además de la violencia de la que son víctimas en sus países de origen, sufren de serias violaciones por autoridades migratorias, xenofobia por parte de la población local y atropellos a sus derechos básicos.

La Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE) y Sin Fronteras I.A.P. (2012), estudian y toman testimonios de mujeres migrantes en tránsito por México, en donde visibilizan y dimensionan el contexto de violencia que enfrentan. Su unidad de análisis lo hicieron principalmente en los estados de Chiapas (Tapachula y Arriaga) y en Oaxaca (Ixtepec, Chahuites y Tuxtepec), en donde se han presentado el mayor número de violaciones sexuales contra mujeres.

“Se encontró que, en la transmigración, las mujeres centroamericanas son sistemáticamente objeto de actos violentos como la prostitución forzada, la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral, la violación y los abusos sexuales, la violencia física, sexual o psicológica ejercida por su pareja, familiares, compañeros, guías y autoridades, entre otros. En el caso específico de la violencia sexual, las mujeres enfrentan importantes vulnerabilidades debido a factores que se combinan con su condición de mujeres, como su edad, raza, etnia, origen, discapacidad y condición económica. Asimismo, existe un grado mayor de vulnerabilidad hacia las niñas y mujeres indígenas por su

contexto de discriminación y exclusión. La violencia sexual en contra de las mujeres migrantes en tránsito, se ha convertido en una de las prácticas más agresivas y habituales en el marco del fenómeno migratorio en México. Se identifica a la violencia sexual como la principal violación a derechos humanos que se comete en contra de las mujeres. Sin embargo, una vez que han tomado la decisión de emprender el viaje, las mujeres asumen la violación sexual como parte del costo que tienen que cubrir para llegar a su destino, pues ellas piensan que la violencia es parte inherente de su condición de mujeres y migrantes” (INCIDE y Sin Fronteras I. A. P., 2012; Pág. 8).

Si se parte de este análisis, se encuentra que la propensión de las mujeres a quedar embarazadas es un riesgo que aumenta en la medida en que las instituciones del país en tránsito no hagan nada por detener este tipo de abusos contra las mujeres. Y, aún más importante es el de proteger a las niñas y adolescentes que sufren un mayor riesgo, por su edad y su condición genérica. Dentro de este contexto, es de suponer que la falta de denuncias y de información sobre esta problemática, es y constituye un límite en la construcción de políticas y programas enfocados a la protección y modelos de atención y prevención que tome en cuenta las particularidades de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito.

La creación de fiscalías especializadas en delitos efectuados en contra de migrantes, no supone una garantía para la protección y atención de las víctimas al prevalecer su condición de indocumentadas. Además, los servidores públicos no están debidamente sensibilizados y las mujeres frecuentemente sufren de revictimización. Las mujeres víctimas de violencia sexual no acceden a los mecanismos de justicia, pues su condición de migrantes representa el principal límite. Asimismo, en las fiscalías especializadas en delitos en contra de migrantes y ministerios públicos de la zona se carece de espacios de confianza y seguridad para incentivar la denuncia, así como de medidas de protección para mujeres y niñas

denunciantes, familiares y/o acompañantes, también prevalece la falta de información sobre los mecanismos de acceso a la justicia (INCIDE y Sin Fronteras, 2012).

3.5. Conclusiones

La tendencia por atender lo global antes que lo local, reduce a estas situaciones en una generalidad que no obedece a la afectación real de los individuos, un problema no deja de ser tal solo por afectar a unos cuantos. Y, en el diseño de las políticas públicas enfocadas a la resolución de problemas se olvida este punto no menos importante. Así, los programas que se derivan de las políticas migratorias empleadas para erradicar el problema de la migración de tránsito irregular por México se han visto seriamente criticadas al ser insuficientes, ineficaces y transgresoras de los derechos humanos hacia los grupos migratorios que transitan por el país.

Ya que la ley tiene la capacidad de estructurar el proceso de la implementación, a través de la selección de las instituciones que estarán encargadas de ejecutar la decisión política, es importante que los funcionarios que representan a las instituciones, regulen la participación de los actores que no pertenecen a éstas, pero también, dentro de este panorama son necesarios programas que regulen y modifiquen (en caso necesario) el comportamiento de los funcionarios que forman parte de la estructura de las instituciones destinadas a la ejecución de los programas que se implementan dentro de las políticas públicas.

En la actualidad se hace preciso reconocer la importancia que tienen las mujeres dentro de los flujos migratorios, no sólo por el volumen en que se integran a los movimientos, sino por los cambios sustanciales que les imprimen, por las transformaciones que se producen en los mercados laborales, así como por el significado que, en lo político, social y cultural, tiene la participación de las mujeres en los países de origen, tránsito y destino.

CAPITULO IV

“Embarazo de adolescentes migrantes del TNCA. De la movilidad a la visibilización de un problema en su tránsito por México: Vivencias y testimonios”

4. Introducción

Entender la compleja trama del fenómeno migratorio, requiere de un esfuerzo en el que se articulen procesos y dinámicas en los lugares de origen, tránsito y destino. Por tal razón, esbozaremos el contexto del que proceden las mujeres migrantes que entrevistamos, tratando de dar cuenta de las problemáticas en la región de origen dando particular atención en la condición y situación de éstas.

La movilidad femenina es un grupo social que, a través de la migración transfronteriza, construye no solo una identidad, sino que establece una forma de inserción social en un mundo local en donde lo transfronterizo es un fenómeno cotidiano y recurrente (Canales *et al*, 2013). No obstante, las carencias en el conocimiento de las condiciones sociales de la población migrante en tránsito, dificultan su atención, lo cual ha repercutido en la acción del gobierno mexicano sobre éste grupo.

En este capítulo, nos enfocaremos a dar análisis de los testimonios que recabamos en distintas casa y albergues de adolescentes migrantes provenientes del TNCA que se visitó en la Ciudad de México (CAFEMIN), Guadalajara (FM4 Paso Libre) y Tijuana así (Casa del Migrante y Albergue de la Madre Asunta), como a actores vinculados a instituciones públicas como el Instituto Nacional de migración, en materia migratoria que van desde funcionarios públicos hasta colaboradores de organizaciones civiles defensoras de migrantes (Servicio Jesuita a Migrantes México).

Se describirá la situación de las (madres) adolescentes migrantes (en situación de embarazo o quienes se embarazaron en la adolescencia) en su estadía

por el país, desde la atención brindada por parte de instituciones, albergues, organizaciones, etc. Y cómo es que fue su experiencia desde el país de origen hasta su llegada a territorio mexicano.

4.1. Análisis de los factores que inciden en el desplazamiento de las adolescentes de migrantes del TNCA en su tránsito por México.

Entender la compleja trama del fenómeno migratorio, requiere de un esfuerzo en el que se articulen procesos y dinámicas en los lugares de origen, tránsito y destino. Por tal razón, esbozaremos el contexto del que proceden las mujeres migrantes que entrevistamos, tratando de dar cuenta de las problemáticas en la región de origen dando particular atención en la condición y situación de éstas.

La situación económica centroamericana desde la década de los setenta se ha caracterizado por sufrir un estancamiento, que a su vez coincidió con la crisis de la deuda interna. Esta situación financiera, acompañada de los conflictos armados, los gobiernos autoritarios y los golpes de Estado que se fueron gestando en la región, tuvieron consecuencias devastadoras que influyeron e influyen de manera sobresaliente en los movimientos poblacionales (forzados o voluntarios).

En la zona, la crisis del sistema de dominación política por la oligarquía empresarial ha alcanzado su mayor grado de profundidad, lo que ha provocado expulsiones masivas de su población a otros países. Por lo tanto, para poder hablar acerca de la mujer que emigra se tiene que analizar primero la situación general de la región de origen y el proceso de migración histórico reciente, para así comprender las causas que provocan esta emigración.

El embarazo de adolescentes, no es un tema nuevo dentro de la historia de Latinoamérica y en particular Guatemala, El Salvador y Honduras ya que culturalmente (en algunos casos) ha sido aceptado como muestra de “adultez”, “jerarquía”, “movilidad económica”, “estatus social” o por conveniencia familiar. Dentro de estas condiciones, no se puede afirmar o rechazar la idea de que las

mujeres (niñas o adolescentes en este caso) estén o no en acuerdo, puesto que, al ser una práctica tradicional y legitimada en muchos de los casos por parte de su comunidad, queda incierta esta pregunta.

Por un lado, porque al estar insertas dentro de este contexto cabe la opción de que no lo vean “mal” desde una perspectiva física y cultural, tal como se puede ver en otros espacios en donde tienen opción de resarcir la situación. Y, por otro lado, cabe la idea de que sea voluntaria la maternidad adolescente, por razones emocionales y culturales, pero sobre todo por decisión propia.

4.1.2. Geografía de la violencia

La violencia política que se instauró en los años ochenta, en El Salvador, Guatemala y Honduras se ha transformado en violencia social en donde parte de las víctimas son el sector juvenil, puesto que se encuentran inmersos en espacios complejos donde sus habitantes se mueven, emparentan, cruzan, intervienen y transmutan, sus circunstancias son difíciles de evaluar. La vida cotidiana en algunas áreas del TNCA, está fracturada por la pobreza y la exclusión social en todo ámbito político, sociocultural y económico. Es una convivencia, regida por la competencia de un espacio vital, que les permita mantenerse a flote en un escenario de incertidumbre.

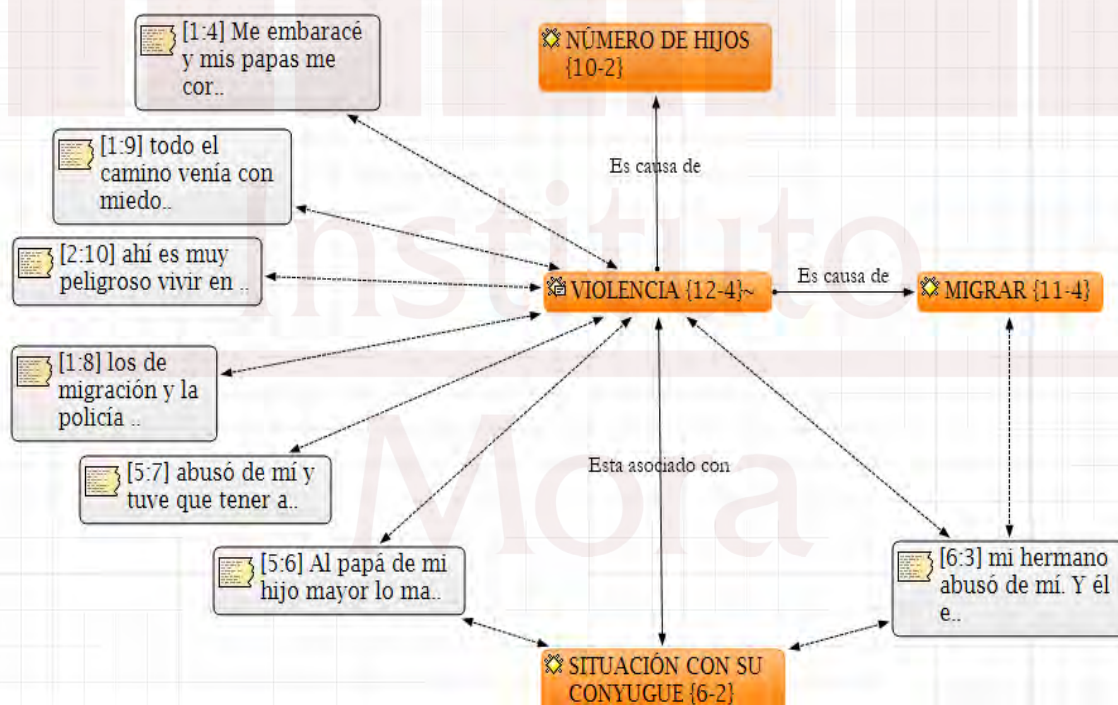
No sólo, están presentes en su cotidianidad las ejecuciones, robos, violaciones y extorsiones. También, la deficiencia en los servicios públicos es un tema desigual, el acceso a agua, el deficiente transporte, la lejanía y deficiencia de hospitales y centros de atención, las condiciones de las escuelas, etc., son espacios que de alguna manera han sido privatizados por la violencia, en donde la población se recluye en sus viviendas, saliendo únicamente para lo imprescindible.

Existe, una convivencia e imbricación entre víctimas, victimarios, delincuentes, viudas, huérfanos, funcionarios, policías, amas de casa, y diversos grupos armados oficiales y no oficiales. Situación, que evidencia la delicadeza de

los riesgos a los que se exponen día a día cientos de adolescentes, pues dentro de este contexto, los implicados (que violentan a los adolescentes) muchas veces son personas conocidas y ante ello, las soluciones, denuncias y reacciones de hacen más difíciles.

La violencia comunitaria, se mantiene en continua simbiosis con el escenario de violencia y desigualdad que también encuentran dentro del ámbito familiar. La violencia doméstica en el ámbito privado es un secreto a voces donde nadie se atreve a entrar y es muy difícil que pueda salir. La mayoría de los integrantes de las familias, se ven involucrados en tensiones y conflictos a lo largo de su ciclo familiar. Las mujeres se encuentran dentro de la violencia masculina intrafamiliar al enfrentar situaciones recurrentes de violencia.

Red 1. La violencia como factor de expulsión de las adolescentes del TNCA



Elaboración propia con datos de las entrevistas realizadas.

La violencia sexual y física que se ejerce dentro de las familias de las adolescentes del TNCA, es uno de los factores que influyen negativamente en contra de las

adolescentes y/o niñas ya que, al ser parte de una dinámica familiar de abuso toleran esa situación con el silencio por miedo a ser castigadas o por la apatía de las autoridades al no tomar en cuenta sus testimonios. Los espacios en donde citaron haber sufrido vejaciones y abuso sexual, fue en su comunidad, en su casa y en México.

Así, la violencia echa raíces en la desigualdad social en donde los esquemas de discriminación que lesionan a las adolescentes se redefinen por su género. Al abordar la violencia de la cual son objeto, se subraya la centralidad del poder que se ejerce en sus familias, que en este caso es de los hombres, y en la forma en la que naturaliza la discriminación se invisibiliza la violencia. La violencia es un acto intencional, no *accidental*, es posible que no se reconozca ni se prevea el daño que se causa en las adolescentes, pero quien lo causa, en su mayoría es a voluntad.

Michel Foucault (2001), sostiene que “la violencia se produce siempre en el marco de relaciones sociales determinadas, ciertamente atravesadas por el poder”, creando condiciones de discriminación, de tal forma que las mujeres en condiciones particulares como en las que se insertan las adolescentes, resientan un trato desigual. En algunos países latinoamericanos, ha sido una forma de contraer matrimonio, ya que la unión conyugal (o incluso la propuesta) es excluyente de responsabilidad penal, en algunos lugares de México, pervive esta práctica, a pesar de su ilegalidad. Si la voluntad de las mujeres no se reconoce cabalmente, la violencia contra ellas está totalmente naturalizada (Ravelo, 2012, Agoff, 2013).

La trayectoria social siempre está detrás de las biografías de las personas, que migran no como sujetos meramente racionales que toman sus decisiones con base en los intereses individuales, sino como productos históricos que, en palabras de Ruiz, “incorporan la acumulación de marginalidades debido a discriminaciones sistémicas de clase, género, color, etnicidad, raza y edad y a su pertenencia a países pobres destrozados por años de guerra civil, condiciones que han coartado

su acceso al poder y a su capacidad para resistir el abuso de él (Ruiz, 2001; pág. 21).

Las mujeres migran también por necesidad económica y por persecución de diversa índole; a ello se agrega la violencia de género, tanto comunitaria como de pareja y familia. Para muchas migrantes adolescentes, salir del país es la única opción para escapar a la dinámica del maltrato. Sin embargo, la violencia persiste durante el viaje. Muchas de las citas que se encontraron en las entrevistas, dan cuenta de las agresiones perpetradas por autoridades, policías o agentes armados e incluso por los propios compañeros, además, de que en el trayecto y en el lugar de destino, las mujeres corren el riesgo de caer en redes de tratantes con fines de explotación sexual. El binomio migración-violencia de género puede constituir una pesadilla sin calificativos con dolorosas consecuencias.

La violación es una amenaza constante y muchas veces una realidad reiterada. En los lugares de tránsito y en la sociedad receptora, las mujeres enfrentan la amenaza de otra forma, mucho más grave, de violencia sexual, la trata de personas. Aunque realmente es difícil saber cuál es la prevalencia real de la violación contra mujeres centroamericanas, algunos estudios han calculado que seis de cada diez mujeres han tenido esa dolorosa experiencia (Belausteguigoitia y Melgar, 2008; Amnistía Internacional, 2010).

La vulnerabilidad continúa en el trayecto migratorio. El camino de violencia no termina al salir de su país; persiste a lo largo del viaje y en ocasiones en el lugar de destino. Sea que tengan el propósito de quedarse en México o de continuar hacia Estados Unidos, las mujeres centroamericanas enfrentan numerosos riesgos en el camino. La violencia (verbal, física, psicológica e incluso sexual), sea de los compañeros o de las autoridades, es una amenaza constante que muchas veces llega a concretarse.

El miedo es el sentimiento que las acompaña durante todo el trayecto. La frecuencia de los abusos y el contexto en el que son perpetrados,

en donde se conjugan diversas vulnerabilidades, hace de la violencia sexual una constante que puede llegar a naturalizarse.

Los perpetradores muestran ante este abuso, la idea ampliamente asumida de que la violencia física, sexual y psicológica es parte del desarrollo. Los patrones sociales y culturales, los factores socioeconómicos y los estereotipos de género, son parte de la cotidianidad de muchas adolescentes y los espacios donde niñas y adolescentes sufren más violencia y abuso son la casa y la calle, mientras que los agresores son personas del entorno más cercano tales como padres, otros, novios, novias, educadores, compañeros, compañeras, hermanos, tíos, amigos, etc.

4.1.3. Geografía de la pobreza

Las migraciones hacia Estados Unidos, conforman un gran corredor entre Centroamérica y México en el que miles de personas dejan sus hogares, transitan por diferentes espacios intentando llegar a su destino. Hombres y mujeres buscan alternativas que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida. La parte económica, aquí es un factor decisivo para iniciar dicho desplazamiento.

Dentro del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (CAFTA) prescriben medidas que obligan a los países firmantes de los acuerdos respectivos a agilizar sus relaciones comerciales mediante la gradual reducción de aranceles a la importación y mediante acuerdos relativos a la aplicación de diversas normas. Los pormenores referentes a qué productos y qué sectores serán objeto de su gradual introducción a los mercados respectivos, fueron detalladamente revisados por los comisionados de Estados Unidos bajo la tutela de ver por el beneficio de todos los países inmersos en dicho tratado.

Sin embargo, no fue considerado incluir en los Tratados referidos un tratamiento de la migración Centroamérica-México-Estados Unidos equiparable al tratamiento y atención que le merecieron todos los otros rubros. El modelo sobre el que eventualmente se pretendería abarcar a todo el continente con el Acuerdo de

Libre Comercio de las Américas (ALCA), omitía un capítulo sensible; el de la movilidad de la fuerza de trabajo no sólo mexicana sino también, centroamericana. Siendo el trabajo, la fuerza laboral, una mercancía, todo apunta al perverso juego de la oferta y la demanda, en la que ambas son manejadas bajo condiciones ventajosas de una de las partes.

La demanda emanada de un mercado laboral poderoso al que le conviene abaratar un segmento importante de la fuerza de trabajo y un abaratamiento que, no obstante, el notorio beneficio que se observa al migrar a los Estados Unidos, sigue siendo de franca desventaja frente a la población ya establecida y de abismales diferencias respecto a las condiciones de vida que se sufren en los países de origen (Gómez, 2011).

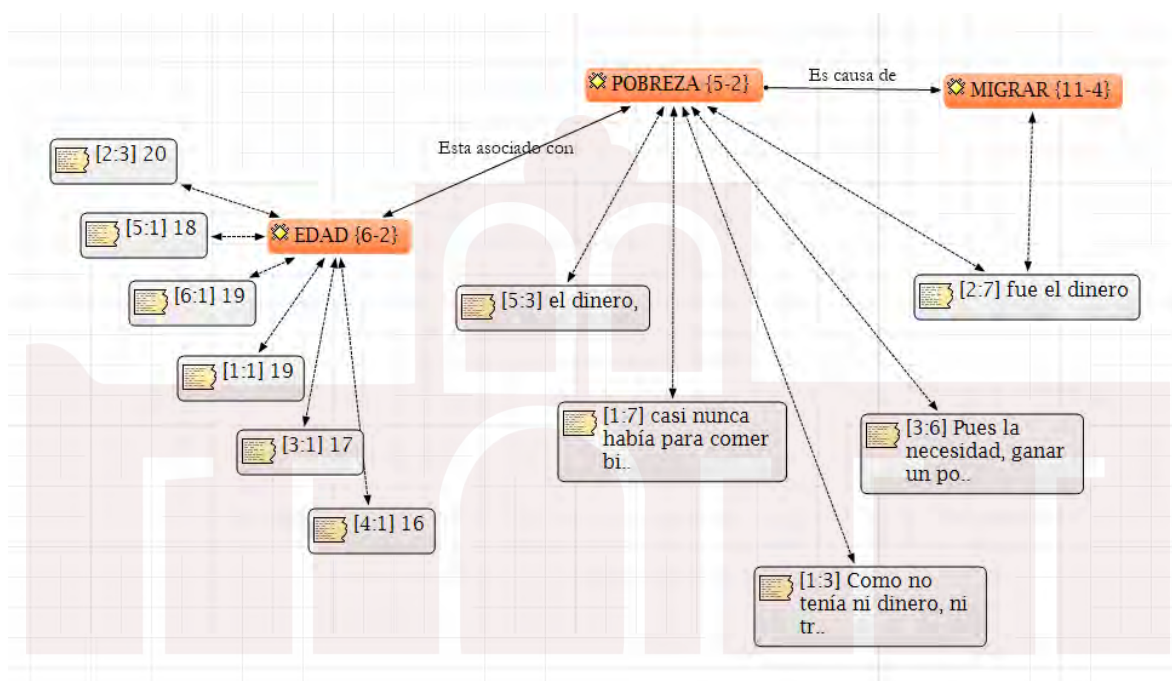
El modelo de un mercado regional laboral, de alcance transnacional que bajo el rubro de la globalización, articula la oferta y la demanda de trabajo a niveles mucho más amplios que los observados al interior de las economías locales, estatales y nacionales, nos permite explicar los procesos migratorios no sólo como inevitables, sino como propiciados en el marco del diseño de las relaciones y de los tratados comerciales internacionales.

Las limitaciones económicas que afectan a las adolescentes del TNCA, hacen que éstas se vean sometidas a situaciones terribles de hambre, insalubridad, falta de educación, vestuario, trabajo digno, etc., lo cual, sumado a las propias limitaciones económicas de los propios Estados de origen para desarrollar políticas efectivas para combatir este flagelo, hace que se deriven consecuencias vinculadas con la migración.

En cuanto a la población adolescente del TNCA, un informe del BID (2017), apunta que su entrada al mercado laboral presenta más dificultades que para la población adulta, puesto que más de la mitad de la población desempleada tiene menos de 24 años. Estos y otros factores como la alta tasa de fecundidad entre

adolescentes, hacen de la pobreza un flagelo que sigue castigando a un amplio sector de la población del Triángulo Norte.

Red 2. La pobreza como factor de expulsión de las adolescentes del TNCA



Elaboración propia con datos de las entrevistas realizadas.

Si no hay una mínima (no digamos adecuada) provisión económica, sea porque la aportación de la pareja es insuficiente o porque no existe, las mujeres deben asumir ambos roles, la manutención y el cuidado de las hijas e hijos. Al migrar, muchas de las adolescentes cruzan la frontera geográfica y también la frontera de género.

Las citas más mencionadas de entre las adolescentes entrevistadas, fue la de acceder a una mejor calidad de vida, tanto para ellas como para sus hijos, pues en la mayoría de los casos, no son sujetas a beneficios ciudadanos por parte de los Estados a los que pertenecen, no tienen acceso a educarse, trabajar para generar un gasto digno e incluso a decidir sobre su maternidad. La condición de “persona” se le es negada desde el momento en que se le subordina ya no sólo al varón sino,

a personas de segunda categoría al negarles los principios básicos de bienestar social.

De este modo, la falta de oportunidades para trabajar, estudiar y atender las necesidades básicas de sus hijos y de ellas mismas, las obligó a tomar la decisión de trasladarse a otra región (asumiendo los riesgos que esto implicaba), con la meta de mejorar sus oportunidades de vida. En los países del triángulo, se registra una actividad económica baja con respecto a los hombres por dos razones: porque no hay un registro fiable de la actividad económica en las zonas rurales puesto que entra en la dinámica de la mano de obra, clave de la unidad doméstica campesina (Chayanov, 1974). y, en las zonas urbanas por su incorporación al sector informal.

Las estrategias empleadas por las mujeres, han redundado en una mayor carga de trabajo y esfuerzo sin que ello suponga una mejora económica real en su situación. La explotación laboral de la que dijeron formar parte, se debe en gran medida a su edad, puesto que su disponibilidad y escasa educación las supone como sujetos de fácil explotación y subordinación.

La mayoría dijo no haber contado con prestaciones sociales, como derecho a instituciones de salud y vivienda. Y al incorporarse a edad temprana dentro de las actividades laborales, solo acceden a la educación básica sin ningún tipo de calificación especializada, lo que ha gestado desde hace más de dos décadas el proceso su precarización (Garza, 1997). La feminización de la pobreza en la cual se encuentran insertas las adolescentes, las lleva a desplazarse a lugares fuera de su país y en todos los casos entrevistados, dejaron a sus hijos a cargo de un familiar, con la esperanza de llevarlos consigo cuando lleguen a su lugar de destino.

4.1.4. Geografía de la desigualdad

La inclusión social, está estrechamente ligada con la facultad de los Estados para proveer a su población de los servicios básicos para un mínimo de bienestar. La distribución y disponibilidad de los recursos, son la base del desarrollo

económico y social que en todos los países deben ser garantizados. La pobreza y la desigualdad son aún más inaceptables en un continente que no es pobre, pero si profundamente injusto. Si bien en la última década la cantidad de pobres ha disminuido sustantivamente en el TNCA, muchos de los que han conseguido este importante paso aún enfrentan, junto a otros que estaban allí antes, condiciones de extraordinaria precariedad.

La desigualdad, por consiguiente, no se expresa solamente en la enorme diversidad adquisitiva de los ingresos de las personas, sino que se deriva de la discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc., que, practicadas de manera categórica, es decir; excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo, la convierten en un fenómeno multidimensional y la hacen incompatible con los ideales de una democracia efectiva.

Ser mujer, pobre, indígena, afroamericano, migrante, discapacitado, trabajador informal, significa tener en la sociedad una posición inicial desventajosa con relación a quienes no tienen ese género, condición económica, raza, estatus migratorio, características físicas o posición laboral. Generalmente estas categorías conllevan distintas condiciones económicas, acceso a servicios, protección pública, oportunidades de educación o empleo. Su gestación como categorías sociales podrá tener un distinto origen, pero el efecto principal es hacerlos más vulnerables al abuso, la exclusión y/o la discriminación.

El debate, deja de ser puramente económico y se traslada de lleno al campo de las políticas públicas. Es cierto que, en el proceso económico concurren factores de carácter virtuoso (conocimiento, inversión en ciencia y tecnología), para activar una mejor distribución del ingreso. Pero la mayor incidencia es de las decisiones políticas que en materia de distribución adoptan las autoridades de gobiernos democráticos, favoreciendo a unas categorías de personas y perjudicando a otras.

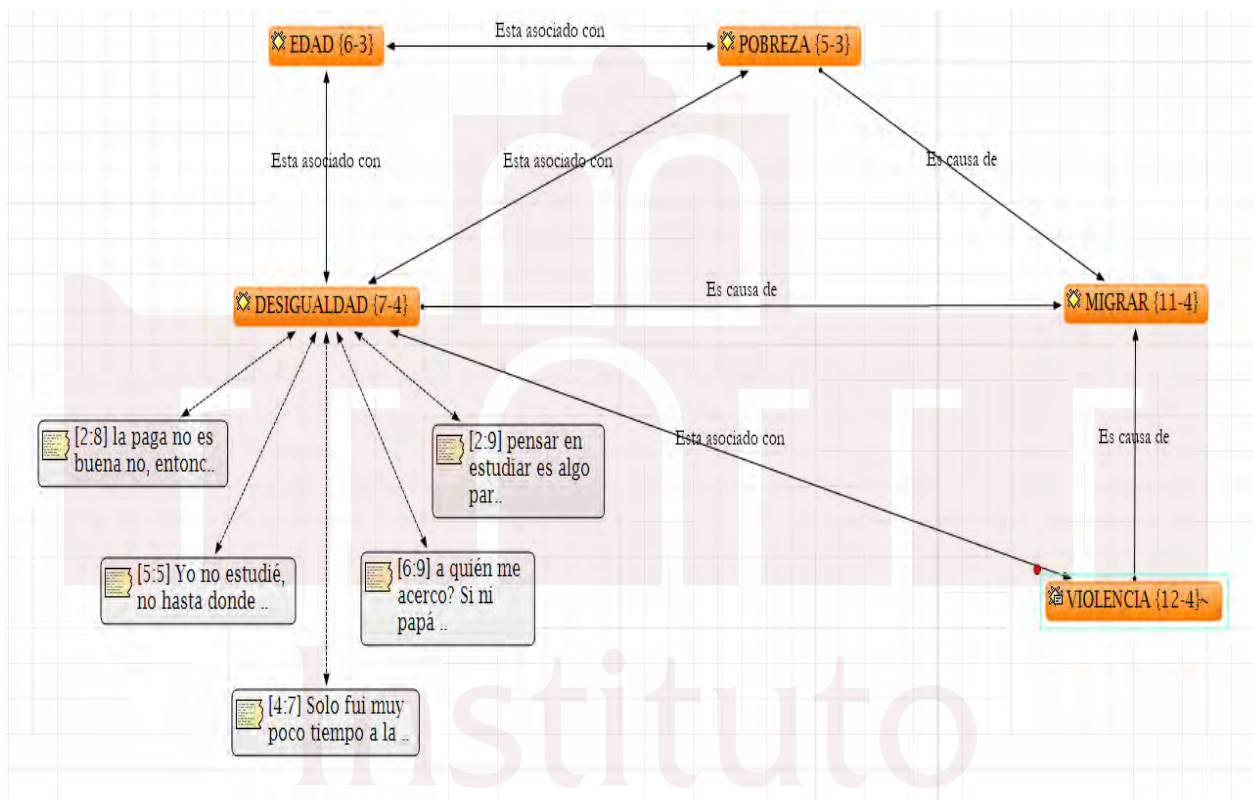
La movilidad social es mucho menor de lo que se presenta en muchos países, limitada precisamente por los factores de calidad de educación y acceso que están en la base de la desigualdad. Cuando hablamos negativamente de la desigualdad nos estamos refiriendo, desde dos puntos de vista, a un concepto restringido: primero, la desigualdad existe entre categorías de ciudadanos y no de manera individual. Un caso de abuso en contra de una persona puede ser visto como una violación de sus derechos, pero no como un caso de desigualdad, a menos que todos, o la mayoría de los miembros de la misma categoría sean víctimas de una discriminación similar (Sabatier y Mazmanian, 2003).

Las adolescentes del estudio en cuestión, solo cuentan con la educación básica y uno de los casos solo tuvo la oportunidad de educarse por dos años. En todos los casos, el acceso a la educación estuvo condicionado por factores económicos y culturales, pues si bien, podían tener acceso a la escuela, la familia no les permitía ese derecho por beneficiar el de sus hermanos hombres. Sin embargo, tal exclusión, no solo se remite al ámbito familiar, también amplía sus desventajas a otros sectores públicos como lo son, servicios de salud, vivienda, accesos a programas de desarrollo social, etc., y, la mayor parte de las veces, ocurre porque los programas están centralizados y/o no se focalizan a esta parte de la población.

En el primer capítulo explicamos, la desventaja que implica ser adolescente y (en el segundo capítulo) ser mujer en términos ciudadanos, lo cual sugiere que, la desigualdad es, entonces, categórica, afecta a una categoría de seres humanos – en este caso a las adolescentes- y es de naturaleza durable, no transitoria ni incidental (Tilly, 1998). En suma, el que en una sociedad democrática se acepte la existencia de pobreza y violencia, existiendo los medios para hacerla desaparecer, es claramente discriminatorio. El desigual acceso a servicios públicos, discriminación que aún afecta a las mujeres migrantes, las condiciones insuficientes en el ejercicio de derechos humanos, como el acceso a la justicia, la informalidad laboral, que pone a un gran número de trabajadores en condiciones de precariedad

en su empleo y las posibilidades desiguales de participación política; son categorías que se requieren para desarrollar un escenario de equidad e inclusión (Chávez, 2007). No obstante, son factores de los que carecen gran parte de las entrevistadas en cuestión.

Red 3. La desigualdad como factor de expulsión de las adolescentes del TNCA



Elaboración propia con datos de las entrevistas realizadas.

Para las adolescentes en cuestión, su condición consta de dos categorías que se asocian con la desigualdad que las sumerge en la exclusión a la que están expuestas. La edad, contribuye a la precarización en cuanto a derechos nos referimos, pues, no son personas sujetas a derechos en primer lugar por el factor “edad” y en segundo lugar por su condición genérica. La maternidad, agrava esta situación en el momento en el que sus aspiraciones profesionales se ven disminuidas, lo que provoca una reducida opción de oportunidades laborales.

Este hecho, no solo las precariza socialmente, también se ejerce violencia al no tener acceso a la justicia cuando se ven abusadas de diversas formas y en diversos escenarios, que van desde lo familiar, social y laboral. La desinformación, la falta de acceso a la educación y prestaciones sociales, las reduce al anonimato y los que las violentan así, como los encargados de proveerles seguridad, incurren en cierta complicidad de una dinámica que las excluye de cualquier tipo de seguridad social, económica y política.

La categoría genérica en la migración de las adolescentes, supone un riesgo que no se asume de igual forma en hombre y mujeres, pues incluso en su movilidad tienen que cruzar más que una frontera geográfica, se someten a tratos desiguales por las autoridades migratorias.

El poderse mover de un lugar a otro, también sugiere un grado de desigualdad, la diferencia radica en quienes disponen, pueden y están autorizados a moverse con sus pasaportes, visas y tarjetas de crédito y quienes no, los últimos son los que quedan sometidos a control y discriminación (Bauman, 2005). Aunado, a la falta de credenciales autorizadas para moverse de un país a otro, se suma la nacionalidad y el hecho de ser mujer como una condición de riesgo, ya que ninguna de las 4 que fueron detenidas por autoridades migratorias manifestó no conocer la vía para emitir una queja y si manifestaron, trato irrespetuoso, robo de dinero, falta de atención en salud y alimentación.

Además de que no fueron informadas sobre su derecho a contar con defensa legal, ni sobre las instituciones y organizaciones que pueden apoyarlas. Esta ausencia de información, se convierte en un mecanismo que disuade y obstaculiza el ejercicio pleno de sus derechos. Los testimonios recabados, nos confirmaron ésta percepción porque nos mencionaron que, si bien les entregan folletos informativos, de palabra les transmiten información contraria que las desalienta para que regresen a sus países de origen.

4.2. El papel de los actores y las instituciones encargadas de proteger los derechos de las adolescentes migrantes del TNCA, en su tránsito por México.

La criminalización como acción política ante la migración es un comportamiento que veja los derechos humanos de las personas que cruzan fronteras sin documentos. En México como en Estados Unidos, el régimen de deportación se campaña de un proceso que evidencia un enfoque punitivo, sustentado bajo la aparente necesidad de proteger a quienes el Estado reconoce como propios.

Para entender la criminalización de las personas que cruzan el territorio nacional en situación migratoria irregular es el hecho de que el Instituto Nacional de Migración (INM), forma parte del sistema de seguridad nacional, lo que coloca a los inmigrantes como una amenaza para la seguridad nacional (Vilches, 2009). La discriminación y criminalización, son mecanismos que aumentan la vulnerabilidad de las personas migrantes, así como las formas de marginación e invisibilización, ya que refuerzan en la sociedad local actitudes de intolerancia y xenofobia.

La realidad de este tipo de migración en su condición más precaria, ha demandado el involucramiento de actores, que permitan visibilizar de manera focalizada lo que acontece en el intervalo que implica salir del lugar de origen, tránsito y destino. El tránsito de las personas migrantes, manifiesta su capacidad de resiliencia, para superar no solo una realidad local que les es insostenible sino, que, a pesar de los atropellos cometidos en contra de sus derechos humanos, siguen buscando cubrir sus necesidades económicas, de seguridad y bienestar.

La política migratoria del actual gobierno de Enrique Peña Nieto, se ha caracterizado opaca y contradictoria, pues a pesar de las constante agresiones y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, el accionar del aparato estatal sigue siendo reacio y fallido, pues se constata que las acciones

están encaminadas a detener a los migrantes indocumentados y no a protegerlos de los riesgos y protegerlos en su trayecto por territorio nacional.

El 7 de julio del 2014 (SEGOB, 2015), el gobierno mexicano presentó el Programa Integral Frontera Sur (PIFS), cuya finalidad, era proteger a los migrantes que cruzan nuestro país. Dicho programa se implementó de manera urgente ante la “crisis” que provocaron los menores migrantes en el verano de ese mismo año. Las acciones inducidas por el programa pretendían garantizar la seguridad de la región sur del país mediante tres objetivos:

- a) Evitar que los migrantes se pongan en riesgo al usar el tren de carga.
- b) Desarrollar estrategias para garantizar la seguridad y la protección de los migrantes y,
- c) Combatir y erradicar a los grupos criminales que asedian y vulneran los derechos de los migrantes (SEGOB, 2015).

No obstante, la incapacidad de las autoridades migratorias no solo no acató el segundo objetivo, sino que, lo contradijo en los hechos. Y en ese mismo periodo, se registraron numerosos episodios de violencia y uso excesivo de la fuerza por parte de los agentes del INM y otros cuerpos de seguridad para la atención a los migrantes. Del registro que se tienen de los testimonios recabados, cuatro de ellas dijeron haber vivido violencia durante su tránsito, a ello, quiero aunar a esto, el número de mujeres que no me permitieron entrevistarlas por miedo, falta de confianza u otras razones por las que no quisieron compartir su testimonio.

Una particularidad que encontramos de forma homogénea en los testimonios, fue la renuencia de acudir a centros de atención proporcionados por el INM, en lugar de ello, expresaron sentirse más seguras en casas y albergues atendidos por la sociedad civil organizada, tanto para la atención jurídica, emocional y en salud.

En entrevista con Salvador Berumen Sandoval¹⁶, nos indicó que: “La actual política migratoria en materia de atención a niños, niñas y adolescentes, contempla la seguridad física solo en términos epidemiológicos, y no se focaliza en cuestiones obstétricas, aun cuando el estado natal sea producto de violación”, para ello argumentó que existen dependencias especializadas para víctimas de abuso sexual que se ocupan de recibir la denuncia y darle seguimiento.

Asimismo, dijo que no tener con precisión el número de personas que el INM registra a cerca de las mujeres migrantes en condición de embarazo, puesto que son casos que se reducen a un número minoritario. Ante ello, se refirió a los centros de atención como un modelo inclusivo, solidario y amable, en donde los principios fundamentales de los centros de atención a niños, niñas y adolescentes se basan en un trato digno y respetuoso.

En donde los principios rectores del modelo de atención a niños, niñas y adolescentes son:

- Respeto irrestricto de los derechos humanos de las y los adolescentes migrantes.
- Enfoque integral acorde con la complejidad de la movilidad internacional de la niñez. Responsabilidad compartida con los gobiernos de los diversos países y entre las instituciones nacionales y extranjeras.
- Hospitalidad y solidaridad internacional con las niñas y niños que necesitan un nuevo lugar de residencia temporal o permanente debido a condiciones extremas en su país de origen.
- Facilitación de la movilidad internacional de niñas y niños, salvaguardando el orden y la seguridad.
- Complementariedad de los mercados laborales con los países de la región.
- Equidad entre las y los adolescentes nacionales y extranjeros.
- Reconocimiento a los derechos adquiridos de los inmigrantes.

¹⁶ Director General Adjunto de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

- Unidad familiar.
- Interés superior de la niña y niño, como criterio prioritario de internación y estancia de extranjeros para la residencia temporal o permanente en México.
- Integración social y cultural entre nacionales y extranjeros residentes en el país con base en el multiculturalismo y la libertad de elección y el pleno respeto de las culturas y costumbres de sus comunidades de origen (LGDNNA, Cámara de Diputados, 2014)

Figura 1

Principios de la política migratoria en México para la atención de niños, niñas y adolescentes en tránsito.



La Ley de Migración establece claramente una serie de principios que son considerados parte de los principios de este modelo. Si bien para el país esos guían la política migratoria, en el caso del modelo orientan el actuar ético del personal de los centros. En congruencia con Salvador Berumen, el INM (2016), registro que los principales padecimientos médicos en los que llegaron las migrantes de entre 16 y 24 años de edad fueron: la gripe, tos y dolor de garganta, seguidos de dolor de cabeza, hipertensión, enfermedades gastrointestinales y problemas dentales.

El INM (SEGOB, 2015), ha firmado convenios de colaboración con Secretarías de salud en 24 estados, pero, el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (2107), encontró que solo en el centro migratorio de Puebla, el servicio médico es proporcionado por personal comisionado del sector salud pública, mientras que en el resto de los centros es proporcionado por personal contratados por el INM. Lo cual, representa un detrimento en la calidad y la gama de servicios que el sistema público de salud ofrece en general y que no están disponibles en los centros de atención.

Por otra parte, de las adolescentes entrevistadas solo dos se encontraban en condición de embarazo al salir de sus países de origen, lamentablemente una de ellas lo perdió en el tránsito debido a que el abuso sexual que sufrió durante el trayecto de Chiapas al norte del país. No obstante, desconocía que estaba embarazada por lo que no había recibido atención prenatal. La segunda adolescente que se encuentra en condición de embarazo, recibió atención médica pero una vez que se encontraba en el albergue.

Otro de los aspectos fundamentales para brindar atención responsable y que, fue uno de los comentarios citados en los testimonios, fue la importancia de dar información jurídica para resolver su situación legal, todas las que fueron detenidas por autoridades migratorias dijeron haberse sentido amedrentadas y contrario a ello, en los albergues fue en donde encontraron no solo un lugar para dormir, también atención médica, asesoría jurídica y otro factor no menos importante; atención emocional.

Mariana Sophia Márquez Laureano¹⁷, nos comentó en entrevista que: “La mayoría de las personas detenidas presentan un nivel de ansiedad y depresión en un nivel crítico, la desconfianza (en particular a autoridades), problemas de interacción, tendencia a la irritabilidad, aislamiento, agresividad, frustración, desesperación y tristeza”, son algunos de los síntomas que se relacionan con la

¹⁷ <Coordinadores Nacional de las Oficinas de Atención al Migrante. Director General Adjunto de Capacitación, profesionalización e investigación de INDESOL.

experiencia vivida durante la detención, operativos de control y violencia en su tránsito por México.

Sin embargo, del mismo modo en que sucede con la atención médica en los centros de atención, la atención psicológica esta mermada en los mismos centros, pues no existe personal profesional y capacitado para atender estas situaciones en todos los centros de detención y atención. En los comentarios con las adolescentes, dijeron haber sido atendidas emocionalmente, dos en el Albergue dormitorio San José, en Frontera Comalapa, dos en la Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN), y una en La Casa de la Madre Asunta, Tijuana.

Cabe mencionar, que las psicólogas que atienden en las casas y albergues citados, lo hacen de manera voluntaria como en Casa de la Madre Asunta y en algunas ocasiones en CAFEMIN. Lo que pone de relieve, la eficacia y seguridad que los albergues que forma la sociedad civil organizada, no solo como lugares de acogida sino también, de seguridad y confianza.

4.3. La sociedad civil organizada: ¿Una alternativa para las adolescentes migrantes del TNCA en tránsito por México?

El fenómeno de la sociedad civil tal y como ahora lo conocemos, parte de una construcción social específica que fue adquiriendo importancia a partir de contextos cruciales, al punto de tener la necesidad de construir alternativas y estrategias de participación social, en sus diversas propuestas y posturas. La pluralidad de proyectos asumidos por la sociedad civil, abarca un elevado número de temas que van desde, asistencia y promoción social, derechos humanos, democracia, asesoría legal, mujeres, indígenas, migrantes, problemas ecológicos, culturales, etc.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México, cumplen un papel fundamental en la gestión migratoria a diferentes escalas, local, estatal y federal, en particular en lo que concierne la defensa de los derechos humanos de los y las migrantes. Desde mediados de la década de los años ochenta, se han formado redes y coaliciones para incidir en las políticas públicas y abrir nuevos espacios de

participación en las instituciones públicas. Sin embargo, no siempre se ha conseguido la incidencia política y en algunos casos, al revés, la participación en las instituciones públicas ha llevado a efectos perversos como la neutralización de quien se opone o critica a las políticas migratorias restrictivas y las violaciones de derechos humanos.

La acción política y social que desempeñan la sociedad civil en materia migratoria, se focaliza en dos tipos de atención: los de asistencia y protección (albergues y casas de migrantes, que se dedican a la asistencia y protección de la población migrante en tránsito), y la defensoría a los derechos de los migrantes (que se dedican a la defensa y asistencia legal, investigación aplicada, capacitación, incidencia política). Las primeras están muchos más expuestas a la violencia que afecta a las personas migrantes y que puede afectar a los defensores mismos, mientras las segundas trabajan en ámbitos institucionalizados y en espacios de diálogo y apertura con las instituciones.

En el ámbito político de las migraciones, la sociedad civil se presenta y es presentada como un actor diferenciado del Estado y también del sector privado, de esta manera, las OSC se encuentran conformadas por aquellas organizaciones y/o redes de organizaciones de migrantes, académicas, de la iglesia, de derechos humanos, vinculadas a la cuestión migratoria. Estas organizaciones, surgen en respuesta a las complejas realidades migratorias contemporáneas y a las políticas instrumentadas por un amplio conjunto de los principales países receptores de población, sobre todo en los denominados países centrales, las cuales se han sustentado en visiones que tienden a restringir los procesos migratorios y criminalizar al migrante.

En líneas generales, las organizaciones de la sociedad civil formulan demandas a los Estados y a los organismos internacionales a partir de un enfoque basado en los derechos humanos, reconociendo las asimetrías sociales, apuntando sus críticas a la globalización neoliberal y concibiendo a la migración y al migrante en términos de aporte, promoviendo la protección de los derechos de los y las migrantes, así como condenando las políticas restrictivas, la militarización de las

fronteras, la criminalización de los migrantes en condición de irregularidad migratoria, el tráfico y la trata de personas, y la discriminación, xenofobia y racismo (Domenech, 2008).

Las personas migrantes en tránsito por México representan una población en constante movilidad, con muchas necesidades, pero también con derechos, con dignidad que debe respetarse y con independencia de su status legal en el país. Son personas que por diversas causas deciden dejar su país, y afrontar peligros y grandes trayectos diversos en busca de nuevas oportunidades de vida.

Durante su trayecto los albergues y las casas de migrante representan una parada en el camino donde se sienten seguras, atendidas y retoman fuerza para continuar su viaje o para considerar a México como su lugar de destino. Podría decirse que son un *momento de calma* en el camino, “Los albergues son espacios de salvaguarda y protección para viajeros fatigados, enfermos, vejados o agredidos” (CDNH,2016).

Pero esta protección no es solo momentánea, ya que atienden, no sólo necesidades básicas, sino también brindan información de sus derechos, con la pretensión de prevenir la violación de sus derechos humanos y delitos en su contra, “En los albergues, hombres y mujeres religiosos o laicos, asumen la causa de la migración y sensibilizan a sus comunidades sobre la importancia de dignificar la vida de los migrantes y no criminalizarla ni estigmatizarla” (CNDH, 2016).

4.3.1. Casas y albergues de atención a las adolescentes migrantes del TNCA, en México.

Para la realización de esta tesis, visitamos tres albergues: La Casa de la Madre Asunta, situada en Tijuana, Baja California; El segundo albergue fue la Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes CAFEMIN, ubicada en la Ciudad de México y por ultimo; el albergue FM4 Paso Libre, ubicado en el centro de Guadalajara. La visita se realizó con el fin de obtener información acerca de la condición de las adolescentes migrantes en condición de embarazo o con la característica del embarazo en su adolescencia.

Félix Acosta (2015), sostiene que Tijuana, como ciudad fronteriza, ha sido punto de encuentro para la llegada de miles de hombres y mujeres provenientes del interior del país y Centroamérica en busca de oportunidades de empleo o para seguir el camino hacia Estados Unidos. La continua llegada de migrantes que se quedan en Tijuana con el propósito de culminar su llegada a Estados Unidos, generó la aparición de un número importante de centros de atención, albergues y casas que procuran los derechos y dan cobijo a los migrantes que no tienen ningún lugar en donde quedarse.

Tijuana, se ubica como un espacio de espera a los migrantes que centroamericanos que no logran llegar a los Estados Unidos. Por lo que se ha conformado de casas y albergues que dan soporte a éstos, en diferentes materias que van desde la atención legal, hasta la atención emocional, otorgándoles comida y refugio.

La **Casa de la Madre Asunta**, es un albergue de corte religioso atendido por las Misioneras de San Carlos Borromeo-Saclabrinianas, que brindan apoyo a mujeres, niños y niñas migrantes, en cuestiones jurídicas, psicológicas y emocionales, con el fin de ayudarles a superar social y económicamente. Dentro de la Casa, ponen a su disponibilidad empleo dependiendo de las aptitudes de las mujeres.

La casa, tiene lugar para una capacidad máxima de 50 a 60 personas, sin embargo, las dificultades con las que se enfrentan diariamente son de corte económico y de espacio, pues con la reciente oleada de migrantes haitianos, la casa se llenó al máximo, dando prioridad a los grupos que siempre ha apoyado, pero dejando a muchos otros fuera por cuestiones de espacio y comida.

En voz de las hermanas que atienden el albergue, sostienen que la finalidad de su trabajo consiste en ayudarles a que se “realicen como mujeres, para alcanzar una vida más humana y digna” (Hermana Lucía, 2017). Los programas de los que disponen actualmente son:

Figura 2

Programas de atención al migrante en la Casa de la Madre Asunta



Dentro del programa Materno-Infantil, reciben a las mujeres migrantes con sus hijos (donde se asocia el programa aprender-jugando), cuentan con enfermería y sala materno- infantil en donde son atendidas ellas y sus hijos, así como, las mujeres que llegan en condición de embarazo, como la adolescente salvadoreña quien en el momento de la entrevista tenía seis meses de gestación.

El programa Aprender-Jugando, está dedicado a los niños (la mayoría no acompañados), en donde por medio de talleres lúdicos los ayudan moral y emocionalmente. Hay que indicar que la ayuda que prestan, al ser de corte religioso tiene connotaciones evangelizadoras para acercar a la “Fe” a las migrantes, pues las hermanas creen que con la ayuda divina podrán superar sus los “traumas” que el trayecto les provocó.

A las madres y mujeres que llegan en condición de embarazo, tratan de tenderlas de forma integral, que implica un trato digno, pero también emocional,

físico y moral. El año pasado, dijeron haber recibido 8 mujeres embarazadas, con edades de entre 17 y 28 años, en donde cinco de ellas se fueron para sus países de origen a mitad del año y las restantes intentaron seguir hacia su lugar de destino.

A la única adolescente que encontramos en septiembre del año pasado, no tenía más de un mes en La Casa de la Madre Asunta, en cuanto llegó una de las perneras medidas fue atenderla con el médico que se encuentra en la Casa, para cerciorarse de que el producto estuviera en buenas condiciones, ya que la preocupación radicaba en el tiempo de gestación (cinco meses cuando llegó). Posteriormente, y ya con la certeza de la salud del bebé se le recomendó que descansará y se mantuviera en la Casa por un tiempo para no exponerse ella ni el bebé.

En su estancia, la adolescente de 17 años, recibe talleres de cocina y costura a la par, se le informa sobre su situación legal y se le aconsejó que solicitara una visa humanitaria mientras pasaba el proceso de gestación. Con ayuda de profesionales en derecho, psicología y pedagogía, la Casa brinda apoyo y seguridad en lo que se define su situación migratoria.

Los albergues que atienden a los migrantes, están situados principalmente en las ciudades que conectan vías torales de transporte terrestre y en puntos estratégicos de internación marítima y aérea del sur y centro del país, así como en importantes ciudades del norte o pasos fronterizos hacia Estados Unidos, lo que constituye una especie de frontera migratoria vertical a lo largo del país, con sus ramificaciones a las vías de comunicación cercanas a las costas nacionales

De este modo, el segundo albergue que visitamos para la recopilación de los testimonios, fue en la **Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN)**, en ésta casa además de recoger información se realizó voluntariado por mes y medio, el cual consistió en ayudar a las hermanas de la Congregación Josefinas en labores de limpieza, cocina y apoyo en los talleres que se imparten. En CAFEMIN, se les brinda hospedaje, alimento, atención médica y talleres que los ayuden a incorporarse al ámbito productivo.

CAFEMIN se encuentra al noroeste de la Ciudad de México, y cuenta con una capacidad máxima de 150 personas, aunque la Hermana Magdalena nos informó que, en los últimos dos años ha recibido más personas migrantes de lo que va de los nueve años de consolidarse el albergue.

Figura 3
Ubicación de la Casa de Acogida para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN)

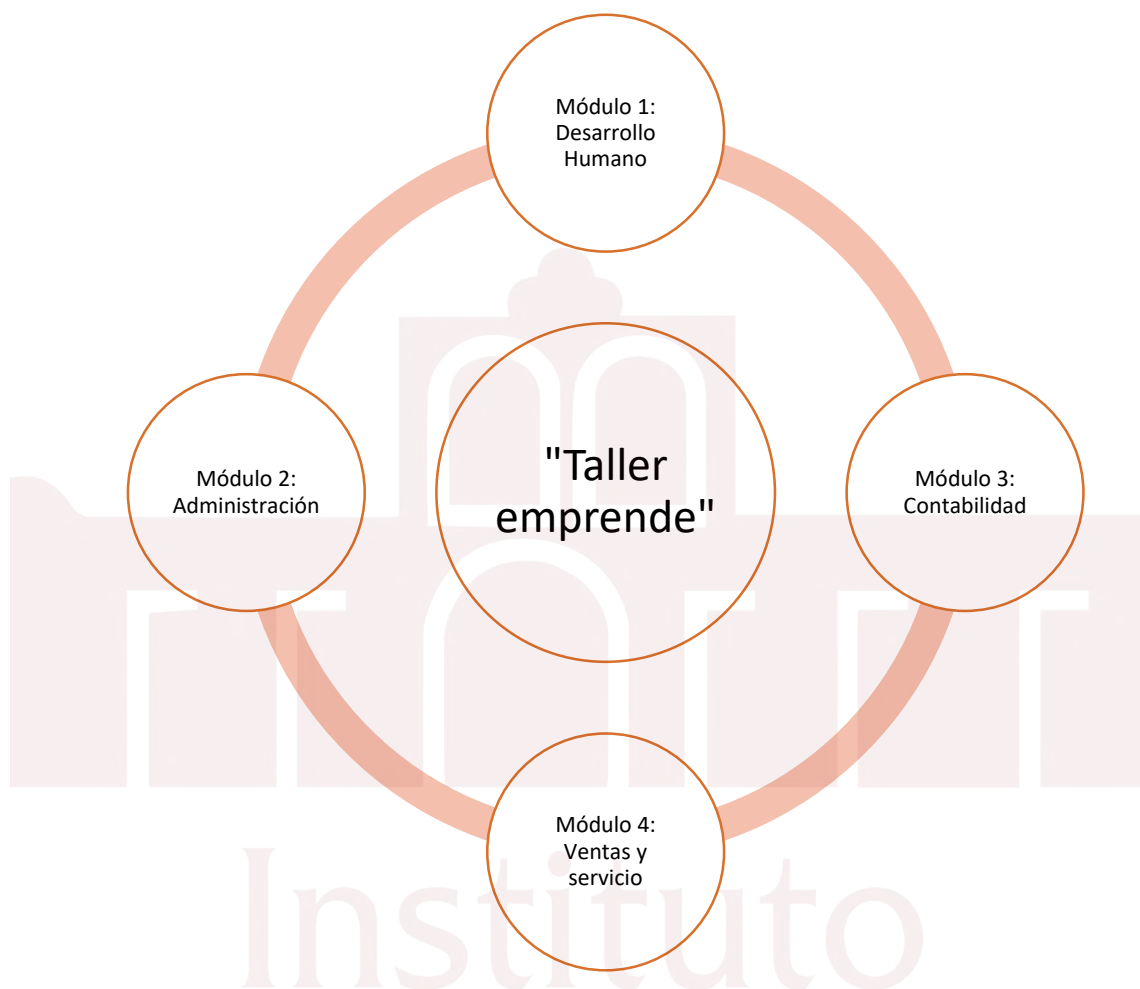


Fuente: Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes (CAFEMIN).

Dentro de los proyectos que proporciona el albergue, con el programa “Taller emprende”, CAFEMIN y Fundación Pro Empleo, se pretende empoderar a personas migrantes a través de 4 módulos y cuatro talleres:

Figura 4

Talleres y módulos que imparte CAFEMIN a mujeres migrantes en tránsito



Los talleres que imparten son:

1. Panadería,
2. Gastronomía,
3. Computación y,
4. Costura

Éstos talleres se imparten para incluirlos en actividades económicas que les puedan brindar soporte económico por medio de "herramientas adquiridas", sea o no que se queden en México. Por otro lado, se da atención en materia psicológica con el taller "No más violencia", en donde son monitoreados por psicólogas y pedagogas, con un trato digno y respetuoso.

La mayor parte de los migrantes que se quedan ya sea temporal o de forma permanente en albergues CDMX como CAFEMIN, es porque la ciudad en sí misma es un punto de encuentro como parte de una estrategia que utilizan los migrantes ante los problemas que resultan del traslado. El trayecto supone dificultades para mantener a los grupos de migrantes unidos, pues la dureza de las autoridades migratorias o de grupos de conflicto no les garantiza que la ruta que usan sea segura, por lo que hay situaciones en las que deben “*correr o esconderse*”, situación que implica alejarse del grupo en el que viajan.

Otro conflicto con el que nos encontramos en las entrevistas, es el factor económico. La mayoría de las veces, no traen dinero suficiente, los grupos delictivos de la frontera sur les piden “cuotas” excesivas para abordar el tren o las mismas autoridades migratorias, a la hora de la detención les quitan lo poco que traen. En CAFEMIN, encontramos a dos adolescentes (Guatemala y Honduras) madres con dos hijos cada una, una de ellas nos relató que llegó al albergue porque en el camino sufrió un aborto a causa de abuso sexual cometido por unos de sus compañeros de ruta en el Estado de México, ello trajo como consecuencia que su salud se viera afectada y por medio de otras mujeres migrantes supo de CAFEMIN.

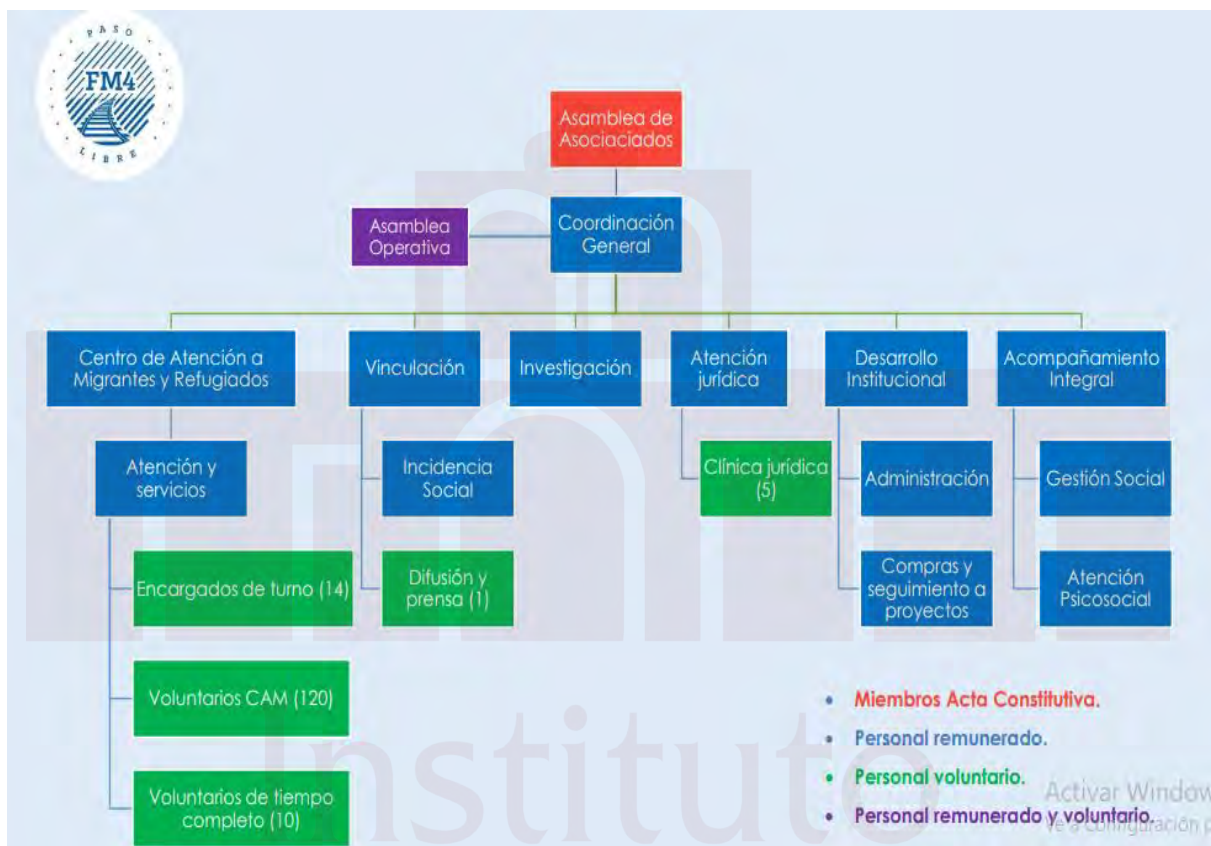
En el albergue –comenta la adolescente de EL Salvador- la atendieron de inmediato con asistencia médica, alimento y hospedaje. Una vez que su salud mejoró, se insertó en uno de los talleres que imparten en CAFEMIN, sumado a la información legal sobre su situación, pretende estar un poco de tiempo e intentar llegar a Estados Unidos.

Por otro lado, se visitó el albergue **FM4 Paso Libre: Dignidad y Justicia en el Camino A.C.**, el cual se encuentra ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara. Éste albergue, se constituyó en el 2009 a raíz de un conjunto de estudiantes que ya venía realizando en albergues de la misma ciudad. En el 2010, abren el primer centro de atención al migrante que ofrece servicio cuatro horas del día, a migrantes de paso y hospedaje a quienes se quedan de forma temporal.

De entre las acciones que brindan son, alimento, ase, hospedaje, ropa y llamadas telefónicas, a aquellos migrantes que entran y salen el mismo día. La composición de su equipo se conforma de la siguiente forma:

Figura 5

Composición del personal encargado de atender a los migrantes en tránsito de FM4 Paso Libre



Fuente: FM4 "Paso Libre: Dignidad y Justicia en el Camino."

Los encargados de atender a las personas migrantes y de coordinar la operación del Centro de Atención a Migrantes y Refugiados, son Angélica González Villalobos¹⁸ y Alonso Hernández López¹⁹, quienes nos proporcionaron una visita

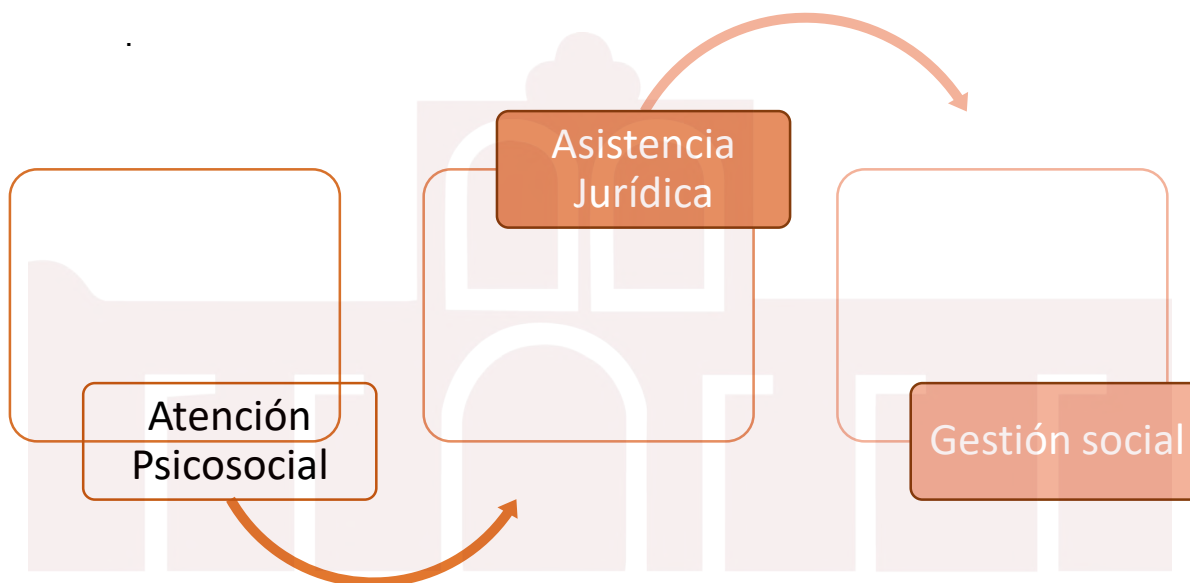
¹⁸ Responsable del Centro de Atención a Migrantes y Refugiados de FM4 "Paso Libre: Dignidad y Justicia en el Camino A.C."

¹⁹ Coordinador General de FM4 "Paso Libre: Dignidad y Justicia en el Camino A.C."

guiada a las instalaciones del albergue. De entre los servicios que proporcionan a las personas migrantes son:

FIGURA 6

Atención profesional que FM4 brinda a los migrantes en tránsito



En donde, el primero tiene como objetivo apoyar a las personas refugiadas a insertarse en la dinámica social de la ciudad, priorizando la atención en la salud mental, acceso a la educación y herramientas con soporte emocional que los lleven a convivir con las personas locales y generar oportunidades sociales. El segundo, tiene como fin dar herramientas y apoyo para que se puedan insertar en el mercado laboral, así como, el de poder tener acceso a vivienda (en caso de que quieran quedarse de forma más o menos permanente en Guadalajara).

La asistencia jurídica, brinda orientación, asesoría o representación legal a las personas migrante y refugiadas que “desean iniciar un proceso administrativo migratorio, reconociendo su condición, ya sea de refugiado o indocumentado. Todo ello, para proporcionar acciones locales y legales para que tengan un trato digno y justo” (FM4, 2017).

En este albergue, cabe mencionar que no encontramos adolescentes con la característica que necesitábamos para la realización de esta tesis, ya que la mayoría de las personas que son atendidas son varones. Alonso Hernández, nos mencionó que: “es muy raro que lleguen mujeres en condición de embarazo y las que llegan por lo general son de paso o solo se quedan pocos días, algunas de ellas sí tienen hijos, pero no las acompañan”. Por otro lado, Arturo Méndez²⁰ colaborador de “Médicos Sin Fronteras” en FM4, nos comentó que la mayor parte de las personas migrantes a las que atiende MSF, no son de gravedad y cuando llegan a tener un caso que solicite atención especializada, los canalizan a los centros de salud públicos de la ciudad.

Aun así, la asistencia que brinda este albergue es de gran ayuda para los y las migrantes o solicitante de refugio que llegan a esta parte geográfica del país. Pues se requiere de trabajo, empatía y solidaridad para brindar ayuda a los que lo necesitan.

Podemos concluir que los albergues y casa que asisten a personas migrantes arrojaron información detallada sobre: 1) Las razones por las que las personas en contexto de movilidad eligen determinado país de destino; 2) Posibilidades con las que cuentan para llegar; y 3) Alternativas al no poder lograr el objetivo de llegar al destino planeado, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 8

Algunas consideraciones sobre las y los migrantes del TNCA en tránsito por México

<i>Destino</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>México</i>
¿Quiénes tienen más posibilidad de llegar a su destino?	Aquéllos que logran pagar la cantidad de dinero que exigen los guías (el costo varía según el tipo de país de origen). Personas migrantes que han cruzado más de una vez y logran formar redes familiares o personales. Personas con experiencia previa en su	Personas migrantes que consiguen empleo y logran establecerse en el país. Personas migrantes que solicitan y es otorgada la visa humanitaria o refugio.

²⁰ Médico titular de “Médicos Sin Fronteras A.C”.



	tránsito por México y en el cruce de la frontera con Estados Unidos.	
Posibilidades de conseguirlo:	Entre el 10% y 25% de las personas migrantes que transitan por México logran cruzar la frontera a Estados Unidos, de acuerdo a estimaciones del personal que asiste en albergues y casas del migrante. Sin embargo, esto no incluye la certeza de poder establecerse definitivamente, pues en cualquier momento pueden ser deportados.	El porcentaje estimado de los que se quedan en México es mucho más alto. Entre el 30% y el 50%, de personas migrantes logran establecerse en el país, de acuerdo a la información dada por el personal que asiste en albergue y casas del migrante.
Razones para elegir el país destino:	Oportunidades laborales y mejorar sus condiciones económicas. Buscan refugio ante la inseguridad, violencia y condiciones desiguales de vida de sus propios países. Reunificación familiar.	Solicitud de refugio o visa humanitaria. Falta de recursos económicos para continuar el viaje. Oportunidades laborales que encuentran en el camino. Personas migrantes que ya han sido deportadas y ya no pueden entrar a Estados Unidos. Forman su familia con mexicanos(as).
Alternativas:	Intentarlo otra vez. Volver al país de destino. Quedarse en el país de tránsito.	Realizar trámites migratorios. Volver al país de destino.

Aunque las razones por las cuales deciden quedarse en México son diversas, sobresalen aquellas que refieren el endurecimiento de los operativos migratorios en Estados Unidos, así como las mejores condiciones de vida y seguridad en comparación con sus lugares de origen. Así se refleja en los siguientes testimonios de personas que asisten a las personas migrantes en albergues o casas de migrantes.

Las opiniones del personal que asiste a personas migrantes, en los albergues y casas de migrantes que visitamos, consideran que depende de condiciones muy específicas su estancia en éstos, en donde podemos entrar las siguientes razones:

- contar con el dinero suficiente para pagar un guía, con redes familiares o personales, así como,

- acumulación de conocimiento de experiencias previas.

En suma, la información recolectada confirma que México se ha convertido para muchas personas migrantes en un país de destino, esto debido a los riesgos que implica llegar a la frontera norte o, porque están solicitando refugio o visa humanitaria debido a las situaciones de violencia a las que se han enfrentado, y algunos más por las opciones de trabajo que en el país encuentran.

4.4. Percepción y visibilización, sobre la maternidad de las migrantes adolescentes del TNCA y su tránsito por México.

De alguna forma, las adolescentes migrantes que transitan o han transitado por México, llevan a cuestas un contexto que por diversas razones quieren dejar atrás. La percepción que tienen sobre si mismas en su país de origen cambia cuando lo que rompen son más que fronteras geográficas y se ven obligadas a desterritorializarse en más de una forma. No sólo dejan su país, también dejan su comunidad, a sus familias y en éste caso a sus hijos, en pro de un futuro mejor, con la finalidad de brindar a quienes aman, una opción mejor de las que ellas pudieron disponer.

En la mayoría de los casos, las adolescentes viajan al lado de familiares, de amigos o redes de migrantes conocidos. Sin embargo, ninguna de los casos dijo haber viajado con sus hijos, pues viajar con ellos supone un riesgo alto tanto para ellas como para los niños. Mencionaron, que el dejar a sus hijos a cargo de sus familiares es mejor que exponerlos a los peligros que implica el trayecto.

La separación familiar, fue uno de los testimonios recurrentes en las adolescentes, pues a pesar de que están conscientes del abuso cometido en su contra (en los casos de abuso por parte de sus familiares y vecinos), es un tema que les causa dolor, culpa y tristeza. Dado que la maternidad representa un sentido del deber y protección a sus hijos y aquellas que no cumplen con ese rol son fuertemente estigmatizadas, sobre todo por su núcleo directo que son a quienes dejan la responsabilidad de sus hijos en sus países de origen.

En los testimonios de las adolescentes que dejaron a sus hijos de entre 3 y 4 años de edad se encontró “culpa”, pues se sienten responsables del malestar emocional que su lejanía les produce a sus hijos. Ellas, se las ingenian para hablar con sus hijos pero, también relatan que una de las cosas que más miedo les da es sus hijos las “olviden”, pues al no saber el tiempo que deben quedarse en México y el que implica volver a intentar, establecerse y buscar los mecanismos para llevarlos con ellas, las entristece y les preocupa.

Por otro lado, el costo que implica dejar a sus hijos a otros, les causa incertidumbre. Aun cuando en los albergues se les brinden canales para insertarse en el mercado laboral, el dinero que pueden llegar a obtener no es suficiente y la preocupación recae en el hecho de que sus hijos puedan estar expuestos a carencias al no mandar dinero a sus familiares responsables. Dentro de este escenario, encontramos dos consecuencias: por un lado, ésta situación las motiva a seguir adelante e intentar llegar a su lugar de destino o generar estrategias económicas en México, y por otro; la desesperación que les provoca no saber si sus hijos están bien o no, las lleva aun grado de depresión en donde la desmotivación puede hacerlas volver a su lugar de origen y por tanto a los mismos patrones de abuso, del que, por causa salieron.

Solo una de ellas dijo tener relación con su conyugue, el cual está establecido en Estados Unidos y la está esperando. Las demás, son las principales responsables de la crianza de sus hijos. Esta situación dificulta aún más su estadía en México, pues temen que sean foco de abusos en contra de sus hijos, contexto que ellas conocen bien, sin embargo, dicen no haber tenido más opción que dejarlos y asumir el riesgo de migrar ellas solas.

Es importante mencionar, que no en todos los testimonios la percepción sobre su maternidad se relacionó con tristeza y culpa. En uno de los testimonios, una adolescente de 19 años proveniente de Honduras, comento en entrevista que fue abusada por su hermano desde los 11 años y en consecuencia de ello tiene dos hijos, los cuales se quedaron con sus padres. Ella, no mostró culpa al dejarlos en su lugar de origen, pues argumenta que: ella no pidió tener hijos y que “ya era hora

de que su hermano se hiciera responsable de todo lo que la hizo sufrir y que sus papas se hicieran cargo de los niños, porque nunca le creyeron ni la quisieron”.

En este caso, más que sufrir la separación de sus hijos, dijo “sentirse aliviada y con un peso menos”, pues el contexto de violencia que vivía en su núcleo familiar y el abuso de su hermano sin ningún tipo de apoyo por parte su familia o instituciones, fuera de crear un lazo de amor con sus hijos, la sumió en lo que ella dijo, “odio y desprecio” por su hermano y por tanto un sesgo de indiferencia a los niños. Aun, no tiene clara la decisión de quedarse o intentar llegar a su destino, pero lo que si nos dejó claro fue que “nunca más volvería a su país”.

Otra de las particularidades que encontramos en los testimonios recabados, está en el hecho de que todas las mujeres usaron los albergues para satisfacer necesidades básicas como, seguridad (un factor muy importante para ellas), información jurídica y atención médica. Todas dijeron haber recibido, apoyo emocional y protección, sintiéndose un poco más tranquilas, protegidas y en algunos casos motivadas.

En este sentido, la reflexión a la que llegamos después de analizar los testimonios, es que la experiencia de migrar, hace que validen sobre si mismas las capacidades que tienen para afrontar situaciones adversas. Es decir; en todos los casos, mencionaron sentirse hartas de la situación que vivían en sus países de origen y que desplazarse era lo último que querían hacer, pero fue en todos los casos, su último recurso. No obstante, seguido de la furia con la que relataban sus motivaciones primarias, venía un velo esperanzador al verse como personas “valientes” y con ganas de trabajar por mejores oportunidades para ellas y para sus hijos.

Estas percepciones lograron resignificar la experiencia que les dejó migrar, puesto que al mencionarse como “valientes, con ganas y orgullosas” de sí mismas por haber salido de su contexto, se dieron cuenta de que, salir de su lugar fue una decisión que valía la pena si eso les permitía darles mejores herramientas a sus hijos para una vida con oportunidades. En parte, las reflexiones a las que llegaron las adolescentes se debió -según ellas-, al hecho de “poder hablar” con alguien

sobre lo que les había pasado sin que las culparan. Para ellas, los albergues significaron espacios propicios para externar sus tristezas, miedos, coraje, desesperación, dolor y soledad.

En palabras de Peter Wrycza (1997), “el sentimiento es la esencia interna de una cualidad satisfactoria de la vida humana, el modo en que sentimos tiene influencia sobre el modo en que evaluamos nuestra experiencia, positiva o negativamente”. De este modo, la migración de estas adolescentes, les permitió hacerse visibles para otras peonas en su tránsito por México, pero sobre todo para hacer visible que lo que vivieron, abuso, condición de violencia, pobreza o desigualdad, son factores de los que no están dispuestas a naturalizar pues ahora ya se ven como madres y personas que son por derecho, sujetas a un trato digno y humano.

Instituto

Mora

CAPÍTULO V

Conclusiones generales

5. Conclusiones

A lo largo de esta tesis se expusieron los factores que causan y motivan la maternidad de adolescentes en el contexto del Triángulo Norte de Centro América y se pudo constatar que la vulnerabilidad en la que viven los y las adolescentes de esta región. Los factores que causan tanto la maternidad adolescente como la migración de éstas, tienen que ver con un escenario generalizado de violencia, pobreza y desigualdad, lo que contribuye no sólo a precarizar sus opciones y oportunidades en sus países de origen, para desarrollarse en el sentido más amplio del ser humano social, también, implica la búsqueda de alternativas que las llevan al último recurso para salir adelante, migrar.

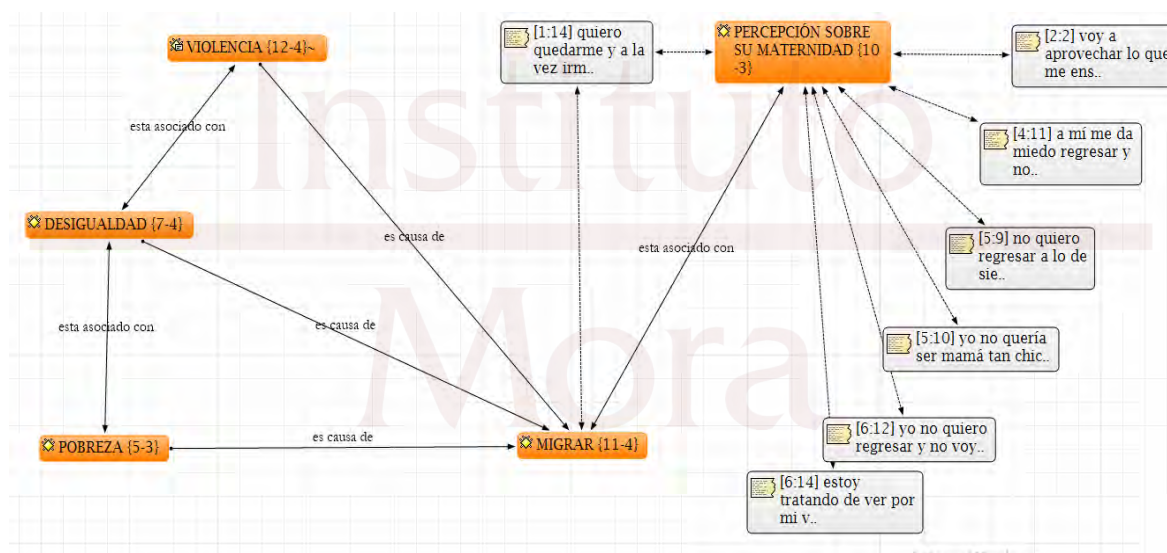
Dicha situación como lo es el embarazo y/o maternidad en adolescentes es que la carga del embarazo recae en las mujeres, quienes además de ser madres y renuncian a sus proyectos de vida: “Muchas veces los y las adolescentes conciben sus proyectos de vida dentro del matrimonio y la maternidad/paternidad, de modo que el embarazo se puede experimentar más como un escape o solución que como un problema, e incluso con felicidad. Por tanto, corresponde desarrollar estudios de caso que permitan conocer más sobre la maternidad voluntaria entre adolescentes, las condiciones en las que se da sus consecuencias” (UNICEF, 2014).

En suma, la diversidad de formas, significados e implicaciones que adquiere la experiencia del embarazo y la maternidad de adolescentes a nivel individual, más allá incluso de condiciones socioeconómicas y culturales, alude a la dificultad para identificar patrones y tendencias que establezcan relaciones causa-efecto dentro de la diversidad de situaciones. Sin generalizar, uno de los determinantes sociales a los que se le puede atribuir la persistencia del embarazo en adolescentes. es el factor desigualdad, tanto en aspectos económicos, educativos, laborales, de género, normativas y de usos y costumbres.

Por otro lado, existe evidencia de que, a pesar de la cantidad y diversidad de políticas vigentes enfocadas a disminuir la situación de embarazo en adolescentes, aún existe una brecha entre el diseño y la implementación a la hora de focalizar los recursos, planes, estrategias y programas, pues los adolescentes tienen una escasa valoración y el no reconocimiento como sujetos de derechos no les brinda la protección social de la que también deberían de ser beneficiarios.

La dimensión económica y social que ha afectado la región del triángulo por sus conflictos civiles, ha colocado a las y los adolescentes en un contexto de riesgo. Pues, la invisibilidad de la que forman y son parte dentro de sus países, las sitúa en un estado de exclusión y vulnerabilidad, pues al no ser ni niñas ni adultas, no son sujetas de derechos ciudadanos y dentro de las políticas públicas no se atienden de manera integral las necesidades inmediatas de este grupo de la población.

Red 4. Percepción de las adolescentes sobre su maternidad y las causas que las motivan a migrar



Independientemente del contexto, la maternidad representa un valor social y cultural que puede estar por encima de las edades socialmente aceptadas para ser madre, el alto valor que se le otorga a la maternidad es una de las principales barreras para encontrar trabajo efectivo y amplía el tema de la sexualidad en la

adolescencia a la prevención del mismo lo cual es de gran importancia pero, uno de los problemas sobre éstos planes y estrategias radica en el contexto inmediato de las adolescentes que ya son madres y que más que prevención entra en sus vidas la categoría de planificación (no antes sin ser foco de preocupación).

La desigualdad de la que son víctimas por parte de sus gobiernos, impiden por otro lado, que las y los adolescentes encuentren espacios propicios para su desarrollo, educativo y, por tanto, laboral. Escenario, que no solo limita sus oportunidades de acceso a mínimos de bienestar, contribuye a precarizar su condición. La causa de la maternidad en adolescentes, deviene en sí, de un conjunto de factores estructurales de las que son excluidas y se ven afectadas y, la decisión de migrar está estrechamente relacionada con dichos factores. Sin embargo, la visibilidad que le otorgan a su condición, se relaciona con el hecho de migrar y con la ruptura que tienen con su tejido social inmediato.

La importancia de crear puentes de atención que involucren a los Estados y la sociedad civil en formas asociativas es una de las tareas más difíciles que hemos encontrado a lo largo de nuestra búsqueda. Si bien, existen legislaciones que toman en cuenta lo complejo de la situación de la migración con todos sus matices, aún faltan iniciativas que integren las particularidades de los migrantes hacia una proyección focalizada.

El hecho de que una situación privada se transforme en un problema público, reside en la regularidad y aumento de los casos. Aquí, es claro que el problema público radica en que el fenómeno de la maternidad adolescente es cada vez más fluido y sumario, lo que debe de llevar a los gobiernos responsables a la necesidad de co-crear leyes, normas y protocolos que se conviertan en herramientas que no solo ofrezcan servicios efectivos a las adolescentes, sino que también, prevean y mitiguen las causas que lo originan.

Por otro lado, aún cuando se han proyectado estrategias de integración regional entre los países que conforman América Central en términos económicos para hacer de la región una fuente productiva que beneficie a sus poblaciones, no se ha logrado ya que aún prolifera cierta inestabilidad política provocada por la corrupción, la pobreza y la violencia como fallo en la implementación de sus políticas públicas en temas sociales. Así, La relación entre la participación ciudadana y la cultura política, que tiene que ver con los valores y actitudes de la ciudadanía ante los fenómenos políticos y sociales es un tema en el que los estados que conforman la región centroamericana deben de poner énfasis y crear puentes en donde la democracia se socialice en todos los ámbitos.

Las oportunidades de trabajo tampoco se distribuyen equitativamente, los jóvenes de 15 a 24 años son los que enfrentan mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral y sus tasas de desempleo duplican o triplican los promedios nacionales. El problema es más severo para el grupo de 15 a 19 años en Costa Rica, El Salvador y Panamá, mientras que en el resto del Istmo se agudiza para el de 20 a 24 años (OIT, 2913).

La situación es aún más crítica si se considera que en 2014 seis de cada diez jóvenes de entre 15 y 24 años estaban excluidos del sistema educativo (World Economic Forum, 2016). Particularmente graves, son los casos de Guatemala y Honduras, donde cerca de dos terceras partes de los jóvenes no estudian ni trabajan, o solo trabajan. Estas cifras, confirman dos problemas estructurales de desigualdad insertas en la mayoría de los mercados laborales de Centroamérica: la desarticulación entre la oferta y la demanda, y la concentración de los sistemas productivos en actividades de escaso valor agregado y baja productividad.

La incapacidad de los estados para dar herramientas a sus ciudadanos es uno de los factores que influyen en la desinformación de los adolescentes a cerca de la responsabilidad sobre sus cuerpos. Por otro lado, lo laxo de sus sociedades limita las alternativas de las adolescentes para decidir sobre su maternidad,

temprana o no, pues la criminalización sobre el derecho a decidir sobre su maternidad está condicionada por una fuerte moral enraizada en la medula de la moral social.

Por otro lado, a pesar de las acciones que se han llevado a cabo por parte de las organizaciones sociales y que las instituciones tratan de equilibrar por la mala actuación de las instituciones públicas, los recursos con los que cuentan para programas específicos para mujeres migrantes, siguen siendo insuficientes. En el caso específico de la atención médica y psicológica, éstas son inexistentes o no se encuentran adaptadas a las particularidades del tránsito y especificidades culturales de las adolescentes con situaciones adversas, como lo es el embarazo en adolescentes.

Creemos que la invisibilidad del problema de la maternidad en adolescentes, radica y tiene su fundamento en la, exclusión social, económica, cultural y política. Así la movilidad que emprenden, muestra procesos graves de desvinculación social e institucional que tienen en sus países de origen, pero también, se exponen a una segunda exclusión cuando se desplazan de forma irregular por nuestro país. Lo que lleva a una segunda exclusión y se fundamenta en un contexto en el que no solo son extranjeras sin autorización, también son madres y víctimas, en un escenario donde no hay políticas inclusivas y el apoyo está lejos de encontrarse en las instituciones del país que transitan.

Desde los testimonios presentados, surge la conclusión de que, si bien la experiencia migratoria de las adolescentes es riesgosa y vulneradora, también es un proceso donde las mismas se reconocen a sí mismas como protagonistas de sus vidas, de sus alcances y oportunidades. De igual forma, creemos que la visibilización de la maternidad de las adolescentes, es una situación que las mismas adolescentes saben que es un problema, por lo que, el punto central del problema para ellas como para nosotras radica en la “omisión”, tanto dentro su principal contexto, que es su familia como por parte de la sociedad e instituciones que naturalizan y mantienen en complicidad esta situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Ortega, Víctor H. y Rodríguez Solano, Pablo A., (2014). Hacia la formación de los estados centroamericanos, siglos XIX y XX: una propuesta de investigación. En: Formación de los estados centroamericanos. (coord.) Víctor Hugo Acuña Ortega, San José, Costa Rica.
- AGOFF, Carolina, CASIQUE, Irene y CASTRO, Roberto (Coordinadores) (2013). Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010). Invisible victims. Migrants on the move
- Anguiano M. E. y Corona R. (2009). Flujos migratorios en la Frontera Guatemala-México. México: El Colegio de la Frontera Norte/Instituto Nacional de Migración-DGE editores.
- Ávila, Carlos, Rhea Bright, José Carlos Gutiérrez, Kenneth Hoadley, Coite Manuel, Natalia Romero, y Michael P. Rodríguez, (2015). Guatemala, Análisis del Sistema de Salud. Bethesda, MD: Proyecto Health Finance and Governance, Abt Associates Inc.
- Banco mundial (2012). Embarazo adolescente y oportunidades en América Latina y el Caribe. Sobre maternidad temprana, pobreza y logros económicos. Washington D. C.: Banco Mundial.
- Bauman, Zygmunt (2005). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Barcelona: ediciones Paidós.
- Becerra, P. Laura (2007). Participación política de las mujeres en Centroamérica y México, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, Equipo Pueblo A. C.
- Belausteguigoitia, Marisa, y MELGAR, Lucía (Coordinadoras) (2008). Fronteras, violencia, justicia: Nuevos discursos. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), México.

- Benítez Manaut, Raúl (2015). Centroamérica: geopolítica, militarización y crisis humanitaria. En “Centroamérica después de los acuerdos de paz. Violencia, fronteras y migración. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 13-43
- Berumen, Salvador. Narváez, Juan Carlos. Ramos, Luis Felipe. (2012). “La migración Centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de los registros administrativos migratorios y otras fuentes de información” en: Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México, (coord.) Ernesto Rodríguez Chávez, Luis María Salazar Cruz y Graciela Martínez Caballero. Secretaria de Gobernación, Centro de Estudios Migratorios, INM, Unidad de Política Migratoria, México, pp. 63-88.
- Beteta Hugo y Moreno Juan Carlos, (2014). Cambio estructural y crecimiento en Centroamérica y la República Dominicana. Un balance de dos décadas, 1990-2011. CEPAL México. Publicación de las Naciones Unidas.
- Botero, León Darío; Castrillón Osorio, Leidy Carolina. (2015). La experiencia de la paternidad en adolescentes Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 46, septiembre-diciembre, pp. 89-101 Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, Colombia
- Canales, Alejandro. Vargas, Patricia. Montiel, Israel y Rojas, Luz., (2013). La frontera doliente. Universidad de Guadalajara, México. Ruiz, Olivia (2004). “Violencia sexual: el caso de las migrantes centroamericanas en la frontera sur”, en Teresa Fernández de Juan (coords.), La violencia contra la mujer en México. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Castillo, Manuel (2002). "Región y frontera: La frontera sur de México. Elementos conceptuales para la definición de región fronteriza" en, *Identidades migraciones y género en la Frontera Sur de México*, Edith F. Kauffer Michel., El Colegio de la Frontera Sur.
- Centro de Documentación Judicial. (2010). Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Decreto Legislativo No. 839.
- Charles Tilly, Durable Inequality, University of California Press, (1998).

- Chávez, Ana María, (2007). Migraciones indígenas en las Américas, Instituto Interamericano de Derechos Humanos San José, C.R pp. 80-95
- Chayanov, Alexander (1974). La organización de la economía campesina. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Domenech, E. (2008) “La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global” en NOVICK, Susana (compiladora) Las migraciones en América Latina. Buenos Aires: Catálogos, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Douglas, S. Massey. (1991). Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México. México: CONACULTA y Alianza Editorial
- Erikson, E.H. (1971). Identidad, juventud y crisis. Buenos Aires: Paidós. (Or.1968)
- Escobar, C. (2008). Los pequeños pasos en un camino minado. Migración, niñez y juventud en Centroamérica y el sur de México. Guatemala.
- Felitti, Karina (2009). Derechos reproductivos y políticas demográficas en América Latina, Revista de Ciencias Sociales [en línea] No. 35, septiembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica Ecuador,
- Flivbgerj, B. (2004). “Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso.”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 106:33-62
- Foucault, Michel (1976). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Siglo Veintiuno Editores, México.
- García, Zamora R. (2004). Migración internacional. Tratados de libre comercio y desarrollo económico en México y Centroamérica, Red Internacional Migración y Desarrollo, México, pp. 5-32
- Garza, Luz Elena (1997). “Mujer y política agraria en México: exclusión y resistencia”. En Pilar Alberti y Emma Zapata (coords). Desarrollo rural y género. Colegio de posgraduados-Programa de Estudios del Desarrollo Rural. Instituto de Socioeconómica, Estadística e Informática. México, pp. 55-80.
- Giménez, Gilberto (1999) “Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural.”, en Estudios sobre las culturas contemporáneas, época II, vol. V, núm. 9, Colima, junio, pp. 27.

- Gómez, Ivan Pio; Molina, Ramiro; Zamberlin, Nina (2011). Factores relacionados con el embarazo y la maternidad en menores de 15 años en América Latina y el Caribe, Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX). Lima, Perú. Pp. 13-32.
- Granados Chaverri, Carlos, (1986). Geopolítica en Centroamérica, Cuadernos Políticos, número 46, Ediciones ERA, junio. México, pp. 74-89.
- Guzmán, Lorena (2014). Estudio Regional de Políticas Públicas de Integración de Migrantes en Centroamérica y México, Sin Fronteras. Nancy Pérez García y Karla Silvia Meza Soto (Coords.) in Mexico, Amnesty International Publications, Londres.
- Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social y Sin Fronteras, (2012). Construyendo un Modelo de Atención para las Mujeres Migrantes Víctimas de Violencia Sexual, México. Sin Fronteras, México.
- Instituto Nacional de Migración (2016). Grupos Beta, El brazo humanitario del INM.
- Investigación sobre aborto en América Latina y El Caribe: una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia, (2015). Alejandra López Gómez [et al.]; compilado por Silvina Ramos. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad-CEDES; México, DF.
- Ipas/GEDAT (2016). Embarazo Impuesto por Violación: Niñas-madres menores de 14 años. Ipas Centroamérica, Managua, Nicaragua.
- Kruger, D. y Berthelon, M. (2012). Education consequences of adolescent motherhood in Chile (inédito).
- Lefebvre, Henry (1974), La producción del espacio, Artículo publicado en: Papers: revista de sociología. Núm. 3, pp. 219-229.
- Llanes, Díaz, Nathaly. (2012). Acercamientos teóricos a la maternidad adolescente como experiencia subjetiva, Revista Sociológica, año 27, número 77, septiembre-diciembre de 2012, pp. 235-266
- Lothar Weiss, Thomas y López Chaltelt, Pedro Arturo (2011). México:

- Lutz, Bruno y Chávez, Carlos (2014). "Organizar para civilizar. El Estado mexicano y el campesinado en el siglo XX", en: Acción colectiva y organizaciones rurales en México, UAM-Xochimilco, pp. 37-70.
- Martínez, Jorge y Vono, Daniela, (2005). Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI. Revista de Geografía Norte Grande, núm. 34, diciembre., pp. 39-52. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Mayra Buvinic (1998). Costos de la maternidad adolescente en Barbados, Chile, Guatemala y México. Washington, D.C. Julio.
- Ministerio de Salud, 2015. Plan para la prevención del embarazo en adolescentes. Gobierno de la República de El Salvador.
- Nóbrega, M. (2009) "La maternidad en la vida de las adolescentes: implicancias para la acción", Revista de Psicología, vol. 28, núm. 1, s/l. OMS (Organización Mundial de la Salud)
- OCDE/CEPAL/CAF (2016), Perspectivas económicas en América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, París.
- Organización Internacional del Trabajo, (2013). La economía informal en Centroamérica y República Dominicana: Desarrollo subregional y estudios de caso. San José Costa Rica
- OSAR. 200. Marco Político y Legal de Compromisos Internacionales y Nacionales hacia la Salud Reproductiva, 2009. Iniciativa de Políticas en Salud, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Centro de Actividades y Desarrollo de Población (CEDPA), 30 de septiembre.
- Piaget, Jean 1(991), Seis estudios de psicología. Ediciones Labor
- Plan Nacional de Salud 2021. (2005). Secretaria de Salud, Tegucigalpa, Honduras.
- Política de Salud Sexual y Reproductiva. (2012). Ministerio de Salud, Dirección de Regulación y Legislación de la Salud, Unidad de Atención Integral e Integrada de Salud Sexual y Reproductiva, El Salvador.
- Políticas Públicas Beneficiando a los Migrantes, Organización Internacional para las Migraciones, Misión México. México.

- Programa Estado de la Nación, (2016). Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.
- Ravelo Blancas, Patricia y Domínguez Ruvalcaba, Héctor (Coordinadores) (2012). Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes REDODEM, (2016). Informe publicado en julio del 2017.
- Rico, M. N. y Trucco, D. (2014). Adolescentes: Derecho a la educación y al bienestar futuro. Serie Políticas Sociales 190: CEPAL-UNICEF. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Rodríguez Chávez, Ernesto (2016). Migración Centroamericana en Tránsito Irregular por México: Nuevas Cifras y Tendencias. Policy Brief, Series de Población. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). México.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2012). Reproducción temprana en Centroamérica: escenarios emergentes y desafíos. Serie Población y Desarrollo No. 7, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-CEPAL), Santiago de Chile.
- Ruiz, Olivia (2004). "Violencia sexual: el caso de las mujeres centroamericanas en la frontera sur". En Teresa Fernández de Juan (Coordinadora). La violencia contra la mujer en México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, pp. 85-95.
- Sack, Robert D. (1991). "El significado de la territorialidad", en Pérez Herrero, Pedro (comp.). En, Región e historia en México (1700-1850), Antologías universitarias, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 194-204.
- Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades indígenas (2018). Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Enero 2018.
- Secretaria de Gobernación, (2012). Acuerdo del Consejo Consultivo de Política Migratoria. Diario Oficial de la Federación. Primera Sección.
- Secretaria de Gobernación, (2015). Acuerdo del Consejo Consultivo de Política Migratoria. Diario Oficial de la Federación. Primera Sección.

- Secretaria de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, (2016). Diario Oficial de la Federación.
- Secretaria de Salud. (2012). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Honduras (ENAPREAH), Tegucigalpa, Honduras.
- Serrano, R. y López, H. (2011). Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo. Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe”.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), (2014). Evolución del Sistema de Integración Centroamericano, Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Caracas Venezuela, noviembre 2014.
- Stern, Claudio (1997). El embarazo en la adolescencia como problema público. Una visión crítica, Salud Pública de México, vol. 39, núm. 2, marzo-abril 1997, pp. 137-143 Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México.
- Torres Rivas, Edelberto, (1969). Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano: Procesos y estructuras de una sociedad dependiente. FLACSO, Editorial PLA-América Nueva, Chile. Pp. 237.
- Toussaint, Mónica (2015). México frente a Centroamérica: de los acuerdos de paz a los problemas de la posguerra. En “Centroamérica después de los acuerdos de paz. Violencia, fronteras y migración. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 167-195
- United Nation, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables. Working Paper No. ESA/P/WP/248
- Valdés Gómez, Wendy; Espinosa Reyes, Tania; Leyva Álvarez de la Campa, Graciela (2013). Menarquia y factores asociados, Revista Cubana de Endocrinología., Facultad de Ciencias Médicas, La Habana Cuba., Instituto Nacional de Endocrinología, pp. 35-46.
- Varela Huerta, A. (2015). “Buscando una vida vivible”: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la “muerte en vida”. El Cotidiano, (194), 19-29.

- Vela Peón, F. (2000). "Un acto metodológico básico en la investigación social: la entrevista cualitativa". En: María Luisa Torres (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. COLMEX y FLACSO, pp. 63-95.
- Vilches, Miguel (2009). "La criminalización de la inmigración en México", en: La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México." Universidad Iberoamericana. México.
- Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes. Informe Final, (2014). Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF), CISSC Colombia, impreso en Panamá.
- Welti, Carlos (1997). Capítulo VI. Migración en: "Demografía I, en México", PROLAP-UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, Santiago de Chile, CELADE.
- Zapata, Emma (2002). "La perspectiva de género en los Estudios Regionales. Elementos conceptuales para la definición de región fronteriza"., en, *Identidades migraciones y género en la Frontera Sur de México*. Edith F. Kauffer Michel, El Colegio de la Frontera Sur.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- Arceo-Gómez, y Campos Vázquez, (2011). Teenage pregnancy in Mexico: evolution and consequences. [En línea]. Disponible en: https://espe.conference-services.net/resources/321/2907/pdf/ESPE_2012_0074_paper.pdf. (Fecha de consulta: 23 de septiembre-2017)
- Banco Centroamericano de Integración Económica, (2107). Informe en línea: https://www.ssf.gob.sv/descargas/Paginas_publicas/SENAVAL/dar/html_informacion_mercado/clasificaciones_riesgo/informes/2017/FICHT%20junio17/BCIE%20FITCH%20JUN17.pdf (Fecha de consulta: 22 de agosto-2017)
- Banco Mundial (2017). [en línea] Disponible en: <http://www5.bancomundial.org/investigacion/> (Fecha de consulta: 11 de enero-2017)

- Camargo, Abddel (2014). Arrancados de raíz (en línea) Fecha de consulta: 15 de octubre 2017. [http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/mexico/arrancados-de-raiz/?sword_list\[\]=arrancados&sword_list\[\]=de&sword_list\[\]=raiz&no_cache=1](http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/mexico/arrancados-de-raiz/?sword_list[]=arrancados&sword_list[]=de&sword_list[]=raiz&no_cache=1) (Fecha de consulta: 17 de febrero-2017)
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe, (2017). Estimaciones y proyección de población a largo plazo 1950-2100. <https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa> (Fecha de consulta: 18 de octubre-2017)
- Díaz, Gabriela y Gretchen Kuhner (2008). “Mujeres migrantes en tránsito y detención”, en Feature Story, Migration Information Source. Washington DC: Migration Policy Institute, <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=648> (Fecha de consulta: 11 de noviembre-2017)
- Fandiño Parra, Yamith José, Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. Revista Iberoamericana de Educación Superior [en línea] 2011, II (Sin mes) : [Fecha de consulta: 12 de julio de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299124247009> . (Fecha de consulta: 4 de junio-2017)
- Feixa, Carles, GENERACIÓN @ LA JUVENTUD EN LA ERA DIGITAL. Nómadas (Col) [en línea] 2000, (Octubre-Sin mes). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115264007> ISSN 0121-7550. (Fecha de consulta: 3 de junio-2017)
- García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique (1999). Género y ciudadanía en Centroamérica: Otra mirada al horizonte. En: <http://www.insumisos.com/httpdocs/articulos/GENERO%20Y%20CIUDADANIA%20EN%20CENTROAMERICA.pdf> (Fecha de consulta: 11 de septiembre 2017).
- Gaviria, Silvia y Chaskel, Roberto (2012). Embarazo en adolescentes en América Latina y el Caribe: Impacto psicosocial. CCAP, vol. 12, No. 3. (Fecha de consulta: 10 de octubre-2017) Disponible en: www.scp.com.co/precop-old/precop_files/ano12/.../embarazo_adolescentes.pdf

- Quintero Rondón, Angy Paola; Rojas Betancur, Héctor Mauricio (2015). El embarazo en edad temprana, un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 44, febrero-mayo, pp. 222-237, Medellín Colombia. [en línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194238608016> . (Fecha de consulta: 16 de enero-2018)
- Quito, pp. 55-66. (Fecha de consulta: 11 de octubre 2017) Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/i35felitti.pdf>
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2014). La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). [en línea], [Fecha de consulta: 8 de octubre 2017] Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36853/S2014262_es.pdf?sequence=1&isAllowed . (Fecha de consulta: 19 de febrero-2018)
- Secretaria de Gobernación (2014), Programa Especial de Migración (2014-2018). En línea: http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/edicion_impresa_PEM . (Fecha de consulta: 14 de julio-2017)

Instituto

Mora